

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1966

SUMARIO

Santa Fe de Champayn en Guipúzcoa,
por *Fausto Arocena*.

"Gabon-Kantak" de Guernica (1764),
por *J. Ignacio Tellechea Idígoras* y
Manuel de Lecuona.

Nemesio Uranga, por *Sebastián de In-*
sausti.

Javier María Munive e Idiáquez, por
Joaquín Iriarte.

Algunos aspectos de la mentalidad po-
pular vasca, por *Juan Thalamas La-*
bandibar.

Valpueda, Obispado de Autrigonia, por
J. R. de Madaria.

El testamento de Astarloa, por el *Hno.*
Valentín Berriochoa.

Partida de defunción de Aizquibel, por
el *Dr. R. Sancho de S. Román*.

MISCELANEA.—Partida Bautismal del
P. Manuel de Larramendi.—Profe-
sión del P. Larramendi en la Com-
pañía de Jesús.—Ingreso del P. La-
rramendi en la Compañía de Jesús.—
Acotaciones de un lector.—Los Gita-
nos "vascos".—Notas de bibliogra-
fía vasca.—San Antonio de Padua de
sangre vasca.—Las cartas de María
Manuela Ecenarro.—Complemento al
enigma de Baratciart.—Los apellidos
Abrahen, Abraen, Aberain.—Gari-
bay, Corregidor de Toledo.—Seudó-
nimos de Evaristo de Bustinza.—Re-
trato periodístico del País Vasco.—
Descripción, en verso, de la Cueva
de Mondragón.—"Altzeta".—De ge-
ografía e historia alavesa.—Jadarka.—
Manuel Machain, Premio Xenpelar.

BIBLIOGRAFIA

REVISTA DE REVISTAS

BOLETIN

DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXII — Cuaderno 2.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1966

B O L E T I N
DE LA
REAL SOCIEDAD VASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXII

CUADERNO 2.º

Redacción y Administración: MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

SANTA FE DE CHAMPAYN EN GUIPUZCOA

Por FAUSTO AROCENA

Acaba de publicar don José Goñi Gaztambide el esperado Catálogo del Archivo catedralicio de Pamplona. Hace ya varios años que me dirigí a él pidiéndole la redacción de cédulas correspondientes a Guipúzcoa y extraídas de aquellos fondos tan importantes para nuestra historiografía, ya que la sede de Pamplona acogió, como se sabe, a Guipúzcoa en su casi totalidad, bajo enunciado de arciprestazgo mayor de Guipúzcoa y en concurrencia con los obispados de Bayona y de Calahorra que tuvieron también su parte alcuota, aunque mucho más recortada, en la geografía eclesiástica provinciana.

Me constaba que lo que saliera de las manos de don José Goñi habría de ser cosa buena, según presagiaban sus anteriores estudios llenos de ciencia y de técnica y asistidos, sobre todo, de ese buen *seny* que se atribuyen muy justificadamente los catalanes sin que pretendan monopolizarlo. Así ha sido: el Catálogo lleva en sí, como lo llevan los de Comptos de Navarra, confiados a los cuidados de Castro e Idoate. Se trata de extractos precisos, ni difusos ni demasiado comprimidos; dataciones textuales, con una afinada calendación; referencias a publicaciones, que de algún modo han dado cabida al documento en cuestión; de todo, en fin, que pueda interesar al investigador más minucioso.

Se hace referencia en varios asientos de ese Catálogo a cierta iglesia y monasterio de Santa Fe de Champayn, que en uno de ellos se ubica determinadamente en Guipúzcoa, aunque no en los otros. Pero no se afina más esa ubicación, es decir, no se determina el lugar de la provincia en que se halla situado, lo cual no debe extrañar, ya que no figura esa indicación en ninguno de los documentos.

La presencia entre los confirmantes del más antiguo de esos documentos (que ha de fecharse entre 1134 y 1150 correspondientes al reinado de García Ramírez que suscribe) de un Petro Aceariç de aualoizqueta, nos conduce asimismo a Guipúzcoa e incluso a algún lugar más determinado como luego se dirá.

No hay que especular sobre la posible existencia de un monasterio en el sentido que hoy damos a la expresión, ya que parece probable que ese apelativo designase a una de esas iglesias propias regidas en su modalidad administrativa por personas laicas (en este caso quizá por diviseros del linaje de Valmediano), porque de haberse tratado de un monasterio en regla hubiese dejado huella documental.

A todo esto, ¿se puede decir que fueran conocidos estos documentos entre nosotros? Parece que no, por lo menos con conocimiento determinante de publicación. Gorosabel no alude para nada a los documentos señalados o transcritos en el apéndice que acompaña a estas líneas. Garibay e Isasti parecen guardar el mismo silencio y aun el mismo Zaldibia, a quien su apellido debería haberle conducido a una mayor atención, se nos escurre como se escurre también el *zaldibiarra* Iztueta que guarda parecido silencio en su «Guipuzcoaco Condaira».

Arigita sí llegó a conocerlos. Y aun nos dio la transcripción íntegra del más antiguo de ellos, transcripción, por otra parte muy cuidada con más exceso que defecto.

He podido llegar a la determinación exacta de esa iglesia, porque no había más remedio que llegar a ese resultado, ya que la única iglesia guipuzcoana de esa advocación es la de Zaldivia. Con eso quiero decir que esa investigación está desprovista de mérito alguno para cualquier guipuzcoano. Tenemos además dos testigos que nos llevan a esa identificación: el confirmante, ya aludido arriba, que se firmaba *Petro aceariç de aualoizqueta* (relacionado con un hipotético Abalcizqueta, con lectura de una *o* por una *c*) y la presencia del topónimo *Abilzizquita* en otro de los documentos. Sobra añadir que Albacizqueta es población contigua a Zaldivia. Hemos llegado por otra parte a conocer una tardía cédula del Archivo Diocesano de Pamplona en la que registra la existencia de cierta feligresa de la parroquia de Santa Fe que res-

pondría al nombre de *María Fides*, y este caso, claro está, no sería único ni mucho menos.

Santa Fe era para algunos una mártir aquitana y para otros portuguesa, aunque quizá ocurriese su nacimiento en cualquier otro lugar, ya que los problemas de *natividad* en fechas antiguas presentan mucha complejidad en todos los espacios de la tierra. Gutierre Tibon, Diccionario etimológico comparado de nombres propios de persona, México, 1956, pág. 188, dice que Santa Fe fue «mártir en Roma con sus hermanas Esperanza y Caridad (siglo II)» y menciona a «otra santa de este nombre, virgen y mártir en el siglo IV». Sin duda es ésta, enterrada en San Cucufate del Vallés, la que se relaciona con la santa de Zaldivia, ya que ésta celebra su fiesta el día 6 de octubre.

Ahora bien, ese cognomen de *Champayn*, que se atribuye a una iglesia o monasterio guipuzcoano, tiene que llamarnos necesariamente la atención. Lo primero que se nos ocurre es relacionarlo con la región productora de los famosos vinos espumosos de Francia, aunque ya se ha visto que ninguna fuente hagiográfica relaciona a nuestra santa con esa región. Pero la variante *Campayn*, que aparece una vez, nos lleva a una interpretación más vinculada posiblemente a nuestro idioma. Es de todos modos un topónimo que escapa a nuestros registros toponomásticos, aunque López-Mendizábal nos señale a un *Campaign* en Guipúzcoa y en 1602. Tal vez pueda aventurarse que, fuera de esa mención conjunta con la advocación, no aparece citado ese topónimo en ninguna otra citación, ya que la referencia de L. Mendizábal se refiere a un antropónimo. Pero esto acaso sea decir demasiado.

Tendría gracia que la prohibición de figurar en las etiquetas de nuestros vinos espumosos la expresión *Champagne* pudiera sortearse aquí en cierto modo, instalando en Zaldivia una de esas industrias de la que ya hay muestra en nuestra geografía.

DOCUMENTOS

MARIANO ARIGITA Y LASA, *Historia de la Imagen y Santuario de San Miguel de Excelsis*, Pamplona, 1904, p. 211.

“Número 28. Donación del Monasterio de Champayn otorgada por Lope Iñiguez de Tajonar a favor de San Miguel de Excelsis. — Sin fecha. (Archivo de la Catedral de Pamplona, Arca I, Cantoris, n.º 37, 49.º. — Libro Redondo, fol. 99).

(IN dei nomine. Ego senior Lope ennechones de tessonare, pro remedio anime mee dono deo et sancto Michaeli de monte Excelso unum monasterium quod uocatur Champayn, cum terris cultis et incultis, cum pomariibus, montibus, vallibus, siluis, paludibus, pratis, pascuis, aquis, riuis, fontibus, et cum omnibus que ad eum pertinent uel pertinere debent.

Si quis propinquorum meorum. extraneorum, aut filii uel filiabus meis. uel qualicumque persona homo uel femina. inquietare uel auferre uoluerit istam meam donationem, sit a deo maledictus. et omnibus sanctis. et habeat societatem cum iuda traditore. cum datam et abiron. et cum diabolo et sociis eius in inferno inferiori per secula cuncta.

Testes et auditores huius donationis Sunt. dompna auria semeroiç. et Comes latro. et dompna tota ennechoriz. et Semen açenariç de zolina. et ennecho filius lupiennechonis, et Lope açeriz de oriç.

Regnante Garsia raunimiriç in Pampilona et in Tutela.

Deille semeriz in ayuar.

Martin sanç in punicastro.

Guyllem açenariç in sangossa.

Pedro Ezcherra in vsua.

Ego Lop enecones supradictus hanc cartam laudo et confirmo et hoc signo † corroboro. de ipsa ereditate de Jaun eneco teneo firmes. Garcia acenariç. et Eneco acenariç de vrreta. et Jaun sanso aceariç de berama. et Petro acenariç de aualoizqueta." [1134-1150].

* * *

p. 257:

"Número 62. Escritura de arriendo del monasterio de Campain otorgada por don Sancho Martinez de Guerguetiain, Chantre de Pamplona y Abad de San Miguel de Excelsis, a favor de Gonzalo López de Arana. — 20 de Febrero de 1295. (Archivo de la Catedral de Pamplona, Arca I, Cantoris, n.º 37, 61.º).

Sepan quantos esta present carta veran et hodran. que yo Sancho martinç de Guerguetiayn Chantre de Pomplona et abad de San Miguel de Excelsi. arriendo a uos Gonzaluo lopiç de arana el mi Monasterio de Champayn con todos sus derechos et sus pertinencias entegrament es assaber deste present dia Lunes. scilicet, x.º kalendas Martii. ata la fiesta de sant Martin que primero viene, et de la fiesta de sant Martin sobredicha ata quatro aynnos. complidos, quatro fruytos coyllidos. cada ayno por sexanta sueldos de buenos sanchetes que dedes quitament que quiere que conteça por la fiesta de sant Martin a mi o a mi sucesor en la mi casa de Samarç. et vna cena cadayno quando quiere que aylla fuero con quatro caualgantes. et con quatro Rapaces. E deuedes otrossi por conueniença fer los Molinos de Nuevo de buenas muelas et fer la presa toda a nuestra mession. E fer las casas, et cobrirlas, et tener las en pie, et en buen estado, et tener en su pie la iglesia et el truyllar, et amillarar los heredamientos. E por conueniença deuedes plantar en el heredamiento que es del Monasterio antedicho en los ditos quatro aynnos, cadaayno Cient Maçanos. E deuedes dar a mis porqueros, et a mis jegoariços quando hi fueren et hi sean sidra et otras cosas segund acostumbrado es en la tierra. Et quando fueren aylla mis vaqueros deuedes los recibir quanto ser quisieren en nuestras bustaliças. Otrosi es a saber que si uos o aqueyllos que fincaran en el dicho Monasterio por uos feçiesedes furtos, o Robarias, o encubriessedes, o Recebiessedes en el dicho Monasterio que uos lo pueda toyller et non vala este trebudamiento, ni haya firmeça ninguna. E si por ventura yo quisiesse o houiesse menester tener el dicho Monasterio por mi, o por freyre mio, que me lo desamparedes

toda saçon que yo quisiero. E sobre todo esto uos el dicho Guonçaluo lo-
piç deuedes Lessar enpues de los quoaatro ayynos sobredichos quoaatro fruytos
coyllidos el dicho Monasterio con todol amilloramiento que feyto hi auresd,
quito sines debda et amenos de embargo a mi, o a mi successor.

E yo dicho Gouçaluo lopiç recibo el dicho arrendamiento de uos el so-
bredicho Chantre, con todas las condiciones de suso scriptas. E prometo
a bona fe de agoardar, tener et conplir todas las cosas sobredichas et cada
una deyllas de jus obligamiento de todos mios bienes quoaantos yo he ga-
nado o por ganar o quiere que fayllados sean. En testimoniança de las quoa-
les cosas, yo el dicho Chantre fiç poner mi sieyllo pendient en esta pre-
sent carta. La quoaal fue fecha anno domini. M.º CC.º XC.º V.º die Lune.
scilicet. X.º kalendas. Martii.

Testigos qui presentes fueron a los cosas sobredichas, son. don fortado
de Cay Cauayllero. Semen ximeniç de artieda. Miguel lopiç de açcarat. E
Martin garceyç de Taffaylla notario publico et jurado en la cort et en el
bispado de Pomplona.

E yo el dicho Martin garceyç de Taffaylla notario publico et jurado
sobredicho fu present a las cosas deuanditas et por mandamiento del dicho
Chantre et a requisicion de Gonzaluo lopiç sobredicho escriui este publico
instrument con la mi mano propria, a la quoaal subscriuo, et fago el mio
acostumbrado sig † no en eyll por testimonio de las cosas sobreditas”.

• • •

EXTRACTOS DEL “CATALOGO DEL ARCHIVO CATEDRAL DE PAM-
PLONA”, POR JOSE GOÑI GAZTAMBIDE, TOMO I, PAMPLONA,
1965.

n.º 1.376:

Pág. 329. “Guillén Amaneu, chantre, cede en arriendo la iglesia de Santa
Fe del monasterio de Champain (Guipúzcoa) durante once años por seis
libras de carlines prietos anuales, en presencia del maestre Garcia de Xavier,
lic. en decretos, enfermero y oficial, quien confirmó el contrato y obligó
a las partes a su observancia.

*Todo esto fue fecho et ordenado en Pomplona en el ayngo et dia so-
bredichos (en el ayngo de la Incarnation... mil CCC.º LX. et uno a saber,
viernes, XVI.º dia del mes de julio).*

I Cantoris 37, 98, copia simple en papel del siglo XV”.

Pág. 349, n.º 1.455: “Apeo de los bienes que la chantría tenía en Abil-
zizquita, con inclusión de la iglesia de Santa Fe de Champain y otros bienes
en Guipúzcoa.

Anno a Nativitate Domini M.º CCC.º LXX.º, XIII.º die mensis septembris.

I Cantoris 37, 191, copia simple en papel del siglo XV”.

Pág. 391, n.º 1.635: “Simón de Tajonar, bachiller en decretos y chan-
tre, cede en arriendo a Ojer de Amézqueta, escudero, señor de Lazcano,
la iglesia de Santa Fe de Champain con sus diezmos, oblaciones y dere-
chos durante siente años por 20 florines anuales.

*En l'ayngo del nascimiento... mil CCCos. et quatro, XVIII.º dia del
mes de marzo.*

II Cantoris 3, orig. en perg.”.

"Gabon-Kantak" de Guernica (1764)

Un documental del euskera vizcaíno del siglo XVIII

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS
y MANUEL DE LECUONA

I

INTRODUCCION Y EDICION PALEOGRAFICA

Hace ya varios años que encontré en la Real Academia de la Historia, de Madrid, una Opereta navideña manuscrita, redactada en euskera vizcaíno. La carta misiva que acompaña a la obra está dirigida al P. Manuel de Larramendi muerto hace exactamente dos siglos (1766). El autor que firma la obra es D. Sebastián Antonio de la Gándara. La celebración del II Centenario de la muerte del eminente jesuita guipuzcoano, sobre quien preparó una copiosa edición de inéditos, me empuja a publicar este texto transcrito hace ya varios años, añadiendo las dos cartas cruzadas entre ambos, hasta ahora inéditas. Todo ello se encuentra en el *legajo 62* del fondo *Jesuitas* de la citada Corporación.

La obra de Gándara, a quien Larramendi llama «Guiputz labaiña, dirudizuna, lausengaz ta churiquetaz apaindua», pertenece a un género literario navideño, del que en el siglo XVIII existen diversas muestras (1).

Una de ellas, precisamente mencionada por Larramendi, fueron los *Gabon-kantak*, publicados en Azcoitia en 1762 bajo el seudónimo de «Luisa de la Misericordia». En correspondencia al envío de Gándara, Larramendi le mandó los de Azcoitia, con mención expresa del autor de

(1) V. gr., Benito Vizcarra, *Gabon kanta-zaarrak*. Fray Juan de Larrinaga, *Nota bibliográfica navideña. Un villancico vasco cantado en 1755 por los Franciscanos de Bilbao* en "La Gaceta del Norte" del 28 de diciembre de 1932. Francisco Salas, *Villancicos que se han de cantar en la Santa Iglesia de Huesca este año de 1743*.

su letra y música: el Conde de Peñaflorida. Las discusiones habidas hasta ahora acerca del autor de estas coplas, se aclara definitivamente mediante el refrendo de personaje tan avisado y próximo a los hechos, como Larramendi.

El jesuíta, que por razón de su Gramática y Diccionario se había convertido en el maestro indiscutido en punto a euskera, se ve tratado con los títulos más respetuosos por Gándara: Larramendi es el Maestro ilustre; Gándara, el pequeño y humilde discípulo. Este espera con impaciencia el juicio y aprobación de aquél. La respuesta, hasta ahora desconocida de Larramendi, es generosa con la obra de quien se declara su discípulo. Le otorga cumplido *imprimatur*, alabando su belleza, su sabor y sentimientos (ederrac, gozoac, quilicorrac). Le anima a proseguir en la tarea emprendida, y le responsabiliza con la noble misión de despertar a los dormidos que pasan todo el año sin hacer nada. Además de su valor intrínseco, la obrita de Gándara representaba una labor loable en favor del despertar del euskera. Así lo entiende Larramendi en un párrafo vibrante, casi desesperado, de la carta citada, en el que sacude la modorra de sus paisanos: Nadie escribe cosas tan hermosas en Vizcaya; muy pocos en Guipúzcoa. Duermen quienes debieran estar despiertos; están sordos, fríos, ramplones, sin sal y sin gracia. Mientras en Madrid, París, y en las Memorias de Trévoux, los sabios ensalzan la obra de Larramendi, consideran hermosa y pulida la lengua vascongada, y callan quienes la despreciaban, los vascos se mostraban insensibles; y esto requema al impetuoso jesuíta.

La carta de Larramendi, una de las pocas piezas euskéricas salidas de su pluma, nos ofrece también un autorretrato del jesuíta, a pocos años de su muerte; en dos pinceladas nos describe su frescura y lozanía de cuerpo y alma.

La pieza de Gándara se compone de una introducción, con estrofa final de coro, y 12 estrofas en las que dialogan dos protagonistas con verso de ritmo ligero y agradable, cuyo contenido rezuma los más puros y elementales sentimientos populares. Tal pieza merece figurar en adelante en la Historia de la Literatura vasca. A los filólogos interesará una transcripción fiel de su redacción original: va a continuación junto con las dos cartas mencionadas. Los literatos preferirán saborear la obra en transcripción moderna y traducción, y con comentarios de tipo estilístico. En ello cedo gustoso el paso a uno de nuestros más prestigiosos especialistas, D. Manuel de Lecuona.

GUERNICACO GABON-CANTE. HURTE 1764

Muxhil ta Vizcaitar baten artean

Sarmen

1. Auxhe ce gaüea!
2. Celambere dan.

1. Nic yaquin miñea
asco da esan.
2. Equin bada, Muxhila,
nai etzaitut ixhila.

1. Zeu lagun niri habia,
urtengo canta gustia.
2. Orrelan biz.

1. Poz dot izan.
2. Gaquiozan.

1. Ni zere aldiz.

Gustiac. Galanto, erechian,
orniduco da cantea.
Bacocharen aldian
izango da eusquerea
dagoquien zorian.

2. Aurrah, maite,
assi zaite.

I

Mux. Judan bat huria
da Belen.
Ona etorria
zan Virgen,
assentetaco,
cerren zalaco
Jose, yatorria
Daviden.

Euscarichu

Iñoh!
Gustiz alai
diño.
Onec nun nai
ots eguin bear leuque
tantararai.

II

Vizc. Ostatu nayaz zen
Maria
Alperic zan Belen
andia
Etzan aurquitu
noc an laquetu
hari guela baten
gracia.

III

Mux. Ah gente gangarra
Belengo!
Guztai zaldarra
urtengo.
Zuec ucatu
Virgini lecu?
Zuentzat su garra
hurrengo.

IV

Vizc. Sartu zan abere
echean,
Jose zala bere
aldean.
Bertan semea
Bacar berea,
arguira zan gure
onean.

V

Mux. Noc dau ez orretan
mirari?
Ciambat zor gue izan
Amaril
Anche nic egon,
mosu da emon
oinchu politean
berari.

VI

Vizc. Vici direanac
lurretan,
baita dagozanac
goietan:
Andra chucuna
biotz biguna,
Zeuri esquer manac
milletan.

VII

Mux. Ago, Deabrua
aserre:
Orainche burua
yac erre.
Aguinac naico
cerratu? Haico,
emon zorrostua
nic cerre.

VIII

Vizc. Virgina, ceurorren
besoak
dira gozoaren
gozoac.
Euretan sarri
Jaungoicoari
Zagoz eraguiten
Ohaoc.

IX

Mux. Essan da nic, Virgen,
gustia,
secula, ta amen,
eztia
dala berbera
bururicpera
Garbi diñot emen
egua.

X

Vizc. Jaungoicoa ceuxhec
acia
izango, ez bestec,
Maria.
Acitzallea
idebaguea,
dauco ugatz orrec
guria..

XI

Mux. Ay! becatariac
izan gu!
Zeure bitartec
balidu!
Gure jabea
gugatic, ea
zuc eguin sotilac
erregu.

XII

Vizc. Apaintzalleari
Osaiac
enda Baltzolari
graciac.
Eguin dan bihar
biraldu bear
Yacaz Muxhilari
sariac.

Carta autógrafa de Gándara al P. Larramendi

Neure Mexhu gustizcoa: Igaz, orain baño egun batzucaz gueroago, biraldu neutsun cutunaren, ez eta igaz hudecoaren, eranzumenic artuteco izan eztot zoriric. Cetan hau legoqean eztaquit. Aguinu ta deustazanari, aldodanez, eguiten deustadala, derichat.

Aror, berneco erimen esquerge bat pariduten nagoala, Gabon cante lasterea aurtengo apaindu dodana, Doña Joaquina Maite Loyzagacoaren arango guritsuen eragokiz.

Ontzatuten deustazula, yaquitea izango da nire atseguin betea: eta berau gomburutuco yat, ecertacotzat euqui nai banozu.

Agur. Guernicaric, Abenduaren 20. Hurte 1764.

Seure icaslechu humil zindoa

Dn. Sebastian Antonio de la Gándara

Mexhu chito Arguiti, Aite Manuel Larramendico.

Carta autógrafa del P. Larramendi a Gándara

Agur Gandara Jauna ta osasuna:

Ala asi oi ditut nere ezagunai ta adisquideai bialtzen dioztedan cutunac, anciñaco erromatarren guisacoac: *Ave, Domine Gandara et Domino Gandara, salutem*. Agur eder hau da latíñezco *Ave, Salve, Vale* oyei dagotena, eta euskaldun geienac eztazutena. Españarrac, Francesac, italiarrac beren hizcuntzac dituzte, latíñetik jalquiac, eta ala ere eztute hitzic *Ave, Salve, Vale*, ondo esateco danic. *Dios te salve, Dios te guarde*, esaten da Ave-ren ta Salve-ren aimbateco edo ordaintzat. Ala gaizqui. Aingueruac etzion Virgiñari Jaincoaren izenik aiatu, *Ave gratia plena*, Agur graziaz betea, gure beco errietan esaten dan bezala, eta Franciaco euscaldunetan ere bai. Aurqui, onen gañean ondatu uste ditut Gatzelau guciac, cerren eztaquiten *Ave* au bear dan bezala. Jaincoac salva zaizala, guarda zaizala. Cer bada? Condenatzeco bidean dago? Galtzeco perillean dabil? Goarda-bearric badeu etsai gaistoetatic? Quen guri itsusiqueta oriecl *Ave gratia plena*: Ona garbiro ta ederquiago: Agur, graziaz betea. Orra bada cergatic: Agur, Gandara Jauna, Guiputz labaiña, dirudizuna, lausengar ta churiquetaz apaindua.

Beste ainbeste, ta alaco cutunic zurea bezalacoric, iñorc ere eziti equin Bizcai alde ortatic; Guipuzetatic ere guichic. Lo daude erne bear duten guciac, sorrac eta gorrac, otzac eta motzac, motelac eta gatzicbaqueac dirade. Madridtic, Paristic eta beste erriaietatic, Jaincoac daqui jaquintzu andietatic cembat alabanza izandu-dituzten, zuc or dituzun

libru oriec, Trevouxco Memoria famatuetan anche datoz atereac eta isuriac Euzqueraren alde esan ditudan guciac, aitortzen didatela gucietan arrazoia, baita gure hizcuntza dala besteac baño ederrago, obeago, gozoago, eta ona non gure etsai cital guciac arrituric isildu diran Madriden ta Parisen. Baña Euscaldunai egoqui edo arriari aibat dezu, eta onehec sumindua nauca ecin geiagoraño.

Iracurri ditut Gabon cantac, eta azquenean paratu diotet *imprimantur*, ain daude ederrac, gozoac, quilicorrac. Etzaiteala aurreraco naguitu, ez alperitu; ichequi saill oni, molda itzatzu orrelaco asco ta ugari, esna ditecen lotiac, eta urte osoetan ecer danic eguin bague vici diranac Ordaña bialtzen dizut Azcoitian aurten cantatu diranac, musica quicora batean, Peñaflofidaco Condeac eguin dituenac, eta berac musican paratu dituenac.

Ni hiruroguei ta amairugarren urtean sartua nabil, zartu naiz, ez ordea oraindican elzartu (chochotu, caduco): burua daucat soilla, baña fresco ta sendo, aurpeguia cimurric bague, aoa ortz [guciarequin] ederraquin, colorea zurigorri ederrarequin (ala esan oi didee nacustenac); escribitzen aztu etzait, eta ardoric iñoiz ez, beti ura edaten dedala. Orra pintatu nai banazu, nere antza. Aspaldico urteetan equin diot nere eusqueraren bear, ta lan oni; eta cerbait arguitara ezpadet, gure Belhoc aimbeste etsaiez icaraturic, bidea ichi didate; idiqui dediñean, botaco ditugu calera. Hau nai dezu, eta hau esaten didazu. Nai daquizula bada beste edocein gaucetan agure oni cerchoren bat aguinduzea, icusi dezazun ez agura modrolloaren guisa, bai zaldun gazte baten leguez obeditico deutsudala. Orra bucatu dot cutun necagarri hau zeuveri escaraco verbaegaz. Escara gustioc dodaz maite, ta gozo!

Agur, Loiolan Uztarillaren 23 ta 1763 urtean.

II

TRANSCRIPCION MODERNA, TRADUCCION Y COMENTARIO LITERARIO

El feliz descubrimiento, realizado por D. J. Ignacio Tellechea, viene a enriquecer notablemente el exiguo acervo documental histórico de la lengua vasca, con una pieza vizcaína del siglo XVIII, de excepcional importancia, al cual queremos hoy dedicar un pequeño comentario.

La pieza, como se ve, lleva por título *Guernicaco Gabon-cante* y, como lo indica el mismo nombre, es una pieza navideña. De entreteni-

miento, a juzgar por el tono general de la composición. De alegre entretenimiento, alrededor del Misterio de Belén.

Se trata, sin duda, de un ejemplar de las llamadas *Gabon-sariak*, que en el siglo XVIII se estilaban, como aquella conocida que se compuso y se representó en Azcoitia el año 1762, y cuyo autor, por lo que se ve, fue el Conde de Peñafiorida, D. Xavier de Munibe, fundador de la Real Sociedad de los Amigos del País.

Esta clase de composiciones estaban destinadas a ser cantadas en las Iglesias, a modo de un número de teatro religioso —Misterios— de las proporciones de un entremés esta vez.

Esta de Guernica viene a ser fundamentalmente un diálogo en verso vasco vizcaíno, entre dos personas, de no pequeño contraste ambos entre sí, más que por su actitud ante el Misterio, por su distinta psicología y su modo de expresarse.

El uno es un viscaíno de cepa; el otro, por el contrario, se ve que es un advenedizo, un *euskaldun berri* que diríamos hoy, un *euskalgaitz* o *euskal-geizto*, como dirían entonces —un a modo del curioso *Anton koko* del canto VIII del poema *Euskaldunak* de Orixe— nada expedito él en el manejo de la lengua, y nada culto aun por lo demás, si bien muy ocurrente, que habla una jerga vasca un tanto especial (una verdadera contrapartida en nuestra Literatura, de los casos en que en la castellana sus escritores hacen intervenir a vascos no bien impuestos en la lengua de Castilla; el típico «vizcaíno» de Cervantes en el Quijote, encargado de hacer sonreír al lector con su hablar disparatado). A este personaje el autor del *Gabon-cante* llama *Muxhill*, así como a su contrincante llama sencillamente *Vizcaitar*.

Las estrofas a cantar, alternando, entre los dos, son en número de doce; pero antes de ellas, que forman el núcleo central de la pieza, hay un diálogo de introducción (*Sarmen*), que musicalmente sería, como suele, un recitado. A este recitado sigue un coral (*Gustiac* lo llama el autor) donde se previene precisamente la diferencia de euskeras en que se expresará cada uno de los dialogantes. Así mismo después de la primera estrofa, cantada por *Muxil*, hay un estribillo (*euscarichu* lo llama el autor) al parecer también de carácter coral cantado por todos, y en el que irónicamente se pondera la calidad del canto del *euskal-geizto*. ¡Lástima grande que no se conozca la música de tan interesante pieza!

La pieza, literariamente, es graciosísima, y desde luego más natural y menos culterana que la *Gabon-sariak* del Conde de Peñafiorida, y comparable a este respecto, con la pieza también navideña mondrago-

nesa, de Barrutia. Nosotros le hallamos también un sabor parecido al del ejemplar de Laurgain de Aya, cuyo texto tenemos publicado en nuestra «Literatura oral euskérica», y cuya primera estrofa empieza *Eder dek olaan gabia*. Humorística también ésta, como también la de Barrutia de Mondragón.

La pieza guerniquesa está formada por un Gándara, quien, conforme a la adjunta carta dirigida al P. Larramendi, es D. Sebastián de la Gándara, y en la carta se califica a sí mismo de *Zeure ikasletxu humil, zindoa*, «leal humilde discipulito» del jesuita andoaindarra, a quien a su vez trata de *Meixu txito argiti Aita Manuel Larramendiko*, «Muy ilustre Maestro Padre Manuel de Larramendi».

He aquí ahora el texto completo, con su correspondiente traducción castellana, transcrito en la ortografía de la Academia de la Lengua Vasca, con alguna insignificante enmienda a la transcripción del Sr. Tellechea en alguna palabra.

GERNIKAKO'KO GABON,KANTE – HURTE 1764

Muxil ta Bizkaitar baten artean

Sarmen

1. Auxe ze gabea!
2. Zelanbere dan!
1. Nik yakin-miñea
asko da esan.
2. Ekin, bada, Muxilla!
nai etzaitut ixilla.
1. Zeu lagun niri abia,
urtengo kantu guztia.
2. Orrelan biz.
1. Poz dot izan.
2. Gakiozan.
1. Ni zere aldiz.

Guztiak

Galanto, eretxian,
orniduko da kantea;
bakotxaren aldian
izango da euskera
dagokion zorian.

Introducción

1. ¡Qué noche esta!
2. ¡Ya lo creo que es!
1. Yo tengo mucha gana de hablar.
2. Comienza, pues, Muxil; que no te quiero mudo.
1. Si te mueves a ayudarme, luego saldrá todo el cantar.
2. Así sea.
1. Me alegro.
2. Comencemos.
1. Yo alternando contigo.

Todos

El cantar, según parece, resultará elegante; el euskera de cada uno se ajustará a su correspondiente condición.

2. Aurra, maite,
asi zaite.

I

Mux. Juda'n bat huria
da Belen.
Ona etorria
zan Virgen,
assentetako
zerren zalako
Yose, yatorria
David'en.

Euskaritxua

Iñohl
Guztiz alai
diño.
Onek nun-nai
ots-egin bear leuke
tantara-rai.

II

Bizk. Ostatus-nayaz zen
Maria.
Alperrik zan Belen
andia.
Etzan aurkitu
nok an laketu
hari gela baten
grazia.

III

Mux. Ah! Jente gangarra
Belen'go!
Guzttoi zaldarra
urtengo!
Zuek ukatu
Birjiñi leku?
Zuentzat su-garra
hurrengo!

2. Ea, querido, comienza ya.

I

Mux. En Judá hay una Ciudad:
Belén. Llegóse allá la Vir-
gen, para empadronarse,
porque José era del linaje
de David.

Estribillo

¡Santo Dios! ¡Qué alegre que can-
[ta!
Donde quiera, cantar debiera éste
Tantara-rai.

II

Vizc. Buscaba hospedaje María.
Grande era Belén; mas en
vano. No se halló quien allí
le hiciera el regalo de un
apuesto.

III

Mux. ¡Ah! ¡Gente fatua de Belón!
¡Así os brote el lobanillo!
¿Negarle vosotros un lugar a
la Virgen? ¡Luego os veréis
en llamas!

IV

Bizk. Sartu zan abere-
-etxean.
Yose zala bere
aldean.
Bertan semea
-bakar berea -
argira zan gure
onean.

V

Mux. Nok dau ez orretan
mirari?
Zienbat zor geutsan
Amar!
Antxe nik egon,
mosu da emon
ointxu politean
Berari!

VI

Bizk. Bizi direanak
lurretan,
baita dagozanak
goietan,
Andra txukuna
biotz-biguna!
zeuri esker manak
milletan.

VII

Mux. Ago, deabrua,
aserre;
oraintxe burua
yak erre.
Agiñak naiko
zerratu? Aiko!
emon zorroztua
nik zerre.

IV

Vizc. Entró en un cortijo de ani-
males, teniendo a su lado
a José. Allí nació el Hijo
- su Unigénito - para nues-
tro bien.

V

Mux. ¿Quién no se admira de eso?
¡Cuánto debemos a la Ma-
dre! Si yo me hallara allí,
bien le besara a El en su
bonito pie.

VI

Vizc. Los que viven en la tie-
rra, y los que moran en los
altos, hacendosa Señora.
blanda de corazón, gracias
a ti, por miles.

VII

Mux. Airado estás, ¡oh diablo!
de esta hecha te arde la ca-
beza. ¿Quisieras aserrarte los
dientes? ¡Hale! yo te daré
una sierra bien afilada.

VIII

Bizk. Birjiña: zeurorren
besoak
dira gozoaren-
gozoak.
euretan sarri
Jaungoikoari
zagoz eragiten
oahoak.

IX

Mux. Esan da nik, Virgen,
guztia;
sekula ta amen
eztia
dala ber-bera
burutik-pera;
garbi dinot emen
egia.

X

Bizk. Jaungoikoa, zeuxek
azia
izango, ez bestek,
Maria.
Azitzallea,
ide-bagea
dauko ugatz orrek
guria.

XI

Mux. Ai! bekatariaik
izan gul
Zeure bitarteak
balidu!
Gure Jabea:
gugatik, ea!
Zuk egin sotillak
erregul

VIII

Vizc. Dulcísimos son tus brazos,
oh Virgen. A Dios, recos-
tado en ellos, de continuo
le cantas canciones de cuna.

IX

Mux. ¡Oh Virgen! Yo lo diré
todo: *saecula* y *amen*, que
desde la cabeza abajo es la
mismísima miel; digo aquí
la verdad pura.

X

Vizc. A Dios le criaréis Vos, que
no otro, María. Alimento
sin igual es el néctar de
esos pechos.

XI

Mux. ¡Ay, que somos pecadores!
¡Válganos tu intercesión!
Señora nuestra: presentad,
¡ea! vuestras finas súplicas
por nosotros.

XII

Bizk. Apaintzalleari
osaiaik;
endã Baltzola'ri
graziak.
Egin dan bihar
biraldu bear
yakaz Muxilla'ri
sariaik.

XII

Vizc. Alabanzas (?) al adereza-
dor; y gracias a Balzola.
Conforme (?) a lo hecho,
habrán de enviarse los agui-
naldos a Muxil.

La técnica del lenguaje de *euskal-geizto* del Muxil, tiene sus recursos típicos. Nosotros señalaremos aquí unos pocos.

Desde luego, es típica de este lenguaje la supresión o ahorro del auxiliar del verbo, dejando a éste en su forma imprecisa, de nombre verbal, presente, pasado o futuro... *Urtengo* (dau) *kanta guztia... zaldarra urtengo* (ai-leuskio!)... *antxe ni egon* (banintza)... *agiñak naiko* (dozak) *zerratu?... emon* (go deustat) *zorroztua nik zerre...*

Otras veces no omite dicho auxiliar; pero es, empleando la forma *da*, de la tercera persona, para todo evento, aun para casos de primera y segunda persona. ...*nik yakin-miñea asko da* por *asko dot*; ...*mosu da emon*, por *mosu neuskion emon*; ...*esan da nik*, por *esan o esango dot nik...*

Otras veces será un orden chocante de construcción de la frase: ...*Juda'n bat huria da Belen... Zerren zalako Yose yatorria David'en... Nok dau ez orretian mirari?... Zuk egin sotilak erregu...*

Tales recursos dan perfectamente la impresión —buscada por el autor— de un conocimiento imperfecto de la lengua, en el personaje del Muxil. Y creemos nosotros que con verdadero acierto y mucha gracia en muchos casos.

El lenguaje del Bizkaitar, por contraste, es de una corrección plena. Con frases de certero acierto en casi todas las estrofas.

Entre las estrofas de Muxil, hay alguna de una gracia vizcaína desbordante, como aquella del Ago, *deabrua, aserre*, cuando Muxil insinúa al maligno la idea de aserrarse los dientes, operación para la cual él se compromete a aguzar la sierra... *Aiko! emon zorroztua nik zerre...*

Entre las estrofas del Vizcaíno, son de ternura de buena ley la VIII y la X. Y de una bien lograda sobriedad, lo son todas las de su mano.

Aumenta extraordinariamente el mérito de la pieza, el pie forzado de su rica y difícil métrica.

La métrica de la composición, es comparable con la muy sabia y artificiosa de las obras poéticas de Oihenart. Como ritmo y como rima. La rima es muy rica y selecta, rimando no sólo los versos —brevísimos versos —pares, sino aun los impares: en verdadera consonancia; y hasta con una novedad —hoy en desuso, pero corriente en la poética del siglo XVIII— de intercalar en medio de una rima general, un pareado de rima distinta. Procedimiento que conocemos como usual a través del P. Meagher en sus versos al vino, y del P. Basterrechea en su Poema de la Pasión, y que fue seguido después por Xenpelar en la canción que dedicó a Iparraguirre y a las muchachas de Oyarzun, y en la que cantó contra la guerra. Esta intercalación pone una nota de sorpresa en el proceso general de la estrofa, con el consiguiente agrado estético del oyente o lector.

Véase como ejemplo, la estrofa III, del Muxil:

Ah! Jente gangarra
 Belen'go!
 Guztiai zaldarra
 urtengo!
 Zuek ukatu
 Virgiñi leku?
 Zuentzat su-garra
 hurrengo!

Y compárese, v. gr., con una estrofa del Poema del P. Basterrechea.

Jesus onari kendu ezkeru,
 pekatuakin bizitza,
 negar egiten ez baldin badet,
 arrizkoa det biotza.
 Guztiok lagun,
 kanta dezagun
 Aren penazko eriotza.

Por lo demás, a una simple audición de las estrofas de Gándara, se nota el ritmo ternario de sus versos impares, (*Ah! jente gangarra*) y, por el contrario, el binario de los brevísimos pares (*Belen'go; urtengo*), y ternario, de nuevo, del pareado intercalar (*zuek ukatu - Virgiñi leku*).

Ahora bien, en el caso de Xenpelar, la rima de la sorpresa puede no ser intercalar, sino de fin de estrofa.

Okasiyua prestatzen,
lotan daudenak esnatzen...
Neri etzait gustatzen
maleziyan jostatzen
iñorekin ibiltzia:
ark merezi du iltzia.

He aquí, así mismo, una estrofa del P. Meagher — de una sintaxis, eso sí, un tanto plorentxinesca, con evidentes resonancias latino-castellanas —, pero en la que, desde el punto de vista de la métrica, la intercalación del pareado tiene lugar en la misma forma del P. Basterrexea y de nuestro Gándara:

Ni naiz txit gauza gozoa,
eta pozkida osoa;
beltza naiz ta zuria,
illuna ta argia,
indarra det eta garboa...
ta izena det ardoa.

* * *

Ahora, para terminar, vamos a señalar un par de particularidades, referentes, no ya a la métrica, sino a la ortografía y a la sufijación.

Desde luego, nosotros, ya lo hemos dicho, hemos cambiado la ortografía original del Gándara, por la hoy universalmente adoptada, de la Academia de la Lengua Vasca. Pero es de notar esta particularidad: que ya Gándara, por su propia cuenta, emplea, igual que nuestra Euskaltzaindi, la letra *x* para la sibilante palatizada (*Muxilla*, *ixilla*), si bien añadiendo a dicha letra una *h* (*Muxhill*, *ixhilla*).

Otra particularidad: la forma del apellido del P. Larramendi, que Gándara formula *Manuel Larramendico*, si bien el propio Larramendi lo emplea en la forma castellana de «Manuel de Larramendi», forma que emplea el mismo Gándara al firmar su carta: «Sebastian Antonio de la Gándara».

Por lo demás, las correcciones que hacemos a la lectura original, se reducen a aquel *gue izan* de la estrofa V, que por la rima y en sen-

tido de la frase, nos parece deber leer *geutsan*, si bien cabría también leer, adjudicando el *ge* al *zor* precedente, de tal manera que resultase:

Zienbat zorge izan
Amari!

con traducción nada fácil.

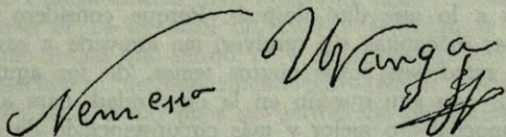
Ahora bien, el *osaiak* y el *bihar* de la última estrofa se nos resisten a una interpretación tolerable; así como también aquel *igaz hudecoaren*, y aquel otro *pariduten* (*berneko erimen eskerge bat pariduten nagoala*) y por fin un *lasterea*, en aquel *Gabon-kanta lasterea apaindu* de la carta que acompaña al envío de la composición.

NEMESIO URANGA

Industrial papelero en Tolosa antes que "Hermano separado"

Por SEBASTIAN DE INSAUSTI

Desairar al amigo F. Arocena, ansioso por conocer los antecedentes del heterodoxo tolosano a quien ha dedicado una nota en el Boletín (XXI (1965), pg. 415-16), no me lo permitiría nunca. Unicamente debo comenzar excusándome porque, al final de todo lo que voy a decir, del heresiarca sabremos muy poco más que antes. Será preciso conformarse con algunas noticias locales de matiz papelero, relativas a un Nemesio Uranga que nació y vivió en Tolosa, pero que aquí no ha dejado huellas, al menos por ahora conocidas, de sus progresos mentales frente a la verdadera fe. Mientras no se adquieran nuevos datos, bastantes a colmar el hiato que existe entre su despedida de Tolosa en 1868 y su aparición en París el año 1880, habrá que confiar a los peritos calígrafos el dictamen sobre si los escritos reproducidos en este trabajo se deben a la misma mano. *



(*) Aquí van los facsímiles de dos firmas indubitadas de Nemesio Uranga, estampadas: la una en la dedicatoria autógrafa a don Segismundo Moret del libro *Jésus et la Religion Naturelle ou le Rationalisme Chrétien par Nemesio Uranga*, París, 1880, ejemplar contenido en la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa; la otra, en la carta autógrafa de Uranga contenida al folio 2.627 del legajo 168 del Archivo de Protocolos, partido de Tolosa, en la que consta una autorización otorgada a favor de don Benito Gorostegui para tratar con don Baldomero Ollo sobre los seis mil duros que se le reconocen a Uranga en la sociedad Ollo-Zalacaín.

Nemesio Uranga había «salido de las nubes» hace ya cierto tiempo como exportador de 16.000 arrobas de papel anuales hacia 1860, según consta en el libro editado con motivo del *Cincuentenario del Banco de Tolosa* (Tolosa, 1961), pg. 78. Nada dijo esta nota a quienes «corrían tras la pieza», o por considerar que un industrial no era fácil se metiera a pensador, o por suponerlo demasiado próximo a nuestra época, sin tener en cuenta la contemporaneidad que le atribuía Menéndez y Pelayo. Acaso influyó también el temor de involucrar con un «heterodoxo» a determinada familia de Urangas papeleros, que no parece relacionarse con el Nemesio de nuestra historia.

Más de las dos terceras partes del artículo van a servir para esclarecer los orígenes de la fabricación del papel en Guipúzcoa, de tal forma que muy bien pudiera haberse titulado así: *¿Quién fue el primer fabricante de papel en la comarca tolosana?* Bajo este nuevo aspecto han de surgir aquí ciertas adiciones y rectificaciones a noticias y juicios emitidos por el amigo Antonio Labayen en su libro *Escenas Papeleras* (Zarauz, 1947), y en otro trabajo posterior aparecido en el libro del *Cincuentenario del Banco de Tolosa*, antes citado. Comparando ambos escritos, se advierte en el segundo cierto avance respecto a los conocimientos adquiridos entre las dos publicaciones, y si él ha sabido rectificarse a sí mismo, sé ciertamente que aceptará agradecido las noticias ofrecidas por un profano en la materia que corría tras la huella de un hereje.

«La materia histórica es flotante y móvil de suyo —dice M. Pelayo—, y el historiador debe resignarse a ser un estudiante perpetuo». Así me quisiera considerar y, si creo haber añadido algo a lo de antes conocido, nada me sería más grato que ver muchas adiciones y aun rectificaciones a lo que diré después. Porque considero que subsisten todavía muchas incógnitas sin resolver, me atrevería a excitar la curiosidad de los estudiosos sobre ciertos temas, de los aquí aclarados y de otros tantos que aún quedan en la obscuridad, para así entre todos ofrecer un conocimiento mejor y más circunstanciado de nuestros hombres y de nuestras industrias. Sería imperdonable vanidad suponer, por ejemplo, que sabemos ya todo lo relativo a la estancia de N. Uranga en Tolosa, nada se diga de su vida parisien, o al trabajo en las papeles a que me voy a referir, en cuanto a contratos laborales, horarios, aprendizaje, etc. ¡Queda todavía tanto por saber!

Nemesio Uranga, tolosano de ascendencia «goierritarra»

«Uranga es apellido muy frondoso en la antroponimia tolosana», como muy bien dice Arocena, y en esa fronda me perdí hace unos

años, pretendiendo encontrar un Nemesio entre tantos a lo largo del siglo XVIII. Cuando ya desesperado abandoné la búsqueda, apareció, siguiendo otra pista, el testamento de un homónimo a quien se le atribuían 40 años. Entonces se aumentó el catálogo de los Urangas tolosanos. Véase la partida bautismal:

Nemesio
José de
Uranga

«Día diez y ocho de diciembre de mil ochocientos veinte y siete, yo el infrascrito teniente de vicario de la parroquia Santa María de esta villa de Tolosa bauticé en esta dicha parroquia un niño que dijeron haber nacido a las ocho de la mañana del día de hoy, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Martín José de Uranga, natural de Villafranca, y de María Francisca de Guerra, natural de Placencia, su muger, feligreses de esta misma parroquia; se le puso de nombre Nemesio José. Abuelos paternos: don Manuel de Uranga, natural de Villafranca, y doña María Ramos de Olano, natural de Gainza, difuntos. Los maternos: don Diego de Guerra, natural de Oñate, ya difunto, y doña Teresa de Irazabal, natural de Guericcaiz en el Señorío de Vizcaya y residente en esta villa. Fue su padrino (el) doctor don José de Guerra, natural de Oñate y residente en esta villa de Tolosa, a quien advertí la cognación espiritual y obligaciones, y firmé

Don José Antonio de Insausti, Teniente de vicario»

(rubricado). (Lib. 17 de Baut. fol. 208, part.^a n.º 169).

La familia Uranga-Guerra tuvo otros dos hijos: Hermenegildo, bautizado en Tolosa el 14 de abril de 1826 y fallecido el 19 de agosto de 1827, y Juan Angel que murió al 4 de agosto de 1829 a los cinco meses. A consecuencia de este último parto debió fallecer su madre, María Francisca de Guerra, pues su partida de defunción es de 8 de marzo de 1829. He aquí el primer dato importante en la vida de nuestro Nemesio. Practicamente no tuvo el cariño de su madre, a la que perdió cuando contaba quince meses y medio.

Acaso figurará entre los primeros alumnos que tuvo el Colegio de Humanidades fundado por don Bernardo Fano en 1840, pero es lo cierto que dos años después se encuentra en Madrid. En su testamento (12-julio-1842) declara Martín José de Uranga que tiene «un hijo llamado Nemesio de edad al presente de catorce años y medio a quien le tengo recibiendo su educación en el Real Colegio de los Escolapios en la Villa y Corte de Madrid». A la muerte de su padre (1844-

mayo) continúa estudiando en el colegio de la calle de Hortaleza, adquiriendo «una ilustración nada común para cuando llegue a manejar su persona y las expresadas dos fábricas», de que se hablará a su tiempo.

Nuevamente hay que destacar dos noticias interesantes. El afán de su padre por facilitar al hijo único todos los medios, aun los más costosos, a fin de prepararle a su futura misión de lo que hoy llamaríamos gerente. Esto traía consigo alejar del ambiente hogareño y del círculo de sus primeras amistades a un niño (14 años), a quien se obligaba a rehacer toda su vida de relaciones en tan temprana edad. Por otra parte queda en completa orfandad a los 16 años y medio, segundo dato que debe tenerse en cuenta. Todos estos golpes de la adversidad acaso trocaron a nuestro Nemesio en un ser demasiado concentrado en sus propios sentimientos.

Al fallecimiento de Martín José de Uranga se procedió a levantar inventario notarial de sus bienes. Entre las varias noticias que se pueden espigar de este interesante documento, quiero ahora fijarme en algún libro que pudo haber leído el hijo cuando aquella biblioteca llegó a sus manos. Tenía ciertos volúmenes interesantes, como por ejemplo, tres tomos de *Moral Universal*, uno de *Principios de moral* en francés, y las *Palabras del creyente*, que, aun sin citarse el autor, es fácil atribuir al Abate Lamennais. Como curiosidad advertiré también que en la misma biblioteca encontraría los *Ensayos sobre la Nobleza de los Vascongados* de D. de Lazcano, y el *Código civil español* debido al licenciado don Pablo Gorosabel.

La orfandad no fue la única consecuencia sobrevenida a Nemesio por la muerte de su padre. Recayó en él la propiedad y administración de sus bienes, entre ellos principalmente la de las dos fábricas de papel en Iguerondo y Azaldegui. El legítimo propietario no había alcanzado la mayoría de edad, y hubo precisión de nombrar legalmente sus curadores. En el testamento de 1842 Martín José de Uranga había nombrado por tales a su tío político y padrino de Nemesio, don José de Guerra, y al arquitecto don Pedro Nolasco de Tellería, pero tres días antes de su muerte otorgó un codicilo en el que relevaba al doctor Guerra del encargo de curador, debido a su avanzada edad, y nombraba en su lugar a su hermano Juan Antonio de Uranga. El mismo día de la muerte del padre quedó discernida ante el alcalde la tutela y curaduría de Nemesio a favor de su tío y del arquitecto Tellería (Legajo 748, fol. 179-207).

En adelante la representación del menor, en cuanto a las fábricas

de papel al menos, quedaría a cargo de su tío Juan Antonio de Uranga. Así aparece éste como dueño de Iguerondo en una relación de fábricas existentes en la villa que se conserva en el archivo municipal y data de 1845. Las relaciones entre tío y sobrino debieron ser excelentes y, aunque no conozco por ahora el arreglo que hicieron ambos al alcanzar éste la mayoría de edad, puedo aportar un dato interesante. Juan Antonio de Uranga otorgó testamento en 1845 designando por heredero universal a Nemesio. Nueve años más tarde vuelve a testar, y en este documento se dice: «Declaro que mi sobrino don Nemesio de Uranga está enterado del estado o giro de los intereses de casa y por lo mismo omito hacer ninguna manifestación particular, refiriéndome en un todo a los libros, correspondencia, cuentas y demás documentos que existen en mi cuarto escritorio». Anula el anterior testamento y nombra por su único y universal heredero «al mencionado mi muy querido sobrino don Nemesio de Uranga» (Leg. 153, fol. 111-113).

Nueva desgracia de nuestro biografiado. Si las anteriores pudieron afectar a su estado anímico, ésta debió influir no poco en sus negocios. Por el trozo de testamento copiado se puede apreciar en el tío un espíritu ordenado, conocedor de la técnica comercial —libros, cuentas, correspondencia—, dispuesto siempre a mirar por los intereses de su sobrino más que por los suyos propios, pues, siendo soltero y sin ascendientes ni descendientes directos, había ya dispuesto de sus bienes en favor de aquél. Al faltarle tan desinteresado apoyo, nuestro Nemesio debió zozobrar en unas aguas cuyos embates no supo vencer.

Consta, en efecto, que a 2 de marzo de 1867 otorga poder a nombre de Juan Miguel Otermin, procurador del Juzgado de 1.^a Instancia de Tolosa, en estos términos: «Dijo que por desgracias imprevistas se ve en la imposibilidad de satisfacer todas las obligaciones que sobre él pesan en la actualidad, y consiguientemente en el duro pero imprescindible caso de presentarse en concurso, haciendo cesión de todos sus bienes en favor de sus acreedores» (Leg. 77, fol. 426). En pocas palabras, se declaró en quiebra.

En seguida vende sus fábricas de papel a la sociedad formada por don Baldomero Ollo y don Francisco Zalacain, que en adelante serán conocidas bajo el nombre de «La Tolosana». La nueva sociedad reconoce a favor de don Nemesio Uranga un capital de seis mil duros o doce mil escudos. Según la escritura otorgada al efecto el 29 octubre 1867, «dicho capital de doce mil escudos seguirá en la misma forma que el restante en que interesa el señor Ollo en la sociedad con el señor Zalacain, y abonará al señor Uranga un diez por ciento de interés anual, según tienen estipulado ambos señores socios Ollo y Zala-

cain en el contrato social» (Legajo 168, fol. 2623-2627). Al mes exacto vuelve Nemesio a suscribir un poder a favor de don Baldomero Ollo, vecino y del comercio de Madrid, para que en su nombre y representación «reclame, perciba y cobre todos los créditos que tiene pendientes contra diferentes personas, como procedentes de la fábrica de papel que ha sostenido en esta villa» (Leg. 168, fol. 3094).

Por fin, a 8 de enero de 1868 otorga su testamento en la plenitud de su vigor, no aquejado de enfermedad alguna, y disponiendo precisamente de esos seis mil duros que le fueron reconocidos en la liquidación de sus bienes. Hay en cuanto a esto cierta contradicción entre el testamento y la escritura antes citada de 29 de octubre. En ésta aparece N. Uranga formando parte de la sociedad Ollo-Zalacain, mientras que en aquél se habla de su separación de la misma. ¿Qué ocurrió en realidad? Hay también otro detalle en esta disposición testamentaria que conviene destacar. Uranga afirma aquí que los seis mil duros son «los únicos bienes que posee», y esto puede ser cierto si se refiere a los ubicados en Tolosa. Pero en sentido absoluto, ¿no poseía ningún otro capital? Supongamos que liquidó por completo toda la hacienda legada por su padre y por su tío Juan Antonio para hacer frente a la quiebra. Pero, además de estos legados, había recibido también otro por parte de su padrino de bautizo y tío segundo, el doctor don José Guerra. En su testamento, otorgado en Tolosa el 12 de enero de 1846 (Leg. 814, fol. 54-58), nombra éste como únicos y universales herederos a N. Uranga y a los hermanos Dionisio, Blas y Nicasio Umérez por cuartas partes. Desconozco por ahora la partición de bienes que hubo de tener lugar a la muerte del testador, pero entre su hacienda hay una partida que, de haberle correspondido al Uranga, nos pudiera dar la clave de su partida a París. Se trata de un capital de cien mil reales que redituaba el tres por ciento, colocado en poder de los señores Aguirrebengoa e Hijos, residentes en la capital francesa. Hay un detalle que acaso confirme esta suposición. En 1866 aparece como propietario de la casa Trinquete de la calle Santa Clara de Tolosa Dionisio de Umérez, y resulta que esta finca se cuenta entre las propiedades del doctor Guerra en 1846. O sea que los bienes radicados en Tolosa no le apetecían al que era vecino de la villa, N. Uranga, y sí en cambio los situados fuera. Pero todo este supuesto habría que confirmar o desmentir teniendo a la vista la partición de bienes del referido doctor Guerra.

Las noticias del testamento más interesantes a nuestro propósito no son, sin embargo, las de índole económica. Hay que constatar cómo respira un futuro «heterodoxo». De principio se declara «Católico. Apostólico, Romano», hace protesta de fe, quiere ser enterrado con

el rito cristiano, y nombra al párroco de Tolosa uno de sus albaceas. De los seis mil duros que dispone, lega cuatro mil a la Casa Santa de Misericordia de la villa y a esa misma institución benéfica instituye heredera del remanente de sus bienes. ¿Algo más debería hacer el mejor católico? (Daré el texto íntegro del testamento en el apéndice.)

La ascendencia materna

María Francisca de Guerra falleció en 1829 a los 26 años de edad, cuando llevaba cuatro años y pico de matrimonio. Les había casado en Legazpia el 14 de noviembre de 1824 su tío-abuelo, el doctor don José de Guerra y Anduaga, beneficiado decano de aquella parroquia, y que en un tiempo perteneció al «gremio y claustro de la Universidad de Oñate» (1).

Si, por lo que sabemos, Nemesio Uranga y Guerra no mostró ninguna inclinación heterodoxa durante su estancia en Tolosa, acaso se pueda hallar algún pequeño brote de cizaña en quien le sostuvo en la pila bautismal. Lo asegura, además, el otro doctor don José Guerra, el sacerdote, quien, por otra parte, fue también padrino del consultor provincial.

Concluida la guerra de la Independencia, comenzó a cultivarse en Guipúzcoa con cierta intensidad la patata que antes servía únicamente para la alimentación del ganado. El ejército francés aceptaba este producto en pago de raciones, y sus soldados hacían gran consumo de él. Algunos agricultores de Segura y Cegama negáronse a pagar el diezmo de la patata, por ser cultivo nuevo y no existir tradición alguna de dezmar por esta especie. Alarmada la organización del Clero recurrió a la Diputación provincial y ésta encargó el estudio del caso a uno de sus consultores, «quien emitió sobre el particular un luminoso y notable dictamen, concluyendo con decir que no había obligación de hacer diezmo de la patata», en concepto de Gorosabel (*Noticias...*, t. IV, página 340).»

(1) Cfr. Juan Carlos Guerra, *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa*, (San Sebastián, 1929), pg. 255. Hermano del sacerdote cita el genealogista a Francisco de Guerra y Anduaga casado con Brígida de Ormaechea. Como hijos de este matrimonio señala únicamente al doctor don José de Guerra, el padrino de Nemesio, «Catedrático de Derecho en la Universidad de Oñate, luego Consultor de Guipúzcoa, Diputado a guerra contra los franceses en 1812, magistrado honorario y primer decano que tuvo el Ilustre Colegio de Abogados de San Sebastián». Omite al padre de nuestra María Francisca, Diego de Guerra Ormaechea, casado con Teresa de Irazabal. Martín José de Uranga en su testamento llama al doctor Guerra seglar «su tío político».

El historiador tolosano no dice quién fue el autor de tal dictamen; consta, sin embargo, que era debido al doctor Guerra Ormaechea. Su tío sacerdote se había formado un concepto totalmente desfavorable de la consulta. «Te aseguro —le dice en carta al sobrino— que he leído con mucho dolor y pena tu discurso, porque veo que faltas a la fe de tus mayores poniendo un borrón a toda tu parentela». Te has olvidado de que eres cristiano, «y (de) las palabras que yo dí por ti en tu bautismo y las has ratificado después que llegaste al conocimiento de Dios y la unidad de la Iglesia». El consultor asegura que en su dictamen se trata «de un punto de mera disciplina». «Juzgué no haber dicho cosa alguna que ni remotamente oliese a heregía, mas Vm. me lo dice asertivamente, debe examinarse con detención el dictamen para corregir cualesquiera error que hay en materia de Religión la que profesó ciegame». Suplica se le haga ver la parte herética de su opinión y que entretanto «esté presente la caridad recomendada en el Evangelio» (2).

El sobrino aseguraba que los preceptos de la Iglesia eran derogables y, en efecto, ocurría así con los de oír misa, ayunar, etc., a lo cual el tío contestaba: «Pero dime, ¿quién puede dispensar de oír misa?, ¿de ayunar?, ¿de no pagar el diezmo que son preceptos de la Santa Madre Iglesia? Sola ella misma y ningún otro... Eiusdem est abrogare legem cuius est condere». La clave del problema era un error entonces bastante extendido entre los canonistas y que el consultor Guerra enuncia en esta frase: «En mi dictamen no se dice que no debe dezmarse, sino que para introducirse el de la batata (sic), debe contarse con la Provincia, como se ha contado siempre con la potestades seculares en materia de disciplina, y mayormente cuando se toca de imposición».

Se remitió el dictamen a consulta de un teólogo-canonista de Madrid, el cual propuso en principio no convenía publicarlo en el registro de Juntas para evitar escándalos. Combatía el punto crucial del asunto, «como si la facultad o potestad que dio Jesucristo a su Iglesia para establecer leyes conducentes al mejor gobierno de los fieles, dependiese no sólo de la aceptación si también de la actual intervención y anuencia de éstos al tiempo de establecerlas».

Semejante polvareda hubiera sido evitada si, en vez de tocar puntos doctrinales, el parecer del doctor Guerra quedara ceñido a demostrar que, por comparación con el nabo, la patata, producto que no salía a la superficie de la tierra y era alimento del ganado, tampoco debía diezmo.

(2) Cfr.: Archivo del M. I. Clero, Secc. E. Neg.º 2.º, Exped. e), Aptd.º año 1818.

La fábrica de papel de Iguerondo

Enmarcada ya la ascendencia materna de Nemesio de Uranga, es justo decir algo de su familia por la línea paterna. Aquí comienza el aspecto mercantil de esta historia, y el primer personaje de ella se llama Martín de Olano. Nacido en Gainza hacia 1741, casado con Martina de Uranga natural de Villafranca, aparece por Tolosa comprando a su ayuntamiento el molino harinero de Iguerondo por escritura fechada el 18 de marzo de 1810. Durante sus primeros años se dedica al honesto oficio de molinero, hasta que surge en escena el segundo actor. Era sobrino por partida doble de los esposos Olano-Uranga, por nombre Martín José de Uranga Olano.

Su presencia en Tolosa dudo pueda ser atribuida a un llamamiento del tío molinero, quien con sus 76 años no se hallaría en condiciones de aprender un nuevo oficio. Más me satisface pensar que el sobrino, adiestrado ya en la fabricación del papel, quiere aprovechar las buenas disposiciones de la finca de Iguerondo para montar allí una nueva industria. El caso es que en 1818 Martín de Olano declara «que por el lado del ocaso de la antipara de dicho molino a expensas suyas y de su dicho sobrino don Martín José compareciente, había construido una fábrica de papel con su batán, prensas, secaderos, y demás máquinas del arte de su razón, valiéndose de sangría de las aguas de dicha antipara, y una habitación muy decente para el fabricante u otra persona».

La presente declaración forma parte de la escritura en la que Martín de Olano hizo «donación inter vivos, remuneratoria, pura, perfecta e irrevocable de dicho molino, fábrica, y de todos sus pertenecidos» a favor de Martín José de Uranga. Con este espléndido obsequio deseaba remunerar los servicios que el sobrino le había prestado aportando capital y ayudándole con su industria y consejo en la dirección de la fábrica y del molino. Y por si alguien duda de la persistencia del molino junto a la fábrica de papel, tenga en cuenta que una de las cláusulas restrictivas de esta donación se refiere precisamente a que, pasando la propiedad de él al sobrino, quedará el usufructo para el tío mientras viva.

Poco tiempo después (3-junio-1820), una nueva escritura confirma la donación anterior, pero limitando en gran parte las restricciones de ésta. El usufructo del molino, por ejemplo, se reserva al tío únicamente hasta San Martín -11-noviembre- de 1821, y el sobrino en compensación se compromete a pasarle una pensión de 500 ducados anuales. Todo ello porque «su dicho sobrino Uranga ha expendido, expende y debe necesariamente consumir gruesas cantidades o caudales

para reparar y perfeccionar los graves vicios y defectos con que desde su principio se dirigió la construcción de la especificada fábrica de papel y su maquinaria».

Una vez fallecido Martín de Olano, quedaría el sobrino obligado a costear dos misas cantadas con responso por las almas del donante y su mujer los días de San Martín (11-noviembre) y de la Purísima Concepción, o dentro de los ocho días siguientes. Asimismo le encargaba sufragar una función vespertina con vísperas y sermón los domingos de Carnaval de cada año, idéntica a la que por fundación de los Condes de Villafuertes se celebraba los lunes y martes siguientes (3). El costo de esta función vespertina, que ascendía a 312 reales vellón, mas los estipendios normales de las dos misas cantadas debían ser considerados como una especie de hipoteca o censo impuesto contra los bienes donados, carga que seguía vigente cuando en 1844 Nemesio Uranga heredó la fábrica de Iguerondo (4).

Los dispendios que hasta ahora había realizado Martín José de Uranga por mejorar su fábrica, siguieron en aumento según el testimonio de Gorosabel. «La primera (manufactura de papel) fue construida hacia el año 1817 por el propietario del molino contiguo (de Iguerondo), si bien muy en pequeño; pero después se aumentó y mejoró considerablemente en 1826 y se ha ido perfeccionando sucesivamente. Así es que esta fábrica se considera en el día (1852) por una de las mejores de su clase de esta provincia y comarcanas» (*Bosquejo...*, 2.^a edic. pág. 229). Como curiosidad copiaré en apéndice el inventario de las materias primas, existencias de papel y maquinaria con que contaba en 1844 la fábrica de Iguerondo.

Fallecido Martín José de Uranga (9-mayo-1844) a los 68 años, su hermano Juan Antonio hubo de hacerse cargo de la industria como tutor de Nemesio durante su minoría de edad. El documento del archivo municipal tolosano que antes he citado, relativo a las fábricas

(3) Existe copia testimoniada de esta escritura en el Arch. parroquial de Tolosa, Secc. D, Neg.^o 2.^o, Aptd.^o c), Exp. n.^o , año 1820. Martín Olano falleció en Tolosa el 19-febrero-1830 a los 89 años. Su esposa, Martina de Uranga, había muerto el 16-enero-1811 contando 72 años.

(4) Como exponente de la religiosidad que caracterizaba a Martín de Olano, puede servir el legado a favor de su sobrino Martín José de Uranga de un terreno en el barrio de San Blas confinante con tierras de los caseríos Arguindegui y Aritzio, que rentaba 315 reales al año. Le impone la obligación de costear una novena solemne a Santa Teresa de Jesús en el convento de Santa Clara con nueve misas rezadas a estipendio de 10 reales. Encarga al vicario de Tolosa el hacer cumplir esta manda (Leg. 792, fol. 46-50).

existentes en la villa por 1845, dice respecto a la que nos ocupa que está situada en el barrio de Santa Clara, que es antigua, fundada en 1818, que fabrica al año el equivalente a cinco mil resmas de papeles varios, y emplea 18 operarios a quienes se paga un jornal diario de 5 reales. Su director fabricante es don Miguel Berroeta, el mismo a quien en el inventario de 1844 se denomina administrador.

La muerte de Juan Antonio de Uranga, acaecida el 7-marzo-1854, y la posterior emigración de su sobrino Nemesio consiguen que de esta familia de Urangas *goierritarras* no quede rastro en Tolosa.

La fábrica de papel de Azaldegui

Es la segunda de las que recibió en herencia Nemesio de Uranga a la muerte de su padre. Conforme se indica en el inventario de sus bienes, Martín José de Uranga adquirió la finca de Azaldegui a un tal Juan de Ibar por escritura de compra-venta otorgada el 23 de diciembre de 1826 ante el escribano de Tolosa Juan Fermín de Furundarena. Y como ya hemos llegado al promotor de la industria papelera tolosana, convendrá decir algo sobre este nuevo personaje, antes de proseguir con la fábrica de Azaldegui.

Juan de Ibar, hijo legítimo de Pedro de Ibar y Ana de Belloc, nacido en Tardets, «provincia de la Sula en la República Francesa», aparece por Tolosa hacia los años 1802-1803. Otorga poder en 1804 a favor de don Bernardo Galaud para cobrar las legítimas y derechos paternos y maternos de su casa nativa, llamada Ibarria, sita en Tardets (Leg. 692, fol. 117). Sería, acaso, un desertor del ejército francés, pero no cabe duda que viene a trabajar y precisamente en la fabricación del papel. ¿Habría aprendido el oficio en los molinos papeleros de la Soule, fabricantes de los papeles marcados con tres ceros rematados por la cruz?

José Antonio Carrese, industrial tolosano, adquiere a censo enfiteutico un terreno baldío, común a las villas de Alegría y Alzo, llamado Arterreca, cercano a la antigua ferrería de San Miguel de Ursuriaga en el camino que va desde Alegría a Amézqueta por la casería de Lizarrola, mediante escritura otorgada el 18 de febrero de 1803 (Leg. 1.338, s.f.). Más tarde el mismo Carrese declara haber adquirido este terreno «de orden y comisión verbal de don Juan de Ibar, vecino de Tolosa, en virtud de los cuales (permisos y gestiones) ha hecho construir dicho Ibar el edificio necesario para una fábrica de papel a su costa». En consecuencia, cede todos los derechos adquiridos sobre el terreno de Arterreca al referido Juan de Ibar, y éste se compromete a pagar los

12 reales anuales del censo escriturado con el ayuntamiento de Alegría (Leg. 1.369, fol. 424-427, fecha 8-noviembre-1803) (5).

La fabricación del papel comienza, según esto, en nuestra comarca el año 1803 y a cargo de Juan de Ibar, pero no en Azaldegui de Ibarra sino en Alegría. Confirma tan interesante dato una declaración extrajudicial que el citado Ibar otorga el 19-junio-1804, sobre el embarque para la ciudad de Santander de 58 resmas de papel con la marca de 1803 fabricadas en Alegría por intermedio del comerciante de San Sebastián don Pedro Queheille (Leg. 692, fol. 174). Desde enero de 1805, y precisamente en los protocolos del escribano Juan Angel de Irazusta (legajo 1.339) que es ya o va a ser padre político de Ibar, se puede comprobar la siguiente filigrana o marca de agua:

F.^a DE Jn. DE YBAR EN TOL 1804
OSA DE GUIP.^a

Vecino de Tolosa, motivo quizás para falsear la ubicación de su fábrica, consiguió en Alegría sus primeros beneficios industriales y sus primeros amores, casándose con Rafaela de Irazusta y Carrión, hija del antes citado escribano y de su esposa M.^a Joaquina, natural ésta de San Sebastián. Muy pronto, sin embargo, se le presentó ocasión de adquirir otra finca que ofrecía mejores oportunidades que la de Arterreca para establecer su industria. El 19 de febrero de 1805 compra «Azaldegui» al también escribano Ramón Antonio de Goybideta (Leg. 1.400, fol. 43-57). Se trata del caserío de ese nombre más una huerta por la parte superior cerrada con paredes de cal y canto, otra huertecita por la parte inferior, abierta, y una heredad perteneciente a la misma casería entre las cercas de la citada huerta mayor y los terrenos de Echechiqui. Podía disponer de cierto caudal de agua, pues la familia Goybideta tenía en Azaldegui un vivero de peces.

Adquirida la finca, el referido Juan de Ibar levantó otro edificio anexo a la casa, y estableció en ellos una fábrica de papel. En seguida se desprende de su industria de Arterreca, volviendo a cederla con sus casas, uso de aguas y tierras propias al mismo Juan Antonio de Carrese que la compró, mediante escritura otorgada el 27-febrero-1806 (Leg. 704, fol. 389 sgs.). Este piensa emplear la fábrica de Alegría «en la labor y manufactura de toda clase de alambres».

La actual «Paperola» data, según esto, de 1805-1806, y su primera

(5) Entre los caserías pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica de Alzo-muño en 1862 aparece el *Molino de Arterreca*, distante una hora del núcleo. Hoy debe corresponder a la parroquia de Alegría, y se halla situado entre el *Molino* actual y la casería *Ola* aguas arriba en la carretera de Amézqueta. ¿Será esta última casa la antigua ferrería de Ursuriaga?

etapa de producción abarca hasta 1812. Cuando Martín José de Uranga adquirió Azaldegui, tanto la casería como el edificio adjunto se hallaban en estado de ruina «por razón del incendio que sufrió durante la guerra de la Independencia» (6).

Varios años después de la compra, concretamente hacia 1841-42, Martín José de Uranga construyó un nuevo edificio sobre la huerta pequeña de Azaldegui, aprovechando parte de las casas quemadas, y estableció en él una fábrica de papel de estraza. Y justo unos días antes de su muerte había sido terminada una casa de nueva planta con dos pisos, sus cocheras y desván, que edificó aprovechando parte de la huerta principal de la misma finca. Por el inventario que va en el apéndice, se puede apreciar que la fábrica de Azaldegui se halla todavía en sus comienzos y sin el desenvolvimiento de la principal de Iguerondo. Pero esta es su segunda etapa.

Y ahora, resumiendo con cierto orden lo que va escrito, resulta que el primer molino papelero establecido en la comarca tolosana, no me atrevo a decir en Guipúzcoa, fue el de Arterreca en Alegría de Oria, su director-fabricante Juan de Ibar, zuberotarra. Trasladada su industria a Azaldeguid e Ibarra, la desgracia le aleja de estas tierras. En 1826 aparece como vecino de San Sebastián. De su matrimonio con Rafaela de

(6) No precisa más el inventario de bienes de Uranga redactado en 1844, pero respecto a este incendio hay contradicción entre lo que dice Labayen, quien lo atribuye a la partida de Longa y Jáuregui (Artzaia) y al año 1813, y lo escrito por Gorosabel en su *Bosquejo* (pg. 145). Una partida de 1.500 guipuzcoanos al mando de don José de Guerra “denominado Diputado general de la provincia”, ataca la plaza de Tolosa, guamecida por tropas francesas, el 25 de marzo de 1812. Al no conseguir su intento, exigen a sus habitantes una fuerte contribución bajo amenazas de quemar algunos caseríos del contorno. Pasando a vías de hecho, incendiaron el caserío Alzusta, “y en Ibarra la fábrica de papel de Azaldegui y el caserío Igoategui, fincas todas pertenecientes a vecinos de Tolosa”.

En este punto de nuestra historia me ha surgido una sospecha o, si prefiere el lector, juicio temerario que voy a exponer por si algún literato anda escaso de argumentos para sus novelas. Hacia 1805 debió existir alguna fábrica de papel en Legazpia, pues en el legajo de protocolos n.º 704 he visto filigranas con el nombre de esa Villa. Los Guerras eran de allí y acaso tendrían participación en esa industria. El incendio de Azaldegui suponía únicamente una represalia contra “los que trabajaban bajo el dominio de las tropas de ocupación francesa”, o aspiraba a eliminar un rival? Y ampliando la novela a su aspecto sentimental, puede suponerse que Martín José de Uranga, natural de Villafranca, aprendió el oficio de papelero en Legazpia, donde conoció a su sobrina o pariente de sus amos a quien hizo su esposa. ¿Habría algún investigador que se preocupe por la fábrica de Legazpia, aun prescindiendo de las malas intenciones que no quisiera atribuir seriamente al doctor Guerra?

Irazusta tuvo al menos tres hijas, entre las cuales hay que destacar a Cándida Juana de Ibar, bautizada en Tolosa el 5-setiembre-1814, quien a través de don Eugenio Insausti Zugasti, Conde de Ibar, contribuyó con sus bienes a edificar la actual Casa de Beneficencia, o Asilo Ibar.

Martín de Olano adquiere el molino de Iguerondo, y su sobrino Martín José de Uranga establece en él la segunda fábrica de papel. Prospera el negocio y lo amplía adquiriendo Azaldegui y montando allí nueva industria papelera. A su muerte lega las dos fábricas a su hijo Nemesio, menor de edad, quedando la dirección y administración en manos del hermano y tío respectivamente Juan Antonio de Uranga. Por carecer de las cualidades precisas, o por otras razones desconocidas, Nemesio se declara en quiebra, emigra a otras tierras, y aparece en París como fundador de una nueva religión.

APENDICE N.º 1

Testamento de Nemesio Uranga (Leg. 80, fol. 47-48)

«En esta villa de Tolosa a ocho de enero de mil ochocientos sesenta y ocho, ante mí don Joaquín M.^a de Osinalde, Escribano Numeral propietario, Notario del Colegio de la Excm.^a Audiencia de Burgos, vecino de esta villa, y testigos que se expresarán, comparece a este acto:

Don Nemesio Uranga y Guerra, de estado soltero, huérfano, de edad de cuarenta años, vecino de esta villa, que asegura hallarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y con la libre administración de sus bienes y dice: que previa invocación del nombre de Dios y protesta de la fe como Católico, Apostólico, Romano, advertido por mí el Notario de que este acto será reservado si quiere hasta su muerte. otorga su testamento en los términos siguientes:

Primero: Quiere que su cadáver sea enterrado en el cementerio general donde acaeciere su fallecimiento en la más humilde forma que es la cristiana en la última clase.

Segundo: Nombra albaceas al señor cura párroco de esta villa y a don Vicente Ansoa de esta vecindad.

Tercero: Declara que los únicos bienes que posee son seis mil duros en dinero que le fueron consignados y señalados por convenio y escritura pasada ante don José M.^a de Furundarena entre don Benito Gorostegui, apoderado del compareciente, y don Baldomero Ollo, vecino de Madrid, y proceden una parte de la cesión hecha por Uranga al señor Ollo de objetos y útiles de fabricación, algunos créditos sobre corresponsales otorgados a Uranga por sus acreedores al tiempo de

la venta de su fábrica de papel titulada hoy «La Tolosana» que la adquirió el referido Ollo, y el restante hasta los seis mil duros concedido por Ollo a título de compensación por renuncia hecha por Uranga a las ventajas estipuladas en su favor en la sociedad Ollo y Zalacain y su separación de la misma.

Cuarto: Lega a la Casa Santa de Misericordia de esta villa cuatro mil duros.

Quinto: Lega a don Vicente de Ansola los restantes mil duros y demás objetos que deja depositados en su poder.

Sexto: Instituye heredero del remanente de sus bienes a la dicha Casa Santa de Misericordia.

Esta es la disposición testamentaria que otorga don Nemesio Uranga ante mí y en presencia de los testigos don Dámaso de Gorostegui, don Sotero de Irazusta y don Manuel Ezcurdia, vecinos de esta villa, que aseguran no tener excepción alguna para serlo. En fe de ello, del conocimiento del otorgante y testigos y de haberles leído este instrumento por preferirlo así la parte y testigos, sin embargo de advertirles el derecho que les asiste de leerlo por sí, signo y firmo a una con dicho testador y testigos yo el Notario

Nemesio Uranga
(rubricado)

T.º Sotero Irazusta
(rubricado)

T.º Dámaso Gorostegui
(rubricado)

T.º Manuel Ezcurdia
(rubricado)

Joaquín M.^a de Osinalde.
(rubricado)

APENDICE N.º 2

Inventario de la Fábrica de papel de Iguerondo

(Leg. 748, fol. 196-197)

«En esta villa de Tolosa a trece de mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro en punto a las nueve horas de la mañana, reunidos ante mí el escribano en la casa mortuoria de don Martín Uranga los sobredichos curadores y testigos, dijeron aquellos que el referido don Martín traía por su cuenta dos fábricas de papel, una en Iguerondo jurisdicción de esta villa, y otra en su proximidad y casa de Azaldegui en la de Ibarra, a cargo ambas de su administrador Miguel Berroeta, y que no habiendo ya otros muebles que inventariar fuera de papeles privados y de los títulos o documentos de propiedad o pertenencia que exigen un examen detenido, convendría pasar a ambas las dichas fábricas

a tomar razón de las existencias que hay en ambas, y del estado de sus máquinas, y habiendo pasado incontinenti a ellas, el referido administrador Miguel Berroeta, a quien con anterioridad se pasaron las instrucciones convenientes, hizo las declaraciones siguientes sobre las dichas existencias y maquinaria:

FABRICA DE PAPEL DE IGUERONDO

<i>Existencia de trapo:</i>	Arrobas
Trapo blanco cuatrocientas arrobas	400
Trapo para estraza doscientas arrobas	200
Trapo de alpargata doscientas arrobas	200
<i>Total de trapo</i>	<u>800</u>

<i>Existencia de papel:</i>	Resmas
Ciento treinta y cinco resmas de papel vitela superior, corriente para la venta	135
Ciento cincuenta resmas de papel blanco de la segunda calidad	150
Ciento setenta y dos de papel blanco para cigarros	172
Ciento veinte y tres resmas de estravilla para cigarros	123
Quince resmas de estraza de marca mayor	15
Ciento y un resmas de estraza regular	101
<i>Total</i>	<u>696</u>

Resmas de papel sin cola trabajadas en la tina:

Cuatrocientas y cuarenta y cinco de vitela superior	445
Trescientas y veinte Id. de segunda calidad	320
Cincuenta Id. de blanco para naipes	50
Ciento y cuatro Id. de blanco para cigarros	104
<i>Total</i>	<u>919</u>

Ciento y veinte arrobas más de cartón.

Descripción de la maquinaria existente:

Un cilindro con sus depósitos corrientes.

Tres ruedas con ocho pilas y dos martillos.

Tres tinas de piedra con sus tres prensas, una de hierro y dos de madera.

Una prensa de hierro en la sala.

Una caldera de cobre y prensa para la cola.

Una prensilla para cortar papel.

Doce pares de moldes suficientes para hacer papel de varias clases.

Otros doce pares de moldes usados.

Hay tres tenderetes surtidos de las cuerdas suficientes, la mitad nuevas, y la otra mitad viejas.

En seguida y pasando a la otra fábrica de Azaldegui se inventariaron los efectos siguientes:

FABRICA DE PAPEL DE AZALDEGUI

<i>Existencia de trapo:</i>	Arrobas
De lo blanco, nada	
Trapo de alpargata quinientas arrobas	500
<i>Total de trapo</i>	<u>500</u>
 <i>Existencia de papel:</i>	 Resmas
Ciento cuarenta y siete resmas de estraza	147
<i>Total</i>	<u>147</u>

Descripción de la maquinaria existente:

- Dos ruedas con ocho pilas.
- Una tina de piedra con su prensa de madera.
- Una prensa de madera en la sala.
- Un tendedero con cuerdas suficientes.

Y por ser ya tarde y no haber otros efectos que inventariar en ambas fábricas, se suspendió la continuación de este inventario con protesta de continuarlo desde las dos horas de esta tarde en adelante, y firmaron el administrador Berroeta, los curadores y testigos, y en fe todo yo el escribano.

Juan Antonio de Uranga (rubricado)	Dr. José de Guerra (rubricado)	Antonio Gorostegui (rubricado)
Pedro Nolasco de Tellería (rubricado)	Manuel M. ^a de Arregui (rubricado)	
Francisco de Sagastume (rubricado)	Ante mí Juan Fermín de Furundarena (rubricado)	

Clientes a quienes remitía papel.

Continuando el inventario el mismo 13 de mayo a las dos de la tarde se examinó el libro de caja y aparecieron varios créditos activos

a favor de don Martín Uranga por envío de papel contra los siguientes señores:

		Rls. Vn.
Bilbao:	D. Pedro Antonio Errazquin	696
	Id. D. Nicolás Delmas	1.200
	Id. D. José Azinza (o A. Ziriza)	4.103
Vitoria:	D. Saturnino Flores	632
	Id. D. Cruz? Arroyabe	2.684
	Id. D. Saturnino Ormiluque	4.998
Pamplona:	D. Teodoro Ochoa	384
	Id. D. Francisco Erasun y Rada	2.579
Burgos:	T. R. Terry y Terry	1.472
San Sebastián:	D. Antonio M. ^a Alberdi	3.020
		<u>21.768</u>
		<u>21.768</u>

Javier María Munive e Idiáquez

CONDE DE PEÑAFLORIDA

Fundador de la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País (†)

Por JOAQUIN IRIARTE

La más bella y feliz coherencia del hombre de acción u organización con el artista popular, y de una alta visión científica con la creencia religiosa, que haya registrado la historia de Guipúzcoa, es Javier María Munive, el de los finos modales a la francesa, hermosa voz de tenor y corpachón de 110 kilos, irradiando simpatía por todos sus poros, y muy considerado en Madrid, Corte y Gobierno, y no menos en su País Bascongado.

Munive apenas tiene par entre los hijos ilustres de la Región, es su personalidad más relevante y culturalmente más gallarda.

No es lirismo lo que aquí se dice, sino una realidad histórica que van a delinear mis varios artículos. El manifestarlo dignamente en tesis o trabajo doctoral monográfico toca a nuestros varios centros industriales, tecnológicos, empresariales, economistas, cuyo lejano padre después de todo es Munive, fundador de las Sociedades Económicas y de la escuela industrial de Vergara... Y entremos en materia.

Cuando se estaba viviendo el culto a la literatura pura y estéril, sin consideración casi a los motivos modernos de la filosofía, de la pedagogía, política, economía, tecnología, ciencias físicas y naturales; una literatura inhistórica de tanto ser pura y confundirse con la despersonalizada preceptiva literaria, el grito de: Sociedades Económicas por encima o al lado cuando menos de las sociedades literarias y las tertulias del buen decir, no puede ser ni más revolucionario ni más simpático.

(†) Refundición del artículo publicado por el autor en RAZON Y FE (Madrid) abril de 1965, con adiciones considerables en los comienzos, sustanciales en su final, además de puntualizaciones en todo el conjunto.

Respondía a ansias de renovación y a deseos de liberarse de lo anacrónico y rutinario y ponerse al paso de Europa.

Modernizarse en la vida, en nuestra visión del mundo y en nuestras formas de actuación con la realidad, venía a ser el plan del fundador de la Real Sociedad Bascongada que también se llama Económica, según el plan presentado a las Juntas de Villafranca (1763): «Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio, adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa» (1).

El pasado 8 de abril celebramos el bicentenario glorioso del grito renovacionista que en tal sentido se dio en la Villa de Azcoitia, para hallar resonancia en la Carta-Orden que el marqués de Grimaldi, ministro de Estado de Carlos III, dirige a los corregidores de Vizcaya, Guipúzcoa y Diputado General de Alava a favor de los caballeros Javier María de Munive e Idiáquez, conde de Peñaflores, y Joaquín de Egüa, marqués de Narros (el tercero del triunvirato, Manuel Ignacio Altuna, era ya muerto), y terminar decretándose la movilización general «economista» en toda España y aun en América. Dice así el documento gubernativo:

Los Caballeros de las Tres Provincias Bascongadas han determinado unirse en una Sociedad bajo el nombre de *Amigos del País*, con el fin de cultivar las Ciencias y las Artes. Para esto han hecho entre sí algunos reglamentos, conviniéndose en el número de sujetos que han de componer la Sociedad, y método de trabajar los asuntos que se proponen. Como por las Leyes está prohibido el celebrar esta ni otra especie de Juntas, sin permiso del Soberano, los Autores de este proyecto han recurrido al Rey, para que les conceda la licencia de tener sus Asambleas con formalidad; y habiendo S. M. examinado las reglas, con que dichos Caballeros han determinado asociarse, halla que son adaptables al loable fin de su instituto, y muy conformes a las máximas que S. M. procura introducir en sus Reynos, para el adelantamiento de las Ciencias y las Artes, cuyo exemplo quisiera S. M. que imitasen los Caballeros de las demás Provincias; fomentando, como lo hace la Nobleza Bascongada, unos establecimientos tan útiles para la gloria del Estado. En esta inteligencia concede S. M. a los referidos Caballeros la licencia de celebrar sus Juntas, del modo que mejor les parezca; y de su Real Orden le comunica a V. S. para que en el distrito de su jurisdicción, no permita que se les ponga embarazo en los ejercicios de su Sociedad, dándole, en caso necesario el auxilio que para ello sea conveniente. Y de esta resolución pasará V. S. aviso al Conde de Peña-Florida, uno de los prin-

(1) Véase *Menéndez Pelayo y los Caballeritos de Azcoitia*, por Julio Urquijo (1925) p. 62.

cipales autores de este proyecto, para que pueda tomar las providencias que juzgase mas oportunas (2).

El Conde de Peñaflores que nombra aquí el documento ministerial está siendo distinguido por los reyes borbónicos con consideraciones que pocas veces se reúnen en persona alguna, y continuará teniéndolas en adelante, pudiendo con todo asegurarse que si es grande Munive por su valimiento social y oficial, aun es mayor por su elevación y visión culturista, y por su carácter firme, sencillamente excepcional. Venido de un colegio de Tolosa (Francia) donde se ha graduado y ha advertido el progreso de las ciencias y el poder económico —indirecto— de las mismas, comprende que si queremos vivir, precisa ponernos a la altura de la ciencia. Concepción ésta de la realidad omnipotente del saber, capaz de hacer ricas a naciones de menos recursos naturales pero de técnica científica superior, que honra al que la posee y que en su día se irá valorando. Por ahora sigamos con el hilo de la narración.

Sempere Guarinos, contemporáneo de lo que nos cuenta, en el «Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III», se expresa así en nuestro argumento:

Uno de los sucesos más notables y gloriosos del Reinado de Carlos III es el establecimiento de las Sociedades Económicas. Sin grandes gastos, sin salarios, y sin los embarazos y riesgos que suelen ocasionar otros proyectos menos importantes, se encuentra España con un gran número de Escuelas utilísimas y de Ministros a quienes confiar el examen y la ejecución de muchas providencias relativas al fomento de la Agricultura, Artes, Comercio y Policía.

Tuvieron principio estos cuerpos patrióticos en las Provincias Bascongadas. Acostumbraban los Caballeros principales de ellas, juntarse con otros motivos; y habiendo pensado de hacernos útiles sus concurrencias, estando prohibidas las Juntas bajo leyes, fuera de ciertos determinados casos, pidieron licencia al Rey para continuarlas expresando el motivo y el objeto de que se dirigían (3).

Este Sempere Guarinos que estamos citando, uno de los más cultos de aquella época y en obra en que se ha propuesto registrar los méritos culturales del reinado de Carlos III, nos da, reproducido, el relato de Vicente M. Santibañez, pariente y paisano de Munive, sobre la pintoresca génesis de la Real Sociedad Bascongada. Y no teniendo yo a

(2) Cf. J. Sempere Guarinos: *Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, Madrid, 1785-89, vol. V, p. 136. — Semp. Guarinos dedica al punto de las Sociedades Económicas nada menos que 135-51 páginas, y a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País 151-176; a la de Madrid, 178-218; a la de Valencia, 218-222, etc.

(3) *Ibidem* p. 135.

mano el folleto del propio Santibañez, si lo copio de él tendrá el mérito de venir recogido de obra que hemos dicho ser el mejor registro de aquella cultura del Setecientos. Oigamos a través de Sempere Guarinos lo que dicen estas notas de Santibañez tantas veces oídas pero que ahora en esta hora del centenario son insilenciables:

En Azcoytia, como casi en todos los demás pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, había de noche tertulias en la Casa de la Villa, y acudían a ellas la mayor parte de los Caballeros y Clérigos útiles. Se jugaba, se comía, se parlaba, y cada uno se retiraba a su casa con la esperanza de volver la noche inmediata a la misma distribución. Por el año 48 habían tomado ya una forma mas elegante estas asambleas nocturnas. La tertulia de juego y merendonas, se transformó en Junta Académica, compuesta de varios Caballeros y algunos Clérigos despejados y estudiosos. Por medio de unos reglamentos sencillos, se había fijado la hora y paraje de la concurrencia, y su duración y distribución de tiempo. Las noches de los lunes se hablaba solamente de matemáticas; los martes, de física; miércoles, se leía historia y traducciones de los Académicos tertulianos; los jueves, una música pequeña o un concierto bastante bien ordenado; los viernes, geografía; sábado, conversación sobre asuntos del tiempo; domingo, música.

El gabinete de los Académicos constaba de una máquina eléctrica, de la primera construcción del Abate Nollet, y de una Máquina Pneumática doble, que se hizo venir de Londres. Con estos socorros se iba perfeccionando más y más la Nueva Academia, se hacían experiencias, se disputaba modestamente sobre los resultados. Y en el rincón de Azcoytia tenía Nollet sus sectarios, Francklin los suyos en sus respectivos sistemas sobre la explicación de los fenómenos eléctricos; cuando a muchas leguas al alrededor, en teatros más anchurosos, se perdía el tiempo en cuestiones inútiles de una bárbara metafísica, y en controversias añejas e interminables, pasando por hábil, por instruido, por sabio, el que daba más voces, y peleaba con unos tunantes sobre las importantes materias de *universales a parte rei, precisiones objetivas, etc., etc.*

Los jesuitas de Azcoytia y de Loyola se reían del imaginado horror del vacío que defendían ya al mismo tiempo los Padres de Salamanca como un artículo de Fe. Así iba disipando la nueva Academia rápidamente los errores, propagando las verdades y conocimientos útiles, pero por una fatal combinación de funestas causas que no saben respetar los establecimientos humanos, perecieron con muerte temprana dos individuos los más útiles y laboriosos. Este golpe mortal desbarató irremisiblemente la nueva Academia, a pocos años de su erección; no quedaba arbitrio de restablecerlo porque faltaban sujetos; se entristeció el Conde, pero incapaz de abatirse, se entregó con mas calor a la lectura y al estudio.

En los ensayos de la Sociedad de Dublin encontró bastantes especies para formar un plan completo de agricultura o economía rústica que presentó a la Provincia de Guipúzcoa, congregada en sus Juntas Generales en la Villa de Villa-Franca. Aprobó la Provincia y admiró esta obra, dio gracias a su Autor, pero la resistencia que siempre encuentran las grandes novedades, no permitió que se pusiesen en práctica los saludables pensamientos de nuestro célebre patriota. Vió frustrado su proyecto; no le gustó,

pero no desmayó, antes bien crecía su ardor patriótico, a proporción de los obstáculos que encontraba.

Las disputas, por decirlo así, piadosas pero reñidas entre la Villa de Vergara y la de Beasain, sobre la pertenencia de un Santo Mártir, estaban preparando a nuestro Conde (sin que ni el ni nadie pudiese adivinar) la época que tanto deseaba de la reunión de varios amigos, animados del mismo espíritu patriótico. La Villa de Vergara logró una Bula de su Santidad, concebida en términos favorables, y determinó celebrar esta victoria con unas fiestas magníficas, acudió a Peñaforida que se prestó gozosamente al desempeño.

Empieza a trabajar al instante; traduce con elegancia una ópera cómica Francesa. Crea una nueva ópera Bascongada, reparte los papeles de una y otra, y se prepara a salir al público teatro con compañeros de ambos sexos de la primera distinción. Sin más principios de música que unas ligeras lecciones de violín que tomó en el Seminario de Tolosa, compone su ópera donde hay varias arias, graciosos dúos, tríos y muy buenos coros, y una gran obertura de toda clase de instrumentos. No la oyó profesor que no se hiciera lenguas de ella. Dudo que haya habido otro ejemplar de talento músico.

En imponderable la fatiga y el afán con que nuestro Conde, transformándose en autor cómico y en compositor, instruía a los nuevos operantes. Como estos vivían dispersos en diferentes pueblos de Guipúzcoa y Vizcaya, era casi imposible reunirlos en un lugar, y así tenía que acudir el Conde a todas partes. Tan pronto estaba en Marquina como en Vergara y en Azcoytia, ocupado y afanado en ensayos, en repasos en su nueva ópera, y en formar y entonar la nueva compañía; pero salió con el intento. El día 11 de Septiembre de 1764 se representaron ambas óperas en la Sala Consistorial de la Villa de Vergara, pero ¡con qué aplauso, con qué satisfacción de todos los espectadores! Fue tan grande el concurso, y tan lucido que no puede hacerse creíble sino a los que le vieron.

Acabáronse las funciones y llegó la hora de la despedida. Bien se echa de ver, cuan costosa y amarga debió ser esta separación, mayormente la de aquellos Caballeros jóvenes que por la conformidad de genios y sentimientos quedaron más unidos y estrechados. Cada cual trabajaba en hallar algún medio de evitar la separación, o de hacerla más soportable; decía uno: elíjase cualquier Villa y obliguémonos a vivir juntos en ella. Otros gritaban: a lo menos convengámonos todos y demos palabra de juntarnos cada año a pasar siete u ocho días amistosamente.

Sobre este calor puro de la amistad, se echaron los fundamentos de la real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Volvióse el Conde a Azcoytia en compañía de algunos Amigos, todos bien animados, y dejaba en Vergara otros igualmente dispuestos. Convidados en la asociación y en su objeto de cultivar las Ciencias y las Artes, promover la industria y mejorar la educación, se pasó a tratar del título que se había de dar a esta asociación, y se adoptó el de *Sociedad de los Amigos del País* (4).

(4) *Ibidem* p. 158-57.

Lo que a continuación vino: la aprobación de la Sociedad por el Rey en 8 de abril de 1765 se ha recordado ya aquí y es del dominio público. Sempere Guarinos continúa dando su apreciación general de la Sociedad tal como en sus días se la veía desde Madrid, y de ella extracto:

El siguiente año de 1766 tenía el Conde de Peñaflores concluido y preparado para la prensa el primer tomo de sus Memorias, titulado: *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Contiene 4 partes: a) agricultura práctica. Variedad de terrenos, modo de conocerlos, de las cosechas de cada cual, abonos naturales y artificiales. De los prados. Plantación de árboles, economía rural: lino, cáñamo, lana, seda, ganado vacuno, caballo, colmenas; b) Industria y Comercio, juntando Industria y Agricultura, del origen, progreso e importancia del comercio. Mejoras que puede aceptar el de los Bascongados. Comodidades que se han de buscar en las casas...; c) Economía animal, veterinaria. Higiene médica según observaciones hechas en la viruela sufrida en Azcoitia en 1767; d) Economía doméstica, una máquina neumática para conservar las carnes...

Se publican los Estatutos de la Sociedad —sigo extractando a Guarinos— con un artículo detallado de sus fines, calidad de sus socios, sobre todo, exigencias para un trabajo progresista y con ambiciones de inventar algo. Todos los años, en cumplimiento de lo que mandan los nn. 3 y 9 se publican extractos de las Juntas generales y de cuanto se lee o se presenta digno de consideración. Se hacen esfuerzos para mejorar todos los ramos de la felicidad humana de las Provincias. Se ha adelantado bastante en la Agricultura y fomentado el cultivo de varios granos y frutos que antes no se conocían en el país. Se han perfeccionado las maniobras de las Ferrerías que son los principales orígenes de su industria. Uno de sus individuos ha encontrado el secreto de que tanto misterio hacen los ingleses de fundir el acero, con lo cual y demás beneficios que se dan, se ha extendido el arte de la botonería. Se ha formado una Compañía para aumentar la pesca del cecial [merluza curada al aire]. Finalmente se difunden los extractos de ideas útiles acerca de todos los ramos de su Instituto (5).

Así hablaba Madrid en 1789 por medio de un observador de la cultura e industrial de la Sociedad de Munive.

Suministra nuevos datos, pero sin incluirlos exclusivamente en iniciativas debidas a la Sociedad de los Amigos, el historiador Ballesteros que nos detalla:

(5) *Ibidem* p. 158-175.

...la mina de Somorrostro estuvo mucho tiempo para cualquiera que quisiera explotarla...

Las industrias metalúrgicas estaban en su mayoría [siglo XVIII] en el norte. Comarcas productoras eran Cataluña (1.752 obreros forjadores), Navarra (860 obreros), Guipúzcoa (80 grandes forjas, 33 martinets y 3.500 obreros), Vizcaya (178 forjas y doce martinets) Alava (18 forjas)...

Aparte de las fundiciones reales para el ejército y la marina, existían fabricas de anclas [Hernani] en Guipúzcoa, de aceros en Vergara, de armas blancas y de fuego en Alegria, Plasencia, Mondragon... Cuchillerías renombradas eran las de Durango, Plasencia y Albacete... La sardina era tan abundante que en 1764 se fundó en Guetaria una compañía sardinera... La pesca del bacalao sufrió vicisitudes hasta su prohibición. El tratado de Utrecht reconoció el derecho de los vascos, pero Inglaterra rechazó los barcos españoles en 1721 y 1747; Fernando VI reclamó, y el tratado de París acabó con el derecho de España, que pagaba a la Gran Bretaña 48.750.000 reales por la compra del bacalao necesario para su consumo. El gobierno quiso resucitar la pesca de la ballena en los mares cantábricos, pero tanto sus esfuerzos como los de la Compañía guipuzcoana de Caracas (Venezuela) fueron inútiles (6).

Relativo al comercio nos cuenta el mismo Ballesteros:

Los holandeses llegaban a España en busca de productos del país, como lanas, frutas, vinos, aceites, jabones, sales, hierro y acero. Huet, escritor contemporáneo [1712] nos informa al detalle de este comercio. Embarcaban muchas mercancías en los puertos de Bilbao y San Sebastián... [segun la estadísticas de la Cámara de Brujas] entraron en el puerto de Ostende 33 buques españoles en 1766 (9 de Cadiz, 7 de Alicante, 7 de Bilbao, 4 de Sevilla, 6 de Malaga), y en 1780 arriban 70 (19 de Barcelona, 12 de Bilbao, 12 de Sevilla, 16 de Malaga, 5 de Cadiz, 4 de Alicante, uno de Valencia y uno de Villaviciosa (7).

Hablando luego del tráfico rodado particulariza Ballesteros:

Dio su fruto el buen ejemplo del Soberano, pues en Vizcaya se planteaba la apertura o preparación del camino de Bilbao a Burgos; practicó los estudios pertinentes el ingeniero D. Jose Crane (1751). Habían tomado esta iniciativa el Regimiento general y la Junta de Guernica. Asimismo, las Juntas generales de Guipúzcoa, reunidas en Elgoibar, se preocupan de la construcción de caminos, y reconocida la conveniencia de construir una ruta de coches, proyectan transformar el antiguo camino de Alava, que pasaba por Segura, Cegama y el puerto de San Adrián (1737). Por su trazado defectuoso fue abandonado el proyecto, y luego, en 1752, se pensó en el camino real de coches que atravesaba la provincia desde Salinas hasta Irún; para su construcción se gastaron crecidas sumas y era encargado de la dirección de las obras el arquitecto D. Francisco de Ibero, aplicándose en 1754 el 5 por 100 de propios y arbitrios en puentes y caminos; el año 1757, la Junta general nombraba una comisión de cuatro personas, una de las cuales

(6) A. Ballesteros: *Historia de España...* (Barcelona 1932), T. VI, p. 147-48 — Hagamos notar, que el profesor de Vergara Fausto Elhuyar hizo en 1783 una exposición: *Estado de las minas de Somorrostro*.

(7) *Ibidem*, p. 167-68.

era el Conde de Peñafloreda, fundador de la Sociedad Vascongada de Amigos del País (8).

Munive había puesto en marcha, y somos ya nosotros, comentaristas posteriores del siglo XX, los que hablamos ahora, un instrumento de cultura y de progreso que radicando en el pueblo, localizado en sus confines, sufragado por él, se dedicara a elevarle en su nivel industrial, económico, agrícola, a la vez que artístico, despertando inquietudes, abriendo horizontes, suministrando medios técnicos de trabajo; huyendo en todo caso de lo rudimentario y anquilosado. Esto último era lo más importante: arrancar al pueblo de las garras de lo inveterado e ineficiente y enfilarlo por las rutas de la eficiencia. Aquel siglo que en sus últimos decenios oyó las lecciones de economía política de Adam Smith, asentó el maquinismo en Inglaterra y que en Francia es el de la construcción de grandes canales fluviales y de puertos, de caminos y de la riqueza rural y forestal, se quería que en el pueblo español tuviera eco saludable, y a poder ser encomendando la dirección del avance al pueblo mismo, en todo caso descentralizando los resortes administrativos o, como se dirá más tarde, liberalizándolos, según era el caso en la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Pues ¿qué hacía mientras tanto la universidad detentadora nata de la marcha de la ciencia y de sus aplicaciones? Desde el Renacimiento estaba ella rezagada, casi al margen, en el cultivo de la física y de las ciencias naturales por la sencilla razón de que una y otras habían surgido en oposición a las teorías de Aristóteles y otros autores recibidos. Una revolución así, no se acepta fácilmente en los claustros, lo sabe bien el gobierno de Carlos III que trabaja por implantarla en su más mínima parte. Las ciencias modernas, según eso, son extra-universitarias en sus orígenes, con sede en academias y centros privados, muchas veces bajo la protección de príncipes y magnates. Munive por lo mismo asume en sí una porción, siquiera sea diminuta, del cultivo de esta ciencia moderna desatendida, persuadido como está que «saber es poder» (Bacon). Un pueblo que se apoya en los avances y en las aplicaciones de la física, química, ciencias naturales, economía, técnica progresiva, eleva y multiplica su eficiencia, y tiene en sus manos la mejor palanca de su bienestar. En consecuencia, escuelas y academias que nos faciliten el saber, organizando pueblo y provincias en forma que responda a los dictados de las ciencias. Tal es la idea que al volver de Francia asalta a Munive en la comparación que hace de pueblos y pueblos. Y exactamente la que recoge el ministro de Carlos III, Grimaldi, y fecunda a España. No

(8) *Ibidem*, p. 158-175.

sin razón escribe M. Lafuente haciendo suyas estas palabras de Sempere Guarinos:

El nombre del Conde de Peñafiorida don Javier Munive e Idiáquez, será inmortal en los fastos de la historia de los Bascongados, y muy respetable en los de la nación española por haber sido el primero que ideó y el que contribuyó al establecimiento de la primera sociedad económica del reino (9).

Efectivamente, los historiadores de Carlos III: Ferrer del Río y Danvila (10), y los de la Historia de España: Lafuente, Morayta, Ballesteros, Estape (11), conscientes de la dimensión nacional del argumento Munive, se extienden en la glorificación de la academia de Azcoitia, dando cuenta de sus jefes, de sus comienzos, un tanto folklóricos, de su aprobación regia y de su desarrollo singular hasta llegar al Real Seminario de Vergara, para pasar luego a su proliferación en el ámbito nacional con la maravillosa llamarada progresista que alumbró a los pueblos peninsulares en los días de Carlos III y Carlos IV. Esta proliferación es la que vamos a exponer ahora, sin perjuicio de decir luego dos palabras sobre Azcoitia y el País.

Sociedades económicas en Madrid y provincias

Atento al gobierno de Carlos III al agrupamiento prodigioso que de todas las fuerzas vivas, nobles y notables, de las tres Provincias Bascongadas se ha hecho en torno a Munive y a su Sociedad, incluyendo socios ilustres del extranjero, con el fomento de los sectores de la civilización y del progreso, se dispone a hacer un llamamiento directo a la nación —el indirecto lo había hecho ya antes Grimaldi en su Carta Orden— para que se movilice en el sentido de las Sociedades Económicas. Campomanes redacta en consecuencia su celebrado «Discurso sobre el fomento de la industria popular» (30-IV-1774), seguido de varios otros documentos complementarios del mismo, manifestando la conve-

(9) Cf. *Historia General de España* (Madrid, 1862) tomo X p. 313. Lafuente dedica al punto de la Sociedad de Amigos del País y a las Económicas pp. 509-513 de letra menuda.

(10) Ant. Ferrer del Río: *Reinado de Carlos III* (Madrid, 1856) dedica a nuestro asunto (vol. III) páginas 232-242; M. Danvila: *Reinado de Carlos III* (dentro de la *Historia General de España* escrita por individuos de número de la real Academia de la Historia bajo la dirección de Ant. Canovas del Castillo) vol. 6 páginas 400-412.

(11) Para M. Morayta: *Historia General de España* (1894) vol. V páginas 837 y siguientes. Para Ant. Ballesteros: *Historia de España...* (Barcelona 1932) tomo VII p. 144-45. Para F. Estape: *Diccionario de Historia de España* (Revista de Occidente, Madrid, 1952) p. 1193-5. Lafuente ha sido más arriba señalado.

niencia de establecer las sociedades económicas, discurso que prohija el Consejo de Castilla y hace circular a todas las entidades, justicias, ayuntamientos, clero.

Oigamos a Danvila:

Carlos III, al autorizar el 8 de abril de 1765 la Sociedad Vascongada, había dicho que su deseo era generalizar entre sus súbditos el amor al fomento de las ciencias y artes, y que S. M. deseaba que el ejemplo dado por los nobles de las provincias vascongadas se imitase por los hidalgos de las demás del reino, promoviendo establecimientos tan útiles a la gloria del Estado. Una de las preocupaciones del monarca español fue desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las gentes, y deseando vulgarizar estas ideas, se encargó por el Consejo a la fecunda e ilustrada pluma de su fiscal, el conde de Campomanes, un *Discurso*, que fue impreso en 1774 y circulado a todo el Clero y altos funcionarios de la nación, dividido en veinte párrafos, en que se encomiaba la importancia de unir artes a la agricultura, los medios de animar las fábricas, la necesidad del estudio de la historia natural, las causas de la decadencia de la industria popular en España, ventajas de ciertas manufacturas, prohibición de exportar las primeras materias, abusos de los gremios y de su reforma, conveniencia de introducir artifices de fuera en vez de reducir a los labradores a meros artesanos, y utilidades que podía sacar el Estado de los reos condenados a presidio; y en los tres últimos párrafos se ocupa de los medios particulares de fomentar la industria de cada provincia, y especialmente de la creación de Sociedades Económicas en las capitales... (12).

Madrid responde al llamamiento de esta movilización general economicista. Tres vecinos de la Corte: Vicente de Rivas, director de a Compañía de Caracas, José F. Medina y José Almarza elevan una solicitud a favor de una Sociedad Económica, la que es favorablemente despachada en nov. de 1775. El Ayuntamiento por su parte cede locales en que se reúnan los futuros socios a elaborar los estatutos, los que una vez redactados, pasan a la aprobación de S. M. (Cédula real 9 de nov. de 1775), constituyéndose la Sociedad económica matritense con Antonio de la Cuadra director y subdirector el marqués de Valdelirios, de apellido Munive y pariente del Munive nuestro de Azcoitia. Dicho Valdelirios supone lo suyo en la Corte donde es o será del Consejo de Indias y ministro del Consejo de Estado.

Pronto van alistados en la Sociedad matritense cuantos se distinguen por su posición, ilustración, riquezas, con un programa que habla de industria, de artes y oficios, manufacturas, agricultura y cría de ganados, escuelas patrióticas y técnicas sobre todo que vayan difundiéndose por el reino.

Con ser tan bueno lo que precede, todavía es mejor el contagio

(12) Lugar y obra citados p. 403.

institucional «economicista» que prende en provincias. Valencia, Sevilla, Segovia, Mallorca, Zaragoza, Tudela, son de las ciudades primeras que organizan centros económicos, cada cual según condiciones de su propia vida comercial, industrial, pecuaria, higiénica, de forma que Floridablanca sucesor de Grimaldi en el ministerio comunica en 10 de octubre de 1788 ser cerca de 60 las Sociedades Económicas autorizadas.

He aquí una lista, según Ballesteros:

Respecto a Andalucía, las hubo en Baeza, Vera, Granada, Almuñecar, Osuna, Sanlúcar, Lucena, Vélez-Málaga, Puerto Real, Baza, Medinasidonia, Constantina, Motril, Jerez de la Frontera, Jaén, Aguilar de la Frontera, Cabra, Málaga, Bujalance y Alcalá de los Gazules. Muchas había en Castilla: baste mencionar las de Toledo, Sigüenza, Soria, Zamora, Talavera, Chinchón, Segovia, Astorga, La Bañeza, Ciudad Rodrigo, León, Cuenca, Valladolid, San Clemente, Alaejos, Medina de Rioseco, Tordesillas, Avila, Benavente, Tarazona de la Mancha, Medina del Campo, Medina de Río Pisuegra y Burgo de Osma. En el reino de Aragón existían las económicas de Zaragoza y Jaca. Del reino de Valencia eran Valencia y Requena. Completaban la lista la navarra de Tudela, las gallegas de Lugo y Santiago, la extremeña de Trujillo, las catalanas de Tarragona y Tárrega, las canarias de La Gomera, Gran Canaria, Tenerife, con Murcia, Mallorca y Oviedo. Todas las mencionadas funcionaban en 1804.

La Económica de Madrid favoreció el establecimiento de numerosas escuelas técnicas. Eran estas: una en la calle de San Bernardo, para toda clase de máquinas; otra de relojería en la calle del Barquillo; de tomos, en la calle de San Marcos, y la escuela de máquinas de vapor, en la calle de Jesús María. Hubo en los años de Godoy, una exposición de máquinas modelo en el palacio del Buen Retiro. *La Sociedad real Aragonesa* organizó cursos de Química y Botánica. La Sociedad zamorana estableció escuela de hilados para mujeres, una de dibujo y tres de enseñanza industrial y agrícola. En Jerez se fundaron escuelas industriales, y el marqués de Panés, director de la Económica, abrió al público su biblioteca... (13).

Vasta red de inquietudes progresistas en que queda envuelta la nación, sin que falte el acicate de la emulación entre poblaciones o provincias limítrofes que puján unas con otras por quién hace más méritos en la empresa regeneradora. En casi todas partes se imprime a la vida cultural ritmo acelerado, procurando sobre todo que produzca más la nación y no esté supeditada a la mercancía elaborada del extranjero, uno de los puntos más inculcados por los fautores de las Económicas en Madrid. Y llega a su culminación la campaña, cuando las damas de Madrid y provincias piden la porción que les corresponde en el esfuerzo, y quieren formar sus juntas patrióticas para trabajar en la educación de sus conciudadanas y en cuanto concierna a las actividades o labores industriales de la mujer. Por vez primera, anota el histo-

riador Lafuente, surgen asociaciones laicas femeninas que no sean precisamente cofradías piadosas. Y el hecho se rodea de circunstancias singulares. Pues la primera socia del centro económico matritense es la hija de los condes de Oñate, María Isidra Guzmán, doctorada hace poco con dispensa regia en Alcalá. Le sigue la condesa de Benavente que como la primera entra en la corporación aclamada por los socios. El beneplácito regio, la inscripción que en la rama femenina de la Sociedad económica matritense se hace a continuación de la princesa de Asturias y de las Infantas, imprimen prestigio y vitalidad a la institución, a la vez que vuelo para que se propague. ¿Sus fines? La educación y enseñanza en sus múltiples formas, labores propias del sexo y cuanto se entreteteje con la compleja existencia de la mujer, sin olvidar las industrias nacionales, por ejemplo la sericicultura nacional que se comprometen a fortalecer renunciando a vestirse en el extranjero. Su actividad tiene la ventaja de que se mueva en un campo que estaba por roturar, quiero decir, sin otras asociaciones femeninas que le disputen el campo, lo que da máxima libertad de acción y copia mayor de frutos.

Hemos dicho que los historiadores registran la fundación de las Sociedades económicas y le conceden relieve en sus páginas. Los tratadistas de la cultura española como es justo se detienen en su valoración: Sempere Guarinos, Gil de Zárate, Menéndez Pelayo, Desdevises, y el último de todos Sarrailh son buen ejemplo de ello (14). Añadiendo alguno de ellos que si la institución no produjo los frutos todos que se prometía, se debió al azote de la guerra que paralizó su acción. Aun así, apenas hay población española que no testimonie con la lápida «Carolo III regnante» o fórmulas parecidas, la presencia de un puente, un arco, una fuente ornamental, una traída de aguas, un atrio, una iglesia, una plaza porticada, una alameda, una casa de Misericordia, una escuela o colegio, una pequeña industria, un camino vecinal, un muelle, una mejora, siempre hay algo que nos habla de las Sociedades Económicas. Es el soplo del progreso y de europeización que partiendo del Azcoitia de Munive se difunde por la Península entera, sin excluir la capital que debe también a las económicas algunos de sus muchos monumentos carolinos —léase su Historia escrita por J. Lesen—, Munive no sólo es la iniciativa, sino el animador, al ver en él que una idea en sí hermosa,

(14) Hemos citado antes a Sempere Guarinos y Gil de Zárate. Para Menéndez Pelayo véase *Historia de los Heterodoxos Españoles*, Libro sexto, cap. III, párrafo III. Véase también su otra obra *La Ciencia Española* I p. 250; II, 43; III, 251-52 (edición nacional, 1954). Para G. Desdevises: *L'Espagne de l'Ancien Régime* (París, 1904) "ad nomen" Peñaflorida y Sociétés économiques. Para J. Sarrailh: *L'Espagne Eclairée* p. 233-245.

con su tesón y su talento se vuelve realidad prodigiosa en el Real Seminario de Vergara.

Hondo sentido social

Lo hacen notar los historiadores varios de Carlos III; las Sociedades Económicas iban borrando la divisoria existente entre las clases modestas y elevadas, eran suave fusión de unas y otras. Ferrer del Río comenta:

Los personajes mas condecorados viéronse en las juntas de las Sociedades Económicas al lado de comerciantes y de los maestros sobresalientes de los oficios, siendo el reglamento que todos se sentaran según fueran llegando; y aunque la cortesía o la reverencia excitaran a infringir esta disposición reglamentaria, rehusábanlo porfiadamente los mismos a quienes se quería tributar el acatamiento, como lo hizo el arzobispo de Valencia, ocupando el puesto que halló más a mano en una junta a que acudió tarde, y no queriendo de ninguna manera trasladarse al preeminente con que se le brindaba por todos. Este y muchos prelados salieron caritativamente a los primeros gastos de las Sociedades, y las auxiliaron aun después de irse recaudando la módica suma impuesta a los socios y las cantidades suministrados por el Gobierno. Los párrocos fueron declarados individuos natos de tan dignas operaciones; los nobles hicieron gala de ayudarlas con sus trabajos y sus luces; y todos en laudabilísima competencia se interesaron vivamente por el fomento de la industria, de la agricultura, de la ganadería y el comercio, proclamando con obras más que con palabras que lejos de imprimir infamia, según preocupaciones ruines y añejas, da estimación y honra ganar el sustento con el sudor de la propia frente. No es dudoso que el establecimiento de las Sociedades Económicas fue una de las providencias que mas eficazmente contribuyeron a que se realizara en aquellos días lo que expresan las siguientes palabras de un respetable orador cristiano: "Se acabó en tiempo de Carlos III aquella afectación lastimosa, por no decir ridícula, con que, por unos principios de grandeza o distinción mal entendidos, unos mismos ciudadanos, aislándose y separándose entre si, se oponían cruelmente a sus propios intereses; peleaban por sacudir los dulces vínculos de la sociedad; aborrecían sus mismos genios e inclinaciones; estudiaban por adquirir, si puedo explicarme así, la ciencia de la ignorancia; trabajaban por destruir y por apagar sus luces. ¡A tanto llega la fuerza terrible de la preocupación, si la autoridad de un sabio monarca no la reprime y desbarata!" (15).

Si damos por verdadero lo que supone el orador de Sevilla, apúntese en el haber de Munive su magnífico gesto de aproximación al pueblo sin repugnancias nobiliarias algunas mal entendidas. El escritor galo A. Babeau (*La Bourgeoisie d'autrefois*, 1866) nos da pie para recalcar el sentido de acercamiento al pueblo que es la nota de la conducta social de Munive. Según Babeau, los altos aristócratas del Setecientos se cuidaban de sus ejercicios de esgrima, equitación, danza, mientras que ia

(15) Obra y lugar citados, p. 237-39.

burguesía y la nobleza media hacía cursos regulares de estudios. Habría excepciones, pero como regla general el hecho está admitido por los sociólogos de hoy. Tanto que Campomanes metido de lleno en el plan de las Sociedades Económicas insistía en hacer ver y sentir la compatibilidad de muchas artes y oficios con la nobleza. Evidentemente si insistía es porque hacía falta repetirlo. Precisamente, advierten los sociólogos haber sido la alta nobleza de Inglaterra, tan próspera en aquellos días, la que primera rompió con los prejuicios y se puso a ser hombre de negocios y de empresa.

Elogios

Resuenan(, incondicionales y uniformes, en los historiadores de la cultura española del Setecientos; que no contentos con exaltar con su pluma la labor de las Sociedades Económicas, aducen, lo vamos a ver, opiniones encomiásticas de historiadores extranjeros. Oigamos primero a Danvila:

...el conde de Floridablanca consignaba en su Memorial del 10 de octubre de 1788, que las Sociedades Económicas y patrióticas autorizadas eran ya cerca de sesenta, y las mas de ellas se esmeraban en contribuir al socorro, educación y aplicación al trabajo de los pobres, fomentando principalmente la agricultura, las artes y oficios, y la policía material y formal, y estableciendo, para la mayor perfección y facilidad de todo muchas escuelas de dibujo. Recordaba la fundación del Montepío y su objeto; elogiaba las excelentes obras de la educación popular, publicadas por el conde de Campomanes; y declaraba que, además de lo que el Rey había dado por una vez para el Montepío, consignó ochenta mil reales anuales a la Económica Matritense, buscó arbitrios para la dotación de otras, y en todas le encargó S. M. su favor y socorros y promover sus ideas y objetos, de que resultaron grandes beneficios. Las mas de las Sociedades fueron útiles y aplicadas, y en todas hubo el gran bien de reunirse los primeros ciudadanos, ocupar el Clero y la nobleza dignamente su tiempo y cuidados, y excitarse en todas las clases le emulación y el deseo de hacer algo bueno en servicio de la patria. Cuando historiadores extranjeros como [W.] Coxe dijeron que la institución de estas Sociedades fue una de las concepciones mas provechosas y felices de cuantas ocurrieron a los hombres eminentes del reinado de Carlos III, bien puede la historia tributar su sincera felicitación a dicho monarca por lo que hizo en favor de la educación popular (16).

También M. Lafuente termina su exposición de las Económicas con elogios de otro escritor extranjero que igualmente vamos a reproducir:

Torrentes de luz, dice un escritor extranjero, brotaron de esas asambleas patrióticas; todos los hombres ilustrados acudieron a prestar sus luces al gobierno que hablaba en nombre de la patria por cuya prosperidad se afa-

naba. Cuando se trataba de una medida general de administración, se podía ya contar con las luces y observaciones prácticas de los ciudadanos mas distinguidos bajo todos sus aspectos (17).

Ferrer del Río pone fin a su relato de las Sociedades Económicas con unas frases de Jovellanos que, en la Sociedad económica matritense, a la muerte del rey Carlos III, se expresaba así:

Todos se afanan por gozar de este rico tesoro; las luces económicas circulan, se propagan y se depositan en las Sociedades, y el patriotismo lleno de ilustración y celo funda en ellos su mejor patrimonio (18).

Tal habla Jovellanos que vino a Vergara a ver el funcionamiento del Real Seminario y tanta parte fue él mismo en la fundación del Instituto de Asturias, uno de sus timbres de gloria. M. Fernández Navarrete, alumno del Seminario de Vergara elevó a tesis y teoría, en un libro de 1791, la idea de «Los Progresos que puede adquirir la economía política por la aplicación de las ciencias naturales y exactas y con las observaciones de las Sociedades Económicas». Es decir, que España se convencía de la rentabilidad de la ciencia y de su poder para elevar y enriquecer los pueblos, plan Munive, el fundador de las Sociedades Económicas. Estas últimas por sí solas no pasaban todavía de ser un buen manual popularizador de los saberes físicos, químicos, agrícolas, de higiene y beneficencia. Pero Vergara es una verdadera escuela industrial de renombre nacional y americano, y en la fecha de su II centenario, próximo ya, habrá de ser recordado juntamente con el Colegio que para señoritas planeó Munive, y la Casa de Misericordia que fundó la Sociedad suya en Vitoria. Nos contentamos por ahora con decir que el mejor tratadista de la cultura y la instrucción pública españolas en la primera mitad del Ochocientos, Gil de Zárate, hace así la gradación de centros progresistas escolares de la segunda mitad del Setecientos: Escuela de Artillería de Segovia, Estudios de S. Isidro, Colegio de Nobles (ambos en Madrid) y Real Seminario de Vergara (19), al que dedica un aparte extenso y del que anota: acudían a sus aulas alumnos de la Península y de América. Del mismo escribe Sempere Guarinos en los días mismos de su esplendor:

[Munive consigue] ver formado el colegio de Vergara con aplauso de toda la nación. Ha sido el primero en España, en donde se une la virtud con las enseñanzas de las ciencias útiles al Estado. Vergara ha sido el primer

(17) Obra y lugar citados, p. 513.

(18) Obra y lugar citados, p. 241.

(19) A. Gil de Zárate: *De la Instrucción pública en España* (1885) Tomo I, p. 45 — En el segundo tomo, dedica un apartado pp. 126-133 a la descripción y valoración de este Real Seminario de Vergara. Tendremos ocasión de referirnos a él.

pueblo donde se ha fundado cátedra de Química y Metalurgia, cátedras dotadas por la magnificencia de Carlos III...

El plan de este Seminario [de Vergara] es el mas juicioso y el zelo de los Directores y Socios a quienes esta confiado su gobierno el mas ardiente, de suete que se encontraran pocos, no solo en España, mas aun fuera de ella, que se le puedan comparar, por lo cual los nobles españoles que antes solian enviar a sus hijos a varios colegios y casa de pensión de Francia con mucho dispendio... lo envíen al colegio de Vergara (20).

En la perspectiva de su pueblo natal y del país

Vistas la naturaleza y la fecundidad de las Económicas y hecha su valoración en cuadro general de la nación, vista la obra de Munive desde las alturas de Madrid, procede contemplarla desde el País suyo Bascongado, diciendo algo sobre la primera Sociedad económica que es la de Azcoitia y que resulta además la de más rendimiento. Azcoitia está enclavada en el centro geográfico de Guipúzcoa, a tres km. de Loyola, al pie del Izarraitz. Pueblo de artesanos y agricultores con alguna ferretería sobre el Urola, una aglomeración de unas 160 casas en el casco urbano y otras tantas por los campos y montes en dispersión rural, tal era el Azcoitia del Setecientos. Entre sus casas solariegas se contaban la del Duque de Granada de Ega, Insausti (ahora Munive), Altuna Portu, Narros, Hurtado de Mendoza, Juntorra. A mediados del Setecientos, es cuando uno de sus señores, Javier M. de Munive, da aquí el toque de atención a los que no han sentido que la nueva época vive bajo el signo de la ciencia. Su Academia es un manual del saber y del sentir al servicio del pueblo, y es al mismo tiempo la gran idea que debe la nación a Munive: la rentabilidad de la ciencia, idea que ha de saberse meter en las cabezas de los pueblos.

Entretanto, la Historia de Fray Gerundio del P. Isla, amigo de los Granada de Ega y de los Munive, sacude la opinión de la España de punta a cabo. A propósito de un personaje de dicha novela que habla con menos respeto de la ciencia, desarrolla nuestro Conde una teoría, sencillamente magistral, de la mentalidad moderna en contraposición a la antigua; valoración atinada de los fundadores de la ciencia, y de sus métodos de trabajo científico, lo que requiere estudio aparte. Seis años más tarde obtiene la aprobación regia para su Sociedad de los Amigos del País, dicha también Sociedad Económica, redacta Memorias sobre ella, dedicada alguna al Rey, planea el colegio de Señoritas, funda la Casa de la Misericordia de Vitoria, estudiada por A. Foronda y comparada nada menos que con la de S. Sulpicio, toma parte en comisiones

que trabajan en abrir rutas rodadas por la provincia, tiene la fantástica idea de una conjunción del Cantábrico con el Mediterráneo: Deva-Zadorra-Ebro, y se hace aclamar por la nobleza y pueblo vascongado, clérigos no excluidos, que se alistan en la Sociedad. Poco después llega al término de sus aspiraciones con la fundación del Real Seminario de Vergara, que en 1788, nueve años después de su definitiva instalación, tiene 134 alumnos internos y 80 externos, y al que acuden de toda la Península y de América. Desde 1780 tiene este Seminario cátedras de física experimental, de química y metalurgia, y para su dotación consigna el Gobierno 39.000 reales anuales. Desde 1792 tiene además cátedra de derecho natural y de gentes, y el 25 de octubre de 1787, se habían declarado ya válidos para todas las universidades del Reino sus cursos. Datos que copio de Gil de Zárate (21).

Munive no alcanzó el esplendor último de este Seminario, pues aunque nada joven y malogrado, murió de 55 años. Si se tiene en cuenta que a los 20 es ya alcalde de Azcoitia y ha desplegado actividad incansable, podemos llamar llena su vida. ¡Años densos los suyos!

Supervivencia

Munive no ha muerto. Perduran la obra artística y económica de su País. En Azcoitia tuvo dos teatros, el profano con óperas y ballets, y el religioso con las funciones sagradas. El primero es el palacete de Insausti, por él embellecido al estilo francés, que verá estos mismos días su restauración. El segundo, la parroquial de la Villa, se conserva intacto. Aquí Munive, el de casaca de seda, pechero y bocamangas de puntilla, calzón de raso, medias ajustadas con zapatillas de hebillas relucientes, dirige cantos que él mismo compone y acompaña de movimientos escénicos, v. gr. la fiesta de la Candelaria, que no es posible presenciar sin figurármole allí animando el cuadro. El acto todavía conmueve. Ultimamente se han hecho grabaciones de su música.

El repertorio muniviano en Azcoitia es considerable, sobre todo en la educación musical que supo imprimir a la población y que pervive todavía. (En Vergara se nota el mismo fenómeno de melomanía de él heredada.) Desde los días del Conde, Azcoitia es patria de artistas y literatos. Se reconocen descendientes de Azcoitia: Echegaray por su madre, Pérez Galdós por su abuela (22), Gerardo Diego por su madre, Ni-

(21) Gil de Zárate, obra citada, tomo 2, p. 128-9.

(22) Véase mi estudio: *El entronque común azcoitano del dramaturgo José Echegaray y del novelista Benito Pérez Galdós*, Boletín de la R. Sociedad Vascongada de Amigos del País, julio-set. de 1953, 191-201.

canor Zabaleta por sus padres, el P. Otaño y el P. Sudupe son allí nacidos. Del propio Balenciaga, el de París, diría yo que su solar radica en el caserío de este nombre, término norte de Azcoitia.

La obra más gloriosa de Munive es la vida industrial y comercial del País que lo mismo a orillas del Nervión que del Deva, Oria, Zadorra —este Zadorra, alocado antes y peligroso, domado ya y convertido en espejo de Diana y centro de deportes acuáticos y otras filigranas industriales, fue objeto de planes fantásticos por parte de los Amigos del País con la conjunción: Deva-Zadorra-Ebro—, la vida industrial, digo, data de los alumnos de Vergara, que en los reinados de Carlos III y IV son los hijos todos, nobles y notables, de las tres provincias y dan comienzo al auge industrial y económico de la región.

La promoción primera de este prestigio industrial y económico se inicia con el anónimo centro que forma en el País el grupo de los que han ido a estudiar al extranjero, más concretamente a los colegios de Francia: a Burdeos, Idiáquez y Gortázar; a Tolosa, Munive, con viajeros que han residido en París: el caballero Altuna, amigo de Rousseau, y el antes citado Gortázar, comerciantes y técnicos que se mueven por Flandes, Inglaterra y Holanda, o pertenecen a los navíos de la Ilustración que diría Basterra, la Compañía de Caracas, y hasta cónsules como Urgullu en Hamburgo. Lo curioso es que, a falta de una universidad, surge automáticamente aquí un núcleo móvil y sin ubicación fija, y acaso el más importante de los que buscan los modos de vida de Europa —no tanto el pensamiento de Europa—. Sevilla al amparo de Gibraltar y Cádiz conoce también parecido fenómeno de polarización europea, pero con centro universitario, por lo mismo más ideológico y avanzado, aunque menos industrial y economista. Los bascongados que han salido del país, apenas si han salido de la tutela de los religiosos, en cuyos colegios estudian, y según eso tampoco desmerecen de su religiosidad tradicional. Estas primeras fuerzas progresistas son fluidas todavía, no cristalizan ni se concretan en un propósito común organizado.

Viene después la Sociedad ideada por Munive que las recoge en las fiestas folklóricas de Vergara, 1764, y con las que hace algo institucional y refrendado por el Gobierno de Madrid. En esta Sociedad de Amigos o también Económica, la modernización de las tres Provincias se formula expresamente en programa, y se alistan los clérigos y civiles más destacados del País; se puede decir, que todos sin excepción. Las listas que da Julio Urquijo se refieren a cuantos apellidos han supuesto algo en las poblaciones y ciudades de las Provincias y en Navarra, con resonancia que aún conservan, siquiera se les hayan sumado posteriormente otros apellidos que desde mediados del siglo XIX fi-

guran y son nuevos entre las fuerzas vivas de la Región. Urquijo los reúne por docenas (23). El artífice de esta segunda promoción, con declarado propósito de laborar en la modernización, es Munive; él es su fuerza aglutinante. Bajo la bendición del rey Carlos III y de sus ministros.

La tercera y más notable promoción es la de los alumnos del Real Seminario de Vergara que se somete a una preparación, que diríamos técnica, en el campo de la experimentación minera y metalúrgica y con un Instituto superior de empaque escolar y académico, el máximo que entonces había, hasta con uniforme de levita y empolvados de la época. Posee además profesorado eminente de dentro y fuera de la nación. Sus alumnos: los Idiáquez, Munive, Zumelzu, Ampuero, Olaso, Mazarredo, Eulate, Murga, Olazábal de Irún, Alava, Landecho, Lardizábal, etc. (24), inician la ascensión de los vizcaínos —ahora se llaman bascongados— en los puestos de la alta administración nacional o del gobierno, lo que tan visible es en los días de Urquijo, Mazarredo, Gardoqui, Munive (marqués de Valdelirios), Colón de Larreategui, etc.

Hemos llamado ascensión porque, de los indómitos vascones de la novela de Villoslada en el siglo VIII, de los que rendían culto a San Miguel «in excelsis» del Aralar o combatían rudamente la retaguardia de Carlo Magno, a través de los balleneros medievales, los secretarios vizcaínos de los Austria que dice Cervantes, los marinos y conquistadores de los ss. XV, XVI y XVII, estamos a unos comienzos industriales y económicos, según aquello de Munive. Basta de eso que somos un pequeño pueblo de excelentes pastores, marinos y comerciantes; hemos de hacernos al mundo y al tecnicismo modernos, a sus modos de industria y economía.

Configuración definitiva

La configuración que así adopta la región, relativamente al menos, es decir, para los de dentro de la Península, es relevante. El Nervión y el puerto de Pasajes, en su movimiento de importación y exportación adquieren carácter cada vez más europeo, claro que por imperativos de la geología y la geografía, las leyes generales de la marcha de la historia, de los recursos mismos naturales del País, pero evidentemente también por la acción de Peñaflores y de sus alumnos de Vergara. Ahogancio, se ha dicho por algún censor severo, el espíritu bajo la presión de

(23) Obra citada, p. 96-101.

(24) J. Urquijo, obra citada p. 78 nota 1; p. 140-41.

lo económico. ¿Hay alguna verdad en ello? Dejemos flotante la pregunta...

El Nervión que aparece en los grabados antiguos decorando con sus veleros los barrios bajos de la Villa o el puerto de Pasajes dando la salida a la fragata libertadora de Lafayette en ruta a la América de Washington o a los navíos de la Compañía de Caracas, acentúan la vida comercial y empiezan a convertir las márgenes de la ría y el puerto acabado de mencionar en muelles, y las vegas y valles interiores del Oria y del Deva en factorías. Tan fuerte y tan exclusiva se apodera de los del país esta vocación económico-industrial que se cuenta la anécdota de la madre que a su hijo que quiere estudiar letras o literatura, le amonesta: «¡Pero hijo, si eso no da para vivir...!» ¿Es que se ahogaba de veras, preguntaremos de nuevo con el censor de antes, lo espiritual bajo lo económico? Continúe flotando la pregunta...

Tal configuración económico-espiritual es tan intensa, al menos en algunos puntos, que fuera interesante el estudio que analizara o registrara la toma de conciencia de este sentimiento económico-industrial, por ejemplo en Bilbao. Quiero decir, registrar el momento histórico en que aflora y fragua el sentido de que su vocación está en la máquina dentada, las oficinas comerciales y bancarias, la vida económica, lo que podrá haber ido manifestándose en su primera prensa local —la aún primitiva—, y luego en otras como «El Noticiero Bilbaíno», los libros que editó, escuelas que patrocinó, constitución y redacción de sus primeras sociedades industriales y bancarias, modelos extranjeros que adoptó, literatura de costumbres, sus tertulias, conferencias que oía, prohombres que veneraba, sesiones del Ayuntamiento y de la Diputación, de cuanto suponga actividad social, mental, laboral. De forma que aparezca en sus primeros y temblorosos trazos la génesis de la orientación de Bilbao hacia los grandes libros de cuentas, sus balances y saldos. Vale la pena; pues no sólo lo que espléndidamente ha cuajado es incumbencia de sus gloriosas entidades económicas, sino también el primer abrirse de ellas, o si se quiere la primera inquietud embrionaria de su ser en pos de la diferenciación industrial. Precisamente esto más misterioso y huidizo acredita la calidad del trabajo. Los principios de un ser o de una manera del ser, es lo que más califica y señala un trabajo. Y vale la pena, repito, pues la configuración es tan característica del Nervión que en la Gran Vía —no precisamente en la gran ría—, funciona uno de los centros de financiación del progreso de la nación, y uno de los cerebros que interpretan la marcha de su adelanto con estadísticas y publicaciones que registran las condiciones de la existencia de las provincias españolas. Aquello que antes se decía, algo ro-

mánticamente, de que el Nervión con su flujo y reflujo fuera como el pulso de la vida comercial, del movimiento importador y exportador, de los gigantes metabolismos que sostienen el ser de los pueblos, donde mejor se ve y se realiza es en las oficinas de los Bancos bilbaínos que nos hablan de la renta nacional y demás secretos de la vida económica, captada con pormenorización y tecnicismo maravillosos y puestos de relieve. Una realidad que parecía impalpable reducida a cifras y cuadros paradigmáticos. Lo que supone acierto innegable y méritos patrióticos superiores.

No es del caso ni del momento la justificación plena de la actitud económico-industrial que caracteriza a esta ciudad, lo que se podría y se deberá hacer en el puro cuadro culturista; pero, de pasada, hagamos algunas observaciones que inician su justificación, en el cuadro culturista como estamos diciendo. Pues es demasiado fácil escandalizarse y hablar del predominio de lo económico sobre el espíritu.

En el mundo y sistema modernos, y prescindo ahora del pasado y de otros sistemas posibles, la gran familia nacional, exactamente como la particular o individual, antes de soñar poéticamente, artísticamente, literariamente, belicosamente, necesita enterarse de su situación financiera, de sus recursos industriales y agrícolas, del proceso y valor de su trabajo en sí y en comparación con el de los otros. Aclaremos *antes* las cuentas y la situación familiar, como dirá cualquier ama de casa. Esto es de una primera evidencia. Y lo que no es así, es soñar, vivir en el aire, con peligro de quedar arrollado por los de economía fuerte y puesto fuera de combate o del tráfico internacional.

Aun sin ser de los que sostienen como los marxistas, que el factor económico es el principal o el único válido y el que impulsa la historia de los pueblos, y ser sólo derivados y dependientes de él los otros factores que decimos morales, estéticos, jurídicos, religiosos, es innegable la importancia que el factor económico alcanza hoy en el mundo. Sencillamente primordial, pues que según él están clasificados los pueblos: por la potencia técnico-económico-industrial que posean. Punto innegable. Algo que ha entrado en la valoración de las naciones, en su prestigio y categoría, sin que valga decir que nos hemos mercantilizado. ¡Ni mucho menos! Las ciudades y naciones industrializadas, las de más potencia financiera, absorben precisamente el máximo de arte y de literatura, de trabajos históricos y filológicos, de valores espirituales, de cuanto suponga elevación del hombre y de la persona humana. Incluso producen arte haciendo lírica recia y a tono con la realidad de hoy, v.gr. el rector de Salamanca cuando canta a la dinámica Ferrona, sostienen funciones de ópera y museos de arte... sin que los no

industrializados puedan aspirar a nada semejante, contentándose más bien con gozar de las migajas que caen de su opulenta mesa. Y se comprende que haya de ser así; pues que, gracias a la técnica, los de fuerte economía — industrial o agrícola, es igual — se han independizado de las garras esclavizadoras de la materia y de las inclemencias del tiempo y pueden atender con mayor desahogo a las exigencias de la vida superior. Salvo siempre el escollo de que la riqueza no la consideremos fin en sí misma, al modo de los hedonistas y materialistas.

Pero además; desde los jefes de las Iglesias hasta el último sociólogo están clamando que las naciones subdesarrolladas, económicamente no liberadas ni debidamente asistidas, son un peligro para la sociedad y la religión, y deben ser auxiliadas a todo trance. Los últimos 20 años, nada se habrá repetido tanto por los responsables de la vida religiosa, el Romano Pontífice entre otros, como esta verdad de que hay que elevar económicamente a los pueblos, si hemos de salvar la civilización y la religión con todos los bienes que les están vinculados; las condiciones de existencia como decía la filosofía antigua son antes que las de potencia, «*prius est esse quam operari*».

Sin entrar en el fondo de la cuestión, he hecho solo algunas observaciones al respecto, para hacer ver que los que dieron o colaboraron en dar a la Región una configuración económico-industrial no andaban tan desorientados. Ella no es todo, evidentemente; pero debió empezarse por ahí, si la cosa había de proceder ordenadamente.

Nota final

Me es grato ver confirmadas la tesis principal de este artículo y no pocas de sus apreciaciones secundarias — por mí expuestas en conferencias tenidas (San Sebastián, segunda quincena de marzo; Bilbao, primeros días de abril), y artículo: «Las Sociedades Económicas y Javier María Munive» (RAZON Y FE, Madrid, abril de 1965) en una disertación de la Academia de Jurisprudencia y Legislación (Madrid, 13 mayo 1965). Al día siguiente, los periódicos matutinos «ABC», «YA», «ARRIBA» la comentaron; y voy a dar aquí un resumen de la disertación dicha según los diarios citados:

El «YA» rotula su nota sobre la disertación: «Las Sociedades Económicas, promotoras de progreso en los siglos XVIII y XIX — A ellas debe Vizcaya su avance metalúrgico, dice don Emilio Novoa». He aquí el extracto:

«...disertó el académico correspondiente de Jurisprudencia y Legislación don Emilio Novoa González director de la Escuela de Telecomunicación, en

el salón de sesiones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo y de la real Academia de Jurisprudencia y Legislación" ("YA"). Junto al presidente se sentaban, "el marqués de Vivel, el exministro don José Larraz, el presidente de la Sociedad Matritense, don Juan Becerril, Bofarull, Núñez Lagos y el decano del Colegio de Abogados, señor Del Valle Iturriaga. ("ARRIBA").

"Refiere el conferenciante cómo entra España en el siglo XVIII, época de la Filosofía y el Racionalismo, con cierta cultura humanística desde luego, pero en gran atraso científico: acababa de consagrarse el sistema de Copérnico, hasta entonces discutido, y la movilidad de la Tierra.

"En tal vacío intelectual, la Enciclopedia y los avances científicos entraban en la región vasca como de matute; eran precisamente los nobles y los clérigos ilustrados los que discutían con avidez las nuevas ideas importadas de Francia y que penetraban arrolladoras en aquella época.

El aislamiento intelectual de España se había interrumpido eficazmente, y años antes con la Compañía Vascongada de Navegación, fundada en tiempos de Felipe V, cuyos bajeles, 'los navíos de la Ilustración', llevaron también a las colonias americanas, además de la nueva cultura, la libertad de comercio, impedida por la piratería inglesa y holandesa". ("ARRIBA").

"Analizó el disertante las inquietudes del conde de Peñafiorida, organizador de las 'Reuniones patrióticas'. Los nobles vascos constituyeron la primera Sociedad Económica de Amigos del País, aprobada por real cédula de Carlos III en 1765". ("ABC").

"Las 'reuniones del conde de Peñafiorida', las 'reuniones patrióticas', anuncian desde el país vasco, donde se celebraban, la aparición de las sociedades económicas. Los tres 'caballeros de Azcoitia' (Peñafiorida, Altuna y Aguirre) se salvaron gracias a Floridablanca de imputaciones revolucionarias [1]. Hace ahora doscientos años, que aquellos nobles vascos fundaron en 1765 la primera Sociedad Económica de Amigos del País, a fin de elevar la cultura, proteger al campesino, instruir al pueblo y auxiliar al menesteroso". ("YA").

"La Corona protegió la aparición de sociedades económicas por toda España. La matritense recibió singular protección de Carlos III fundó el Ateneo de Madrid, los colegios de sordomudos y de ciegos e introdujo la enseñanza de la taquigrafía. Las sociedades económicas asesoraban al Gobierno en materia de economía y de cultura; de la de Madrid salió el 'Informe sobre la ley Agraria' de Jovellanos. Famosa fue la discusión sobre la incorporación de la mujer a las tareas de la matritense, que terminó en la constitución de la Junta de Damas de Honor". ("YA").

"Más tarde, doña Emilia Pardo Bazan ejerció por vez primera, en el seno de la Sociedad, el voto femenino, para la elección de senadores del Reino". ("ARRIBA").

"La institución fue trasplantada a América a los cuatro virreinos dependientes de la Corona española; allí pusieron en valor las riquezas de las tierras descubiertas, se introdujeron cultivos desconocidos y se abordaron todas las tareas de cultura popular. Este proceso intelectual produjo la conciencia propia de la nacionalidad; de las Económicas Americanas salieron las ansias de independencia, favorecidas por los hijos de los conquistadores, el clero indígena, la masonería, el aliento inglés y norteamericano, lograda

más tarde en la mayoría de los casos por simples declaraciones pacíficas, ante las que cedió pasivamente el Gobierno de la Metrópoli". ("ARRIBA").

"Es extraordinaria la ejecutoria de las sociedades Económicas en el progreso español de los siglos XVIII XIX. A ellas debe Vizcaya su avance metalúrgico y en el resto de la Península las instituciones del mayor abolengo cultural". ("YA").

"Decaen las Económicas en nuestro siglo, con la aparición de los partidos políticos que organizan el Estado con Juntas y Comisiones jerarquizadas bajo la dependencia del Poder y que son las que suplantán aquella representación popular que las Economías tuvieron durante dos siglos de nuestra Historia". ("ARRIBA").

Mi comentario final

En el próximo artículo «Javier María Munive y su formación europea», quedará en claro que el señor Conde trajo de Francia no los gérmenes revolucionarios que allí entonces bullían, sino lo más sano y tradicional de su historia, eso sí con el progreso científico y técnico que dicho país detentaba.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA MENTALIDAD POPULAR VASCA

Por JUAN THALAMAS LABANDIBAR

Son múltiples los aspectos que ofrece y abarca la mentalidad del hombre en su forma popular. Cabe decir de esa mentalidad que es la más compleja y exuberante, por lo mismo que, al margen de toda abstracción, pretende identificarse con la totalidad del ámbito cósmico y social, y ello de un modo directo, es decir, emotiva y afectivamente.

Las representaciones de esa mentalidad no van más allá del nivel de nuestras imágenes, y éstas, no pocas veces, se presentan bastante indeterminadas, debido precisamente a su exceso de carga emotiva y a su valor enormemente simbólico.

La mentalidad popular vasca, con sus características propias, no es algo exclusivo de nuestro pueblo, sino una manera de particularizar una forma mental que ha pertenecido y pertenece todavía al conjunto del mundo eurasiático. Es la razón por la cual hemos encajado los datos que pertenecen a esa mentalidad euskara en el marco de una civilización derivada de una modalidad existencial centrada en la vida agrícola, modalidad que se está desdibujando en nuestros días ante la presión creciente y ya decisiva de la era industrial.

Obedeciendo a ese intento, hemos recurrido a las enseñanzas de autoridades de primera fila, tanto para adquirir los datos que interesan a las viejas creencias del pueblo vasco, como para hallar una explicación bastante satisfactoria de ellas en el plano de lo universal. Y es que en todos los órdenes, al decir del gran Bossuet, hay que sujetar bien los dos extremos de una cuerda o de una cadena. Es lo que nos hemos propuesto al ofrecer los siguientes apuntes a nuestros benévolo lectores.

1. Cumbres sagradas

Contrariamente a lo que hoy sabemos acerca del universo, a saber, su complejidad desconcertante y sus dimensiones fantásticas e in-

calculables, el hombre del pasado abrigó una visión muy simple y limitada del mundo creado. Esa visión era sencillamente vertical y comprendía tres órdenes: la esfera superior del firmamento, residencia de los dioses inmortales; las zonas abisales del centro de la tierra, lugar tenebroso de las almas-sombras, y la superficie de la tierra, donde los seres vivientes se mueven sometidos a la dura lucha por la vida. Se creía que en un tiempo primordial esos tres órdenes cósmicos constituían una unidad completa, cuya armonía fue quebrada por una falta de carácter ritual.

El Hades de los griegos, el Sheol de los judíos y el Averno de los romanos correspondían al mundo inferior de las almas de los antepasados. Ciertos seres, como Pitágoras y Hércules, tuvieron el privilegio de acceder, en vida, a ese lugar para comunicarse con las sombras que sufren de la carencia de luz solar. Los romanos creían que los dioses lares salían tres veces al año a gozar de nuestro ambiente diurno que es donde sólo puede haber vida y alegría. La porción de terreno que en Roma pertenecía a los lares llevaba el nombre de «mundus», y equivalía a la fosa circular que Rómulo abrió en el Palatino y en la cual depositó el terrón de tierra que trajo de Alba. Ese lugar llegó a constituir el punto más sagrado de la Urbe, ya que junto a él se erigieron el altar de los dioses protectores de la ciudad y el templo de Vesta. Por otra parte, el «mundus» dio nacimiento a la idea de patria en cuanto «terra patrum». Respecto al origen de esa palabra, algunos creen que es etrusca, mientras que otros la suponen ligur.

En las consejas de nuestro país son muchos los lugares que se cree se hallan en comunicación con el orden inferior de las almas de los difuntos. Se trata de simas o simples orificios a los que se atribuyen unas dimensiones mucho mayores que las que poseen en realidad. Entre muchas otras, Barandiarán señala la sima de Amunda por donde, al decir de la gente, circulan duendes, lamias y otros genios subterráneos. También existen cavernas — algunas de ellas dedicadas a Mari, vieja divinidad telúrica —, donde era factible adquirir cierta ciencia infernal, cual le aconteció al gran Axular, no sin pasarlo bastante mal al tener que evadirse fuera del antro tenebroso.

En cuanto al mundo superior, el de los dioses inmortales, la manera más directa de relacionarse con ellos ha sido el ascender a ciertas cumbres sagradas, verdaderas montañas cósmicas, que venían a ser otros tantos puntales sobre los cuales descansaba la bóveda celeste. El Olimpo para los griegos, el monte Meru para los hindúes, el Atlas para muchos pueblos africanos, eran auténticos lugares de elección, donde la voluntad de los dioses se expresaba en la transmisión de normas de con-

ducta no exentas de eficacia social. En la cumbre del monte Iuktas, Zeus dio a conocer las leyes por las cuales se gobernaba el pueblo cretense en la época minoica. Moisés tuvo que ascender al Horeb, en el Sinaí, para adquirir el conocimiento de las Tablas de la Ley, cuya práctica interesa a todo hombre que viene a este mundo.

Para los antiguos galos, la cumbre de Puy de Dôme era la residencia de Teutates, antes de que los romanos colocaran en ese lugar el templo y la estatua de Mercurio, protector de las colonias galorromanas. En el ambiente celtibérico, una de las cumbres sagradas era el Moncayo (Mons Caius), mientras que para los vascones, a no dudarlo, el emplazamiento actual de San Miguel de Aralar tenía la misma significación. La importancia de las obras arquitectónicas efectuadas en ese lugar desde los tiempos medievales, así como la persistencia de ciertas prácticas de carácter gentilico, demuestran la continuidad de dos tipos de religiosidad muy distinta.

Lo mismo cabe decir del Aitzgorri en lo que a las tribus de Vardulia se refiere. La presencia de la ermita de la Santa Cruz en lo más encumbrado y abrupto de la sierra, nos da a entender que las viejas creencias fueron rebasadas por otras inspiradas en Jaungoikoa, cuyos beneficios se imploran cada año por mediación de un religioso de Aránzazu que, desde el Aloña, dirige preces en favor de los campos, rebaños y todos los moradores de los contornos.

En la región de Zuberoa, cerca de Tardets, se halla la ermita de la Magdalena en la cima de un monte que fue el emplazamiento de un lugar pagano dedicado a Herrauskoritse, divinidad que, al decir del Padre Lhande, coincidía con el genio de la montaña que hoy todavía lleva el nombre de Herrauski. Sabemos por Sacaze que en todo el Pirineo gran número de genios, númenes y dioses tenían ese carácter local o tópico.

La sustitución de lo gentil o pagano por los misterios cristianos se efectuó en gran número de montañas del país vasco y de toda la corcillera pirenaica, consiguiendo de ese modo que la práctica de ascender a las cumbres no fuese anulada en su aspecto religioso, sino más bien quedara centrada, mediante rogativas y procesiones, en la devoción de la Cruz.

2. Las cadenas de Aralar

La diferencia que se da entre el dios bélico y el dios celeste, es que mientras el primero interviene en las contiendas humanas por medio de procedimientos guerreros, el otro consigue cegar y paralizar a sus enemigos, es decir, a los malos, ligándolos o atándolos para redu-

cirlos a la impotencia. Trátese de Urano, Odin, Júpiter o Varuna, el influjo de toda divinidad celeste se manifiesta como algo propio de todo señor y soberano, a saber, dominando a los que quiere perjudicar, sin lucha abierta ni batallas aparatosas.

El simbolismo de la ligazón y atadura se atribuye a las divinidades uránicas debido a su omnipotencia y omnisciencia, que se expresan a través de sus mil ojos —las estrellas del cielo—, gracias a los cuales lo escudriñan y dominan todo.

Para los hindúes, es Varuna quien lanza los lazos de la enfermedad y de la muerte, valiéndose de esas calamidades para castigar a los culpables de faltas graves. A veces son los seres infernales quienes tienden esas redes tan perjudiciales a los hombres. En este último caso conviene presentarse ante la divinidad superior en actitud de sumisión y vasallaje, cosa que, según Tácito, hacía el pueblo germánico de los Semnones, los cuales nunca asistían a sus grandes festividades religiosas sino después de haberse atado sus miembros (*nemo nisi vinculo ligatus ingreditur*). Algunos pueblos caucásicos emplean cadenas en sus ritos, a fin de expresar de ese modo su dependencia total ante la soberanía de la divinidad celeste.

En ciertos casos, son los demonios y las brujas quienes ligan y atan a los mortales con enfermedades y calamidades, de las cuales sólo cabe liberarse recurriendo a la protección de las divinidades superiores. Los habitantes de Babilonia invocaban a Marduk para verse libres de ciertas epidemias como la peste, obra de genios perversos que se ensañan periódicamente con el género humano. En el poema babilónico de la Creación, vemos que Marduk consigue encadenar y atar al monstruo marino Tiamat, así como a ciertos dioses que se habían aliado con el monstruo; en ese poema, que lleva por título *Enuma Elish*, se dice que todos ellos fueron metidos en redes, sujetos en nasas e inutilizados en el interior de unas cavernas.

En la literatura bíblica también se recurre al simbolismo de los lazos para poner en evidencia el poderío de Yavé. Job no teme afirmar que es Dios quien le ha asolado y ha extendido sus redes en torno a su persona. En Samuel, Ezequiel y los Salmos podrían hallarse textos que expresan sentimientos e imágenes semejantes.

Esa manera de entender las cosas no es extraña a nuestra mentalidad contemporánea, ya que nos valemos corrientemente de la metáfora del hilo de la vida para expresar ese discurrir de los días que tan prosaicamente se suceden y alargan, como una cuerda o un hilo que en cualquier momento puede romperse. Para Homero son las diosas del

destino, las Parcas, quienes tejen el hilo de cada vida humana, la cual se halla predeterminada por lo que las hilanderas míticas colocan en su huso en el momento en que cada hombre viene a este mundo. No deja de tener interés el hecho de que en euskera el hilo —*ari, aria*— y el verbo hacer —*ari*— se expresan por el mismo vocablo.

Ya en el terreno meramente folklórico, nos encontramos con las famosas cadenas de Teodosio que se veneran en el santuario de Aralar, el cual se halla en una de las cumbres más altas de nuestro país y que, por las leyendas que le rodean y el fervor que ha merecido de parte de todo el pueblo navarro, nos induce a creer que refleja un tipo de ideas no extrañas a las que hemos expuesto en las líneas precedentes. La presencia del orificio de una sima en el interior de la primitiva capilla, la intervención de un dragón o *erensuge*, el culto supersticioso que merecen las cadenas, la disposición del santuario en un alto lugar sagrado muy cerca del firmamento, morada de Oste o Urzi, divinidad celeste que recibía culto y honor en la cima de los montes, todo ello parece indicar que la idea del dios-ligador, el que encadena y manifiesta por ahí su plena soberanía sobre todo el orden creado, quedó plasmada en las alturas de Aralar, bajo la influencia de la religiosidad de los pueblos más antiguos de Europa.

En el marco cristiano, el dragón se identificó con el mismo demonio, Oste o Urzi cedió el paso a San Miguel, las cadenas que sujetaban al genio del mal, y deshacían los daños provocados por él, fueron atribuidas al penitente Teodosio. La eficacia de esas cadenas para remediar los males se limitó, andando el tiempo, a los dolores de cabeza, que hoy todavía se curan haciendo dar tres vueltas a ellas alrededor del cráneo del paciente.

3. La era de los gigantes

La idea de que anteriormente a la humanidad actual existió una raza de gigantes, pertenece a las tradiciones de todos los pueblos. De la sangre derramada por Urano en su lucha con Crono, surgieron los gigantes griegos, algunos de ellos con cien manos; otros con un solo ojo, los Cíclopes, fundadores de las artes metalúrgicas. El último de los gigantes, Tifeo, fue sepultado bajo el Etna y a sus movimientos se deben las erupciones del volcán. Prometeo y Hércules también pertenecían a la categoría de superhombres y de héroes civilizadores. De la unión de Urano con Gea, la Tierra, nacieron los Titanes, pero fueron precipitados al Tártaro por su progenitor, por temor a ser destronado por sus vástagos.

En diversos lugares de la Biblia se habla también de los gigantes

que, según Baruc, se hallaban en los orígenes de la humanidad. Tenían un poderío absoluto sobre todos los seres inferiores, pero, debido a su mal comportamiento, fueron exterminados por la justicia divina y se vieron sustituidos por los hombres actuales: «Allí estaban los gigantes desde el principio, de talla enorme, expertos en la guerra. Dios no los eligió por no haber seguido la vía de la disciplina, y así perecieron.»

Los reyes de la antigüedad eran considerados como gigantes. Al invadir Palestina, los hebreos se encontraron con ejércitos formados por hombres de su misma talla, pero dirigidos por jefes de estatura descomunal. El folklore universal atribuye en todas partes a la realeza una corpulencia enorme, de manera que al aparecer en medio de sus ejércitos ante las tropas enemigas, éstas se sintiesen sobrecogidas de espanto. A esa idea arcaica responde el hecho de que, en plena Edad Media, se recurriese a la figura del Cid, una vez muerto, para enfrentarla a las huestes que preparaban el asalto de la ciudad de Valencia.

A esas tendencias se debe el que, en honor de los reyes divinizados, o también para honrar a los mismos dioses, se hayan erigido monumentos ciclópeos, como las pirámides de Egipto, las montañas artificiales de Babilonia, etc. En plena cordillera de los Andes, a cuatro mil metros de altitud, existen ruinas monumentales, cerca del lago Titicaca, en el lugar denominado Tiahuanaco. Algunos monolitos, con sus tres metros de altura y un peso de nueve toneladas, fueron rebasados por la estatua de una divinidad, de ocho metros de altura y veinte toneladas de peso, que hoy se halla en el museo de La Paz. Obra ciclópea de carácter abstracto es la estatua denominada El Fraile, existente en esos parajes andinos. Sus ojos son unos círculos; la nariz, una pirámide; la frente, un rectángulo; el perfil es un perfecto fragmento de elipse; con una línea recta para la nuca.

Los indígenas de Nueva Guinea continúan actualmente erigiendo megalitos de los que un arqueólogo inglés, John Layard, ha dado cuenta en su obra *Stonemen of Kalakua*. Hay monolitos que tienen hasta diez metros de altura, erigidos para honrar a los antepasados que, según cree la gente, moran en esas piedras, las cuales suelen ser torpemente esculpidas, para que los espíritus puedan reconocerlas como su propia morada.

Algunos dólmenes de nuestro país, como el de Eguilaz, en Alava, revisten grandes proporciones, y en más de una ocasión el dolmen recibe el nombre de *Jentil-arria*, la piedra de los Gentiles, personajes míticos, verdaderos colosos, capaces de transportar las mayores rocas de nuestros montes. Esos personajes fueron los que descubrieron las primeras formas de civilización, como el cultivo del trigo y la fabricación

del pan, y con diversas estratagemas nuestros remotos antepasados consiguieron arrancarles el secreto de sus conocimientos. Del último de los Gentiles se dice que luchó con sus huestes en la cumbre del monte Arnaga frente a un ejército invasor, contra el cual, a pesar de su fortaleza, él no pudo nada. Para perpetuar su memoria se erigió un dolmen o *trego-arri* en la ladera del monte de Arrasta.

También Rolando hace figura de gigante en nuestra mitología, pero un gigante mucho más fuerte que el mismo Goliat, ya que con su espada conseguía abrir brechas en las mismas rocas, del tamaño de la que puede verse en el Pas de Roland, en Itxasu. En cierta ocasión, al ver que llegaba un ejército de moros, no sabiendo cómo defenderse, agarró la cima de un enorme picacho, lo lanzó contra sus enemigos, a los cuales arrojó al mar, y lo que quedaba del monte se convirtió en las cumbres de Echebarre y Lakarry, en las inmediaciones de nuestro magnífico Orhy.

Inspirándose en las ideas de Hoerbiger, el antropólogo francés Denis Saurat pretende dar fe de las creencias populares acerca de los gigantes prehistóricos. Partiendo de la premisa de que ciertos animales fósiles del secundario tenían dimensiones enormes y, también, de que los primeros mamíferos, como los mamuts, eran de talla y peso muy elevados, establece que la primera humanidad estaba integrada por gigantes, cosa que parecen confirmar las mandíbulas halladas en Java, en Mauer y otros restos humanos descubiertos en Transvaal y la China del Sur. Los discípulos de Hoerbiger colocan a esos gigantes en el origen de la humanidad, dotados de una superioridad mental y unas condiciones de existencia propias de la Edad de Oro. Luego, por degeneración, habrían surgidos otros seres humanos más decrepitos y salvajes, hasta verse obligados, por la fuerza de las cosas, a iniciar un nuevo movimiento ascendente hacia formas superiores de civilización.

Los hombres de ciencia no niegan que hayan existido razas humanas bastante mayores que el hombre actual, mas no por ello admiten que descendamos de unos Titanes primitivos. Se cree más bien que simultáneamente pudieron existir un prehomínido de un metro cincuenta a un metro ochenta y un coloso antropomorfo de cuatro o cinco metros. Estos gigantes, menos resistentes y menos capacitados, fueron desapareciendo ante el desarrollo creciente del hombre actual. Los partidarios del Abominable Hombre de las Nieves creen que viene a ser un superviviente del Meganthropo, en algunas cavernas inexploradas de la más alta montaña del mundo...

4. La edad de oro

El ser humano se ha entregado fácilmente a los ensueños, creando modos de pensar gratos para la imaginación. Uno de esos mitos ha sido el de la Edad de Oro, en la cual todos los seres vivientes podían desenvolverse en un mundo idílico, muy lejos de los contratiempos, sin sabores y dolores, propios de la humanidad actual.

Dice Virgilio que en aquella época feliz reinaba en los cielos y la tierra el dios Saturno, hasta que su hijo Júpiter, valiéndose de sus mejores aliados, los Titanes, se alzó contra su padre y le venció. Pero se sabe que esa victoria no fue definitiva, debido a que las edades se suceden como las estaciones en el año. De ahí que el poeta sueñe con otra Edad de Oro que sería inaugurada por un niño nacido de una Virgen, gracias al cual volverán los meses del Año grande. Entonces los héroes podrán convivir con los dioses, y el mundo será gobernado por virtudes pacíficas; la tierra producirá frutos de las mejores especies, sin cultivos de ninguna clase; el labrador desuncirá los bueyes y desaparecerán las hierbas falaces, así como las culebras venenosas; el navegante no tendrá que exponerse a los peligros del mar, porque todo se producirá en todas partes. El retoño de los dioses ha ordenado ya a las Parcas que se apresuren a hilar esos siglos de vida venturosa, y tanto la bóveda celeste como la tierra y la profundidad de los abismos, rebosan de alegría. En su entusiasmo, Virgilio no duda de ser testigo de esa nueva era, a fin de competir con Orfeo, y el mismo Pan, en los cantos que celebren la magnitud de los acontecimientos.

Raro ha sido el escritor de la antigüedad que no haya tratado de dar forma mental a las aspiraciones humanas que, en todas las latitudes, han soñado con una situación social tranquila y pacificada. Los profetas de Israel se complacían en atisbar una nueva tierra en que el hierro no serviría ya para fabricar armas, sino más bien rejas de arado. Al margen de toda mitología, centrando su visión en los valores morales más universales, Isaías anuncia un mundo totalmente renovado en que los pueblos conseguirán reconciliarse y unirse gracias al testimonio de un vástago que retoñará de las raíces del árbol de Jesé y cuyos juicios coincidirán plenamente con la voluntad de Dios. Entonces la mano del Señor redimirá a su pueblo y a todas las gentes. Como bandada de palomas acudirán todos los pueblos, abriendo la marcha los navíos de Tarsis que traerán oro y plata para contribuir al embellecimiento de la ciudad y del templo de la Sión del Santo de Yavé.

Para los sabios de Mesopotamia, el Año grande equivale al período después del cual todos los astros, incluso el sol y la luna, vuelven a sus

posiciones respectivas. A los caldeos se debe el encasillamiento de los meses lunares en la marcha anual del sol, así como el conocimiento de Saros, es decir, un período de 233 lunaciones, después de las cuales los eclipses vuelven con los mismos intervalos. De esos conocimientos surgió la mentalidad astrológica que atribuye una importancia decisiva a la marcha de los astros sobre el destino de cada hombre y de cada generación.

El mito germánico del crepúsculo de los dioses (*Goetterdaemmerung*), como consecuencia de la muerte de Balder, el hijo preferido de Odin, se halla enlazado con la idea de una nueva Edad de Oro, ya que el retorno a la vida de Balder se acompañará de una resurrección de todos los dioses que volverán a reunirse, para escuchar los oráculos del dios supremo, en el Walhalla. El filósofo Nietzsche se inspiró en ese fondo mitológico para establecer su teoría del retorno eterno, como si en el Universo todo estuviese sometido a una ley de repetición constante en largos períodos de tiempo en que vuelve a reaparecer lo que existió ya.

Las tradiciones vascas conservan también la añoranza de unos tiempos en que en todas partes reinaba una paz tan completa que los animales se comunicaban con los hombres, de la manera más natural. No había plantas venenosas y todas se prestaban, por su propia iniciativa, a los deseos humanos; lo mismo ocurría con los árboles que, sin la intervención del esfuerzo del hombre, se convertían en leña para dar vida y alegría a los hogares. El musgo se encargó de echarlo todo a perder, lo mismo que el muérdago en la mitología germánica. Las consecuencias fueron muy graves, ya que los seres inferiores no quisieron ya más entenderse con los hombres, y éstos llegaron a enemistarse entre sí.

5. Metamorfosis

Una de las cosas que más llama la atención en el estudio del desarrollo mental humano, es la facilidad con que nuestros mayores aceptaban el hecho de la transformación del hombre en animales de diferentes especies: gatos, perros, pájaros, osos, lobos, etc. Sería un error el creer que solamente a las brujas se les atribuye esa facultad, ya que incluso las almas de los antepasados pueden presentarse bajo un aspecto animal, sobre todo canino, en las encrucijadas.

Para comprender esa forma mental hay que tener presente el principio enunciado por William James, a saber, que por la imitación consciente de las actitudes físicas que acompañan a ciertos estados mentales, podemos dar nacimiento a esos estados en nuestro ánimo. Todos

los juegos de los niños de corta edad, así como el arte escénico, descansan en ese principio que permite al ser humano encarnar personajes totalmente diferentes de su individualidad.

Si nos fijamos en el primitivo, veremos que, para él, el hecho de vestirse con pieles de animales era lo mismo que convertirse en el animal cuya piel utilizaba para disfrazarse; sus gestos y su comportamiento general resultaban idénticos a los del ser inferior con el cual pretendía identificarse. De ahí que el disfraz, en sus orígenes, no fuese un simple pasatiempo, sino la manera de congraciarse con alguna especie animal que, por razones totémicas o simplemente económicas, interesaba de un modo especial.

Todos sabemos que en ciertas tribus atrasadas de Africa existen sociedades secretas de hombres-panteras, los cuales tienen la costumbre de internarse en la selva para atacar con la mayor fiera a la primera que se presenta. Ese fenómeno de magia criminal se ha dado en casi todos los pueblos. Tácito habla de los hombres-osos que en su tiempo existían en los pueblos nórdicos de Europa, los famosos *berserkir*, guerreros con disfraz de oso, que se entregaban a la lucha con toda la fiera de un animal salvaje. Dominados por una especie de frenesí sádico, destrozaban y mordían a sus enemigos como si fuesen auténticas bestias salvajes, presentándose a la lucha sin coraza y jugándose la vida nada más que por el gusto de dar rienda suelta a la más extremada crueldad. De ellos dice Tácito que ni siquiera en tiempos de paz hacen dejación de sus malos instintos (*ne in pace quidem cultu mitiore mansuescunt*).

Un gran conocedor de la cultura indoeuropea, Georges Dumézil, dice que en las sociedades atrasadas la «forma exterior» es considerada como el elemento más determinante de la personalidad y que la palabra nórdica *harm*, que tiene su equivalente en alemán antiguo, significa a la vez vestimenta, forma externa y espíritu encarnado en un individuo. El *berserkir*, el hombre-oso, lo mismo que el *ulfhednar*, el hombre-lobo, se creían dominados por el *harm* en los momentos en que, entregados a un estado segundo, sentían bullir en sus adentros ansias incontenibles de arremeter contra sus semejantes.

Lo corriente era que en esas sociedades de hombres-bestias predominaran los elementos jóvenes, entregados a la fantasía, el tumulto y la violencia. Podríamos decir que se trataba de los «blousons noirs» de la Europa precristiana. En Grecia, los centauros, y en el Irán los *gandharva*, eran también sociedades de jóvenes cuyas hazañas encajaban en la categoría de la bestialidad. En Roma subsistió la costumbre salvaje de la carrera de los Lupercos, mitad hombres, mitad carneros,

dominados por la mística de la «celeritas», contrapuesta al sentido de la «gravitas», que es lo que hace posible y agradable la vida entre los hombres.

Es posible que en la fiera de los antiguos cántabros, así como en el ambiente del bandolerismo ibérico, que desempeñó un papel tan importante en lucha contra las huestes romanas, existiesen sociedades guerreras semejantes a las de los pueblos nórdicos. Lo cierto es que los legionarios romanos temían a nuestros guerrilleros tanto o más que a los germanos y todos hicieron su testamento antes de emprender la lucha final en lo más abrupto de nuestro suelo.

Ha existido otro aspecto, más interesante y humano, de la idea de la metamorfosis en el terreno de la magia blanca, en el indumento del chamán que, al hacerle cambiar de condición y concederle facultades muy especiales, promovía en él el cumplimiento de una misión favorable a sus semejantes.

6. Árboles y pilares sagrados

Dice Jenofonte que en los tiempos en que no había altares ni templos, los hombres rendían culto a ciertos pilares y troncos de árboles como lugares donde residían los genios ancestrales. Es frecuente que ciertas piedras erigidas en lugares de enterramiento vayan asociadas al culto de los antepasados; esas piedras, según D. J. Wölfel, eran consideradas como soportes del alma de los difuntos. Es muy posible que los menhires respondieran a esa idea, así como los cromlechs que abundan en casi todo el Occidente europeo. Tampoco era raro que existieran en las sepulturas ciertos montones de piedras sobre los cuales se efectuaban sacrificios catárticos. El mito de Hermes surgió del *hermax*, *hermaion* griego, conjunto de piedras que servían de altar para los sacrificios en honor de los muertos.

También ciertos pilares eran considerados como residencia de las grandes divinidades. En el ambiente semítico era corriente alzar tales piedras que recibían el nombre de *bethel* (*beth*, residencia, *el*, divinidad). El culto de Apolo se perpetuó, en Grecia, a través de ciertas piedras labradas, como la de Apolo Karinos, en Megara, o la de Apolo Litherios, en Male. De gran fama era el *omphalos* de Delfos, de forma cónica, flanqueado de dos águilas de oro y cubierto de una red de lana. También en Delfos se honraba la piedra de Cronos que se rociaba diariamente con aceite y se cubría con lana. En Achaia era costumbre labrar piedras cuadrangulares que llevaban nombres de divinidades.

El árbol, o simplemente un tronco o un poste, fue objeto de culto,

incluso en pueblos avanzados como Grecia, según puede verse en los grabados de ciertos anillos existentes en los museos de Atenas y Candia, en los cuales aparecen mujeres haciendo ofrendas y libaciones en actitud adorante y tocando al árbol con una de sus manos. La encina de Dodona era residencia de Zeus, lo mismo que el árbol de Roma lo era de Júpiter. Arbustos como el laurel, el olivo, la palmera y el mirto fueron albergues de divinidades olímpicas o de simples héroes como Penteo. Helena y Menelao. Era frecuente que junto al patio de una vivienda existiera un árbol que simbolizara la presencia de los antepasados y se le hicieran ofrendas y sacrificios.

En las creencias hindúes vemos que ciertos espíritus denominados *yaksas*, elegían domicilio en un árbol, muchas veces en una higuera que es el árbol sagrado de la India y del cual no cabe arrancar una sola hoja. La palabra hindú *caitya* significa a la vez árbol sagrado, pilar funerario, tumba, lugar de culto, santuario y templo. El dios del clan se mantiene en el paisaje habitual fijándose en un árbol, al clan se le dirigen invocaciones para conocer éxito en los remedios contra las enfermedades, en las cosechas, la lucha contra los insectos y demás calamidades. Muchas capillas fueron construidas en lugares donde se hallaban árboles que eran residencia de los *uji-gami*, dioses de la tribu, del clan o de la familia.

En lo que a las antiguas creencias euskaro-pirenaicas se refiere, en opinión de Raymond Lizop, anteriormente a la venida de los romanos, no hubo, en nuestras zonas, templos dedicados a los dioses, ya que los altares votivos hallados demuestran que esos monumentos fueron erigidos en plena campiña, a cielo descubierto, las más de las veces a los genios locales o tópicos. Puede admitirse que los recintos fortificados cumplieran, al mismo tiempo, la misión de recintos sagrados donde los genios protectores de los poblados recibían los honores y culto a que eran acreedores. Pero generalmente en altos lugares, cumbres de collados o cimas de montes, y también junto a ciertas rocas, pilares y árboles sagrados. Muchos de los monumentos dedicados a Abellio, Leheren, Erge, etc., fueron hallados en altos lugares a donde acudía la gente en ocasiones señaladas a implorar protección para su personas y bienes.

Todavía en nuestros días, al pasar delante de ciertos sitios, la gente conserva la costumbre de detenerse un momento para hacer una breve oración y ofrecer una rama de árbol a la piedra o piedras que no siempre corresponden a una antigua sepultura, dolmen o cromlech. Grandes recintos rodeados de monolitos que, como el del monte Arrouy, alcanza los 433 metros de circunferencia, venían a ser lugares de reuniones político-religiosas para los poblados del contorno. Además, cabe

admitir que tales lugares no estuvieron siempre rodeados de piedras, sino que en muchos caoss unos árboles o simples troncos o ramajes sirvieran para delimitar el lugar sagrado donde nuestros antepasados recurrían a las fuerzas superiores para alcanzar los beneficios que de ellas esperaban.

En la llanada alavesa es corriente el que junto a los manantiales existan pilares que a veces alcanzan hasta los dos metros de altura. En general tienen dimensiones más reducidas y en ciertos casos llevan signos cristianos, el de la cruz o una imagen de la Purísima, como puede verse cerca de los dos manantiales que se hallan en las inmecciones del antiguo beatorio de Sallurtegui, a donde los fieles de Salvatierra, de Alava, acudían en rogativas siempre que alguna necesidad pública lo imperase. El hecho de que la iglesia de Arrechinaga, cerca de Marquina, se construyera encima de dos bloques enormes de piedra, hace ver hasta qué punto el culto de las piedras se hallaba enraizado en el fervor popular en tiempos en que se implantó el cristianismo en nuestro ambiente.

7. El nombre

En vascuence, el nombre, *-izen-* y el ser *-izan-* se designan de una manera casi semejante. No puede interpretarse ese hecho como una simple coincidencia, si se tiene presente que el nombre ha sido considerado como algo esencial a los seres y a las cosas, a la vez que un medio de acción y de posesión.

El Génesis nos dice que en el origen de todas las cosas se halla la palabra de Dios, primero para crear, y luego para dar un nombre a las realidades creadas: El Señor dijo: sea la luz; y a la luz llamó día, y a las tinieblas, noche. Después dijo: haya firmamento..., y llamó al firmamento cielo. Las aguas, las semillas, los árboles, las estrellas, todo fue obra de la palabra divina, incluso el hombre cuando el Señor dijo: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza. Luego Dios vió que todo lo creado era bueno. También nuestro primer padre, por mandato divino, tuvo que dar un nombre a cada cosa y a cada ser viviente. Más de un apologista de nuestra vieja lengua sostuvo que esos nombres paradisiacos eran vascos...

Si no se concibe que cada ser o cada cosa no tenga un nombre correspondiente, tampoco es admisible que los nombres existan sin el soporte de otras tantas realidades objetivas. Es la razón por la cual nuestros mayores admitían, sin discusión posible, la existencia de las brujas: el nombre existe, luego tiene forzosamente que existir las «sor-

giñas». Es lo que Azkue oyó decir más de una vez durante sus correrías folklóricas: *Izena duen edozein gauza munduan arkitzen da. Sorgiñak ere izena dutelako, egiazko izatea daukate*. El adagio latino: *nomina, numina*, evoca creencias conducentes a identificar el nombre con la cosa, sobre todo cuando se trata de seres pertenecientes al mundo de la imaginación.

La fe en los sortilegios y encantamientos descansa en la capacidad evocadora de la palabra humana que, al pronunciar un nombre, hace presente la cosa con todas sus consecuencias. Es la razón por la cual nuestros *arrantzales*, estando en el mar, nunca pronunciarán la palabra bruja, lamia, demonio u otra cualquiera relacionada con gentes malignas, convencidos de que la mera pronunciación de la voz atrae y hace presentes las calamidades que son capaces de provocar esos seres indeseables.

El cambio de nombre es de ley en los ritos de iniciación, por lo mismo que al pertenecer a un nuevo grupo social se adquiere otra personalidad. Esa misma costumbre se practica en ciertas órdenes religiosas, para indicar que el que ingresa en una de ellas muere al mundo y nace a la vida espiritual.

Por razones muy especiales, el cambio de nombre de pila por otro muy distinto ha sido corriente en nuestro ambiente y he podido comprobar que continúa practicándose en ciertas zonas de Gascuña, como la Chalosse, país clásico del «foie gras» y otras cosas buenas. Por ejemplo, a una persona que la habían bautizado con el nombre de María se la conocía por el de Clarise, y no es que tuviera dos nombres, porque de haberlos tenido, le hubieran aplicado otro completamente distinto.

En un estudio dedicado a la civilización caldea por G. Contenau, puede verse que esa costumbre era corriente en la antigüedad, debido al temor de los sortilegios y encantamientos. Conocer el nombre de una persona, es tener la posibilidad de actuar, en mal o en bien, sobre ella. Para evitar ese inconveniente, la solución estriba en otorgar dos nombres distintos al niño, el verdadero, que no se utilizará, y otro, de uso corriente, completamente ficticio.

En Egipto también estuvo de moda el dar dos nombres a una criatura de corta edad, según se ve en una de las estelas del gran sacerdote del dios Ptah, de la época ptolemaica, al señalar que a un recién nacido se le dio el nombre de Imhotep, pero se le llamaba Petubast.

Los dioses también llevaban un nombre escondido, y aunque fuese conocido, no debía ser pronunciado. De ahí el empleo de perifrasis como

«Maestro del suelo», «Señor del día», «Maestro del saber», etc. Es posible que nuestra manera euskérica de designar a la Divinidad como «Señor de las alturas» corresponda al procedimiento de respetar el carácter inefable del Creador, cual ocurría también entre los hebreos.

De la diosa egipcia Isis se dice que originariamente era una simple hechicera, pero que habiendo conseguido que el Sol le comunicara su verdadero nombre, se convirtió a su vez en deidad.

Los objetos considerados como sagrados, puertas de las ciudades, templos, estatuas, campanas, etc., tenían nombres reveladores de la importancia que se les reconocía. Una de las puertas de Babilonia llevaba esta inscripción: «Que el dios Adad conserve larga vida a la muchedumbre».

S. Alderdi

Tratar de descubrir la complejidad interna que poseían antiguamente ciertas voces que hoy utilizamos sin reconocerles trascendencia alguna, implica un esfuerzo que sólo puede efectuarse a la luz de las enseñanzas de la etnología más actual. Una de esas palabras euskéricas podría ser *alderdi*, que hoy significa simplemente lugar, sitio, lo mismo que *alde*, una porción de espacio que puede ser agradable y hermoso, como *Alderdi-eder*, perfectamente aplicado al lugar más encantador de la costa vasca.

Pero ocurre que la presencia de *erdi*, en *alderdi*, nos induce necesariamente a pensar que expresa el centro de un lugar, que podía ser profano o sagrado. Pues bien, se da el caso muy interesante de que precisamente los lugares sagrados de la antigüedad, fuesen naturales o contruidos por el hombre, eran considerados como centros del orden cósmico. Si las gentes se congregaban en un lugar sagrado — caverna, montaña, altar, templo, palacio o ciudad — lo hacían atraídos por la idea simbólica de un centro cósmico en el cual quedaban enlazados los tres órdenes que se sobreponen desde el mundo inferior hasta los cielos, pasando por el lugar que habitamos, es decir, la superficie de la tierra.

Los pueblos primitivos actuales, sin excluir los pigmeos, conocen el simbolismo del centro, siendo muchas veces el poste o viga central de una habitación familiar la que lleva esa característica. Junto a esa viga es donde se depositan las ofrendas para honrar a las divinidades superiores, con la seguridad de que subirán hasta los cielos. No resulta tan arbitrario homologar la vivienda doméstica con el centro del mundo, sabiendo que la familia es la auténtica célula de todo el organismo

social y que el comportamiento religioso del hombre arcaico, a falta de otras instituciones, se efectuaba en un espacio que no rebasaba el ámbito familiar.

Además de la viga, pilastra o tronco de árbol, el simbolismo de la escalera ha sido utilizado en las creencias de muchos pueblos de la antigüedad para marcar la posible comunicación entre la tierra y el cielo. Jacob, en sueños, veía en una escala subir y bajar, entre el mundo superior y el nuestro, a una legión de ángeles, mensajeros de Dios. En ciertas plegarias brahmánicas se invoca a ciertos árboles pidiéndoles que las ramas de su copa no rasguen el firmamento celeste ni hieran la atmósfera. En todo momento resulta necesario que pueda existir la posibilidad de pasar de un nivel a otro a través de un tronco o una escala ritualmente transformado en eje del mundo.

El altar védico del fuego tenía el valor del mundo en miniatura, es decir que equivalía a un microcosmos, porque en ese fuego se veía una reproducción de la creación del mundo. Por otra parte, el *mandala* hindú viene a ser una serie de círculos trazados sobre la tierra valiéndose de polvo de arroz coloreado; el iniciado debe penetrar en lo más céntrico de esos círculos con el fin de ponerse en contacto con la divinidad y adquirir la impresión, como en un laberinto, de que se halla al margen de todas las fuerzas que le puedan dañar. En las prácticas del yoga el término de *mandala* posee un alcance psicológico, íntimo al hombre, ya que frente a toda posible dispersión y disgregación del espíritu humano, viene a ser una actitud de concentración y de autodefensa.

A nosotros, los occidentales, con nuestra mentalidad empírica, extravertida y hecha de puras abstracciones, nos cuesta comprender cómo ciertas prácticas arcaicas fundamentadas en el simbolismo del centro cósmico hayan podido derivar hacia una disciplina ascética, una sabiduría moral que dista mucho de haber perdido actualidad. De haberse desarrollado nuestra lengua euskérica en un ambiente oriental, donde los valores afectivos y contemplativos se anteponen a toda forma de racionalidad, es posible que la voz *alderdi* hubiera llegado a tener una significación psicológica. Y es que *alde*, *aldi* significa también tiempo, no sólo espacio exterior, sino también duración interna, al igual que *garaya*, *astia*, etc. La noción del espacio — tiempo petrificado — sin la del tiempo dinámico, vital y duradero, no existiría. En el marco de una experiencia semejante a la del *mandala*, *alderdi* hubiera llegado a significar el núcleo de una conciencia temporal y duradera a la cual cada hombre puede acceder, por la fuerza de su voluntad, para adquirir el dominio pleno de su personalidad.

9. Sukarra

En vascuence, el calor febril se expresa por *sukarra*, *sugarra*, voz compuesta que implica *su*, fuego, *garra*, llama. Existe la palabra *bero* para significar el calor, pero denominar la fiebre como si se tratara de un fuego abrasador, es reconocer que el organismo se ve invadido a veces por unas calorías que se hacen sentir tanto como las de la llama.

Esa manera de denominar la fiebre nos conduce a pensar en un fenómeno, propio de los yogis y faquires, que consiste en lanzar llamas por la boca, la nariz y otras partes del cuerpo. Sabido es que una de las características de las sesiones faquiricas es dominar el fuego en todos sus aspectos.

Lo propio de una posición espiritual encumbrada, para muchos pueblos orientales, es despedir un calor excepcional. Las personas que son dueñas de una fuerte dosis de «mana» son considerados por los hindúes como «saka», es decir, abrasadoras. También nosotros hablamos del fuego interior de los santos que centraron su vida en un grado superior de caridad, verdadero volcán de amor. Es indudable que la fuerte tensión espiritual en que viven ciertas almas privilegiadas, se traduce por una forma de energía superior, la cual se expresa en fenómenos considerados como extraordinarios y, en ciertos casos, milagrosos.

Los mahometanos del Pakistán consideran al hombre que hace milagros como *sahib-josh*, significando por *josh*, hirviendo. En la India, a la Suma Divinidad se aplican los epítetos de *prakhar*, calentísima, y *jayal*, abrasadora. Los incas concebían al Dios creador como el Sol del sol, fuente primerísima de toda energía, de la cual brota y surge todo el Universo creado como de un tálamo nupcial, al decir de la Biblia.

Uno de los apelativos de nuestra Maya, divinidad telúrica que domina los cielos, la tierra y las profundidades, es *Sugarra*, lo cual le conviene cuando, con la apariencia de fuego y llama, desfila por el firmamento nocturno en forma de estrella fugaz, meteórica, cometa u otro fenómeno estelar análogo.

Cuando se considera que a más de tres mil metros de altura, en las mismas estribaciones del Himalaya, residen ciertos yogis casi completamente desnudos, resulta inevitable comprobar que efectivamente el calor místico posee auténticos efectos fisiológicos. Una diversión inocente de esa gente consiste en ver quién conseguirá secar mayor número de toallas empapadas en agua helada, con el simple calor que dimana de sus cuerpos.

Nuestros estados anímicos más fuertes son considerados por la mente

humana en función del calor o fuego interior que encierran. Dice Raymond Bloch que la palabra latina que mejor expresa esa tensión interna es *furor*, de *uror*, quemarse. No se trata de un simple resquemor, sino de un estado frenético que permite al hombre sobrepasarse y corresponde a lo que expresan el griego *menos*, el céltico *ferg* y el germánico *wut*. Esa exaltación de todo el orden psíquico solía posesionarse de las tres clases sociales fundamentales, en las circunstancias siguientes: el delirio extático del sacerdote; la embriaguez del labrador para festejar sus fiestas agrícolas, y la furia del guerrero al lanzarse ciegamente contra sus enemigos. Esas facultades, consideradas como otros tantos dones excepcionales, se adquirían gracias a ciertos ritos de iniciación, cuyos elementos se vislumbran en las diferentes mitologías indoeuropeas.

En el vascuence de hoy la palabra *asarre* (*atsa*, aliento, espíritu; *erre*, quemarse) significa tan sólo el hecho de enfadarse; pero cabe admitir que esa voz tuviera antiguamente un alcance más complejo, semejante a lo que revela el *furor* latino. De todos es sabido que el contenido individualista y bastante anárquico del *furor* fue rectificado en Roma mucho antes que en los demás pueblos europeos, debido al régimen de disciplina que llegó a imperar, tanto en la vida del legionario como en la del ciudadano.

Donde se adquiere un grado superior de abrasamiento es en el trance extático del iniciado que persigue poderes fauquéricos extraordinarios. En muchos pueblos atrasados no es raro que, para alcanzar ese estado, se recurra a ciertas plantas narcóticas capaces de producir una embriaguez abrasadora. No es que esos medios provoquen por sí el éxtasis, pero al aumentar el calor interno lo favorecen. Por otra parte, la intoxicación narcótica produce una especie de muerte provisional, condición previa de toda actuación fauquérica.

10. Números místicos

Además del alcance práctico que se ha reconocido a los números, algunos de ellos han tenido una significación mística que hoy todavía, cual acontece con el número trece, parece conservar para cierta clase de gente, propensa a las supersticiones.

Fundándose en los tres órdenes cósmicos, a que se reducía antiguamente la visión del universo, el número tres ha merecido una consideración muy especial, y el número 9, como tres veces tres, ha tenido un gran valor místico para muchos pueblos asiáticos. Nueve son los pedlaños que los Yakutas creen que hay que subir para ofrecer la ofrenda a Aitagon, divinidad que reside en el último cielo. Para los Tátaros,

nueve son los niveles celestes habitados por otros tantos dioses, el primero de los cuales es Bai Ulgan, que reside en el nivel superior. En la mitología mongólica se habla de los nueve hijos de Dios, cuyas residencias corresponden a otras tantas esferas celestes.

A veces el número 33 prevalece en esa visión de la pluralidad de los cielos, a cada uno de los cuales corresponde una divinidad protectora. Este cómputo se da en casos muy limitados y se cree que es debido a una influencia hindú. Entre los Buriatos, el número de dioses es de 99, repartidos entre buenos y malos.

Frente, o al lado, de esa preponderancia del número 9, en cuanto derivación del sentido místico inicial del número 3, conviene señalar que el número 7 también ha conocido un aprecio muy especial. Los Altaicos hablan de siete cielos, lo mismo que los antiguos caldeos, que atribuían un cielo distinto a cada uno de los colores del arco iris. Los servidores o hijos del Señor del cielo supremo pueden ser siete o nueve, según los pueblos. Los Ostiacos disciernen siete dioses distribuidos en otros tantos cielos.

En las prácticas chamánicas de no pocos asiáticos, se impone el número siete como obedeciendo a una consigna de significación mística: siete son las campanillas que llevan sobre su indumentaria, así como los pedazos de carne del animal que les servirá de alimento durante los siete días y noches que dura su residencia en el lugar señalado para adquirir sus facultades sobrehumanas; sus espíritus auxiliares son en número de siete, así como los dedos del guante que les confiere dones muy especiales. El Infierno posee las mismas esferas que el cielo: tres, siete o nueve, según los pueblos, y el chamán es el único personaje que puede trasponer esas esferas, orientándose siempre hacia el Norte que, para la mayoría de los pueblos asiáticos, se identifica con el centro del mundo.

En el folklore vasco aparecen los números tres, siete y nueve, localizados en no pocas supersticiones, así como en la medicina mágica. Se cree que, para embrujarse, basta dar tres vueltas, a las doce de la noche, alrededor de la vivienda familiar, o también en torno a un cementerio o una iglesia. El hecho de que esos tres recintos sirvan para un mismo fin, arranca de los tiempos en que la casa era a la vez templo y lugar de enterramiento para los miembros de una familia.

El rito de adopción en un hogar implica y exige que se den, con el llar doméstico, tres vueltas en torno a la persona o cualquier otro ser viviente que se trata de cobijar en el domicilio familiar. Tres son también las vueltas que se hace dar a la pretendida cadena del penitente

Teodosio de Goñi, en la iglesia de Aralar, alrededor del cráneo de quien padece dolores de cabeza y trata en adelante de evitarlos.

En la excelente monografía dedicada a la «Medicina popular en el País Vasco» por el doctor Ignacio M. Barriola, se ven bastantes remedios en los cuales los números místicos —de un modo especial, los números nueve y siete— desempeñan un papel importante. Por ejemplo, con el fin de conseguir la desaparición de los quistes sebáceos, conviene tomar nueve granos de sal y signar con ellos, otras tantas veces, los quistes, a la vez que se dice: *Gangaillak dira bederatzi; bederatziak+zortzi; zortziak+zazpi; zazpiak+sei; seiak + bost; bostak + lau; lauak+iru; iruak+bi; biak+bat; gangaillak egin dezala zirt-zart*. Esa fórmula debe repetirse durante nueve días seguidos, y cada día, al término de decir-la, hay que arrojar al fuego el grano de sal utilizado.

Para alcanzar la curación de ciertos tumores infecciosos que se forman en el pecho de una madre que amamanta a su criatura, se emplean nueve manojos confeccionados con diversas clases de hierbas, a la vez que se asigna el tumor empleando la fórmula siguiente: *Zingiri sor, zingiri sangre, zingiri Salomon; nik etzaitut ziñatzen, Espiritu Santuaren graziak baizik*. El curandero, a su vez, se signa nueve veces, al comenzar el rezo de los nueve Padrenuestros; finalmente se colocan las hierbas en un cazo lleno de agua hervida y se aplica el vaho a la parte dañada de la enferma.

A la persona que padece de zona, infección cutánea que, se forma alrededor de la cintura, conviene que otra persona que padeció el mismo mal, se la cargue sobre sus espaldas y le haga dar siete vueltas alrededor de una mesa. La magia de las siete vueltas, añadida al flujo que dimana de la persona que aguanta al enfermo, hace que, por ensalmo, desaparezca la enfermedad.

II. Axular, en la leyenda

Siempre ha ocurrido que, al faltar a ciertas creencias su soporte habitual, ellas han conseguido asentarse en nuevas bases, plasmándose a veces en ciertos personajes de relieve social. Un ejemplo palmario lo vemos en el caso del gran escritor euskérico Axular, a quien la leyenda atribuye el mérito de haber descubierto la ciencia infernal, el poder transportarse a su antojo por los aires y el haber subido directamente al cielo, después de su muerte voluntaria.

Las consejas que se refieren a Axular pueden verse en el libro titulado «*Amattoren Uzta*», publicado en Bayona, en 1934, por Mayi Ariztia, distinguida folklorista labortana. Esos relatos le fueron dados a co-

nocer, el año 1925, por Josepe Amorena, anciano de 82 años que los aprendió cuando tenía doce años y estaba de criado en la casa Muttillai-nea, de Sara.

El arcano de la ciencia infernal se decidió Axular a descubrirlo en compañía de dos sacerdotes, uno de Pamplona y el otro de San Sebastián, en un antro cavernoso, teniendo como maestro al mismo demonio. La condición del aprendizaje era que, al finalizar el curso que debía durar un año y un día, el último de los alumnos en salir de la escuela quedase para siempre en poder del maligno. Cuando llegó ese momento, Axular ordenó a sus dos compañeros que salieran antes que él; y cuando vino su turno, al oír la pregunta ritual: *zein zaizte orain nerea?* (¿quién va a ser mío ahora?), contestó de la siguiente manera: *artzak nere gibelegoa* (atrapa al que va detrás de mí). Como no había más que su sombra, el diablo se quedó con ella, más la suela de uno de los zapatos del sacerdote...

En su «Folklore du Pays Basque», Julien Vinson recoge una leyenda del mismo ciclo, pero esta vez la escuela — que también era un antro subterráneo — se hallaba en las inmediaciones de Salamanca, teniendo la especialidad de transmitir la ciencia o el arte de los conjuros. El personaje que consiguió burlar al diablo fue un sacerdote que llegó a ser párroco de Barcus, y no de Sara, como lo fue Axular.

Ese tipo de leyendas perpetúan creencias relacionadas con ciertos ritos de iniciación que tenían lugar en cavernas en las que el iniciado, a través del trance extático, adquiría la posibilidad de seguir un doble itinerario: el que conduce al mundo inferior de las almas sombras, y el que sube a la morada superior de los dioses inmortales. Algunos seres privilegiados tenían la capacidad de establecer esa comunicación entre los tres órdenes cósmicos, y ello gracias a cierta facultad extática que facilitaba la evasión del alma por regiones reservadas a quienes alcanzaban una experiencia iniciática superior. El comportamiento del yogi, equivalente a una técnica de fisiología mística, puede darnos una idea de lo que pudo ser ese esfuerzo de concentración por el cual el iniciado pretendía realizar una unidad superior.

La segunda facultad maravillosa que la leyenda atribuye a Axular es la de poder volar, tanto para comprobar el tiempo que hacía en las alturas pirenaicas, como para salir en defensa del Soberano Pontífice en un momento crucial en que el rey de las tinieblas tramaba la pérdida del jefe de la catolicidad. En un brevísima instante de tiempo se personó Axular, por los aires, en San Pedro de Roma y, valiéndose del signo de la cruz, consiguió deshacer una situación que pudo haber sido fatal para nuestra religión.

Diremos que no solamente las brujas con sus escobas, sino también los adivinos, chamanes, magos, yogis y alquimistas han pretendido poseer la facultad de desplazarse por los aires, no sabemos si valiéndose del fenómeno de la bilocación... Innumerables tradiciones revelan la creencia de que en la edad mítica todos los hombres podían volar. Frazer ha reunido un importante material respecto a la idea del alma bajo el símbolo de un ave voladora. Si los hombres no pueden elevarse en la atmósfera como lo hacían en un tiempo primordial, es porque una falta grave, de carácter ritual, provocó una situación de decadencia que imposibilita toda ascensión.

La tercera conseja atribuida a Axular dice que en un momento señalado por él, esto es, durante la celebración de la misa y en el trance preciso del alzar, fue muerto por un acólito en medio del altar; entonces se presentaron varias aves de distinta especie y no precisamente de buen agüero, pero una paloma blanca consiguió llevar el corazón del sacerdote al cielo. Lógicamente cabe entender que su espíritu en forma de paloma blanca se fue a la morada de los bienaventurados. Como simple ilustración, diremos que en las más arcaicas representaciones del árbol cósmico, el árbol de la vida, tanto en Asia como en Europa, aparecen dos aves posadas sobre sus ramas, simbolizando la posibilidad que tuvieron las gentes, en tiempos remotos, de subir directamente, después de su muerte, hasta los cielos.

BIBLIOGRAFIA

- José Miguel de Barandiarán. *Mitología Vasca*. Madrid, 1960.
- José Miguel de Barandiarán. *El mundo en la mente popular vasca*. Zarauz, 1961.
- Julio Caro Baroja. *Algunos mitos españoles*. Madrid, 1944.
- Resurrección María de Azkue. *Euskal-erriaren Yakintza*. Madrid, 1942.
- Manuel de Lecuona. *Del Oyarzun antigua*. San Sebastián, 1959.
- Luis de Urantz. *Lo que el río vio*. San Sebastián, 1955.
- Ignacio María Barriola. *La medicina popular vasca*. San Sebastián, 1952.
- Julien Vinson. *Le Folklore du Pays Basque*. París, 1884.
- Maiy Ariztia. *Amattoren Uzta*. Bayonne, 1934.
- Raymond Lizop. *Le Comminges et le Couserans avant la domination romaine*. París, 1931.
- Mircea Eliade. *Imágenes y símbolos*. vers, esp. Madrid. 1955.

- Mircea Eliade. *El Chamanismo*. vers. esp. Méjico, 1960.
- A. Ruffat. *La superstición a través de los tiempos*. vers. esp. Madrid, 1962.
- Raymond Bloch. *Les origines de Rome*. París, 1958.
- Fustel de Coulanges. *La cité antique*. París, 1935.
- Charles Autran. *L'épopée hindoue*. París, 1947.
- Charles Autran. *Autour de l'Asie occidentale*. París, 1941.
- G. Contenau. *La civilisation d'Assur et de Babylone*. París, 1937.
- Georges Dumézil. *Mythes et dieux des Germains*. París, 1939.
- Denis Saurat. *La Atlántida*. vers. esp. Barcelona, 1962.
- D. J. Wölfel. *Las religiones de la Europa preindoeuropea*. Tomo primero de *Cristo y las religiones*. vers. esp. Madrid, 1961.

VALPUESTA, OBISPADO DE AUTRIGONIA

Por J. R. DE MADARIA

La contemplación de la hoy humilde aldea de Valpuesta, llamada a desaparecer por la continua y acelerada emigración de sus vecinos, y de la abandonada iglesia y desastroso estado en que se encuentra el primitivo y hermoso claustro (hoy convertido en cementerio), cuajado de humedad y amenazando ruina, me ha despertado el deseo de interesar a las Diputaciones de Alava y Vizcaya como administradoras de los valores históricos de la provincia, a que acudan a su remedio.

Me dirán que Valpuesta pertenece a la provincia y Obispado de Burgos, pero es esto una circunstancia en que ni su situación geográfica ni histórica, aportan nada a su favor.

D. Marcelino Menendez y Pelayo, en su «Historia de los Heterodoxos Españoles», después de reconocer que la primitiva clasificación de las gentes hispánicas está llena de dificultades, afirma: «que lo que tiene por más cierto y averiguado es:

a) La existencia de una primitiva inmigración que algunos llaman Turania y otros con mejor acuerdo y más prudencia, se limitan a apellidar Eúscara o Vascona.

b) Una primera invasión indo-europea, la de los Iberos.

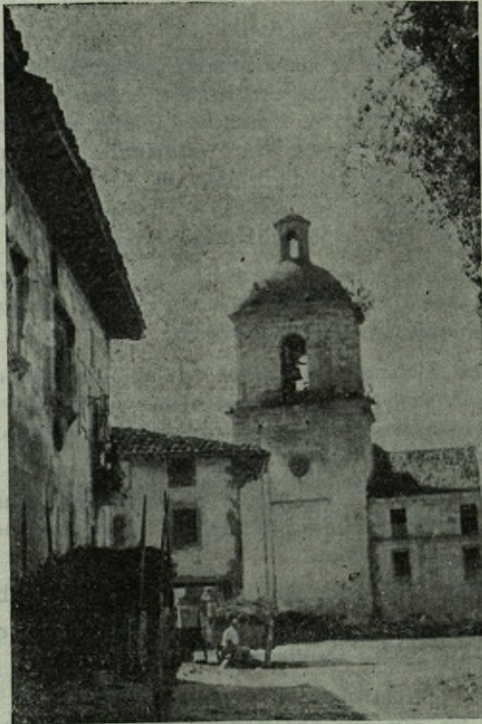
c) Una segunda invasión aria, la de los Celtas que con los Iberos, formaron el pueblo de los Celtíberos».

Continúa la historia con la ocupación romana y sus prolongadas luchas con los que sus historiadores llaman indómitas tribus cántabras y vasconas, invasión de los bárbaros del norte, monarquía visigoda y destrucción de este reino, debido a su debilidad moral y espiritual, y al cabo de centenares de años, las diversas regiones peninsulares, vienen a formar una sola nación — España — con las peculiaridades toponímicas que constituyen su aderezo, pero con una permanente unidad de destino como elemento principal.

Son los Cántabros, Navarra, los Condados de Sobrarbe y Riba-

gorza al mismo tiempo que la Marca Hispánica, los territorios ocupados por sus primeros pobladores, que con desprecio en el número y calidad de sus fuerzas, imponen heroica resistencia y aplican enconado valor a sus hechos de armas, creando una línea defensiva base de operaciones en conquistas posteriores.

Entre estos territorios que se distinguieron en la defensa y ofensiva contra el musulmán invasor, debemos destacar por lo que a nosotros afecta una región: VASCONIA.



Los últimos estudios arqueológicos y etnográficos, han demostrado que las tierras de la región vasca, vienen siendo habitadas desde la época del eneolítico —unos 2.500 años antes de J. C.— por gentes que presentaban los mismos caracteres étnicos que los actuales. (J. M. Barandiarán. — «El hombre primitivo del País Vasco»). Hecho que confirma el aserto de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Por lo que se refiere a la historia, D. Rafael Ballester en su —«His-

toria de España» pág. 19— nos dice: «los españoles primitivos no nos dejaron historias escritas. Lo que de ellos sabemos procede de priegos y romanos, quienes al hablar de España fueron poco explícitos».

Por las descripciones de estos historiadores, sabemos que existía una tribu vasca llamada de los Autrigones, que se extendía desde Briviesca y Pancorbo al mar Cantábrico, ocupando tierras de Bureba, Tobalina, Valle de Gobeia, Losa, Mena, Ayala, las orillas del Nervión con el Valle de Orduña, las Encartaciones, Bilbao, etc. hasta la ría de Mundaca en Guernica.

Sobre el origen de los Autrigones, D. Ramón Menéndez y Pidal opina: «La filiación vasca de los Autrigones se ha puesto en litigio muchas veces y por distintos motivos. La lengua vasca tiene sin duda, en el territorio de los Autrigones raíces menos profundas que en otras comarcas del País Vasco, y aún se ha borrado en parte límite de la provincia de Santander y de la provincia de Alava. Además en su toponimia se reconocen elementos célticos.

Desde luego, puede admitirse la infiltración celta en territorio autrigón y aún el dominio celta en su parte meridional, como en porciones semejantes de otras tribus vascas, por ser necesario para mantener las comunicaciones con el centro de España.

Los Autrigones por muy infiltrado que su territorio estuviera de elementos celtas, hubieron de conservar su afinidad con las demás tribus vascas. Nada dice en favor de la teoría contraria al retroceso de la lengua vasca en Autrigonia. La lengua vasca ha retrocedido igualmente en otras fronteras del territorio vasco, en Alava y Navarra, y de esta retirada de la frontera lingüística se tienen pruebas sin que ello implique movimiento de pueblos». (Ramón Menéndez Pidal. — Historia de España. — Tomo II. — España Romana. — Pág. 265).

Los historiadores romanos que relatan la guerra de sus legiones con los que ellos llaman indómitas tribus de Cantabria, no distinguen regiones típicas, sino que a los vascos de la parte de Navarra les llaman Vascones y a los pertenecientes a una tribu semejante de la costa del Cantábrico, les incluyen en la denominación común de Cántabros.

Siguiendo a estos mismos escritores y a los griegos, asegura D. Ramón Menéndez Pidal: «Los Cántabros vivían en la zona costera del norte de España, entre los Autrigones, sus vecinos del este y los Astures, sus vecinos del oeste. Ocupaban, por lo tanto, la porción oriental de lo que hoy se llama Asturias y la mayor parte de la provincia de Santander.

La frontera oriental de los Cántabros, la que los separaba de los

Autrigones, debía de cortar el Ebro, dejando dentro del territorio cántabro las fuentes de este río y la primera parte de su curso alto, y seguir por la sierra de Cassia hasta encontrar la costa hacia Laredo o Santoña. De donde resultarían pertenecientes a los Autrigones las regiones de Villarcayo y Medina de Pomar, así como las Encartaciones». (Ramón Menéndez y Pidal. — «Historia de España». — Tomo II — Pág. 262).

Comprendía por lo tanto el territorio de los Autrigones, lo que en su tiempo fue el Señorío de Vizcaya en su mayor esplendor es decir: Las Encartaciones, Villarcayo, Mena, Orduña, Valle de Gobeá, poseyendo tierras hasta Bribiesca en Burgos y Haro en Logroño.

En el corazón de esta Autrigonia, en el Valle de Gobeá, se halla asentada Valpuesta, humilde aldea con sólo 11 vecinos, no conservando de su antiguo esplendor más que el torreón del palacio, y las casas de piedra de sillería con escudos que con la magnífica iglesia de estilo gótico con algunos restos románicos, forman los cuatro lados de la plaza.

Antiguamente estuvo rodeada de muralla de veinte pies de anchura, con su foso correspondiente, y la salida de la población se hacía a través de tres puertas, dos con puente levadizo y una fija.

Para relatar su historia como Diócesis de Autrigonia, reproduciremos los que el Rvdo. P. Eleuterio de la Inmaculada C. P. nos refiere en su libro titulado «Historia del Santuario de Nuestra Señora de Angosto y del Valle de Gobeá de la M. N. y M. L. provincia de Alava».

Se ignora el origen y la fecha, así como el nombre de la población que anteriormente se hallaba ubicada donde actualmente se encuentra Valpuesta. Lo único que se sabe es que a principios del siglo IX (año 804) fue reconstruida su iglesia por el Obispo Juan, según se deduce de la escritura fundacional de su Monasterio que lleva fecha de 21 de diciembre de dicho año, imponiéndose al lugar el nombre latino de «Vallis posita» o «Composita», de que le vino el nombre actual de Valpuesta. El documento comienza relatando la llegada del Obispo Juan y como se hizo cargo de una iglesia que ya existía bajo la advocación de la Santísima Virgen. Dicha iglesia se hallaba abandonada y esta circunstancia parece dar a entender que el pueblo también se hallaba desierto de moradores. El Obispo restauró el pequeño templo y fundó su monasterio.

Las palabras textuales que recogen aquel momento histórico, pueden verse en el «Becerro gótico de Valpuesta». De su lectura se deducen dos cosas:

La primera, que Juan antes de su venida a Valpuesta, era ya Obispo. El se intitula así, y lo dice expresamente: «Yo Juan Obispo...»

La segunda, que aquí encontró una iglesia que a su llegada se hallaba abandonada —desertam—, la cual restauró —construxi vel refformavi— son sus palabras.

En toda la escritura nada se dice de su procedencia. ¿De dónde vino el Obispo Juan? En verdad, no deja de ser raro este silencio.

Algunos historiadores han venido repitiendo, quizá con algo de rutina, que salió de Oca huyendo de los moros. Esto no deja de ser una hipótesis inadmisibile.

Oca estaba ya en poder de los moros más de medio siglo antes. Según el Salmanticense, figura entre las Ciudades rescatadas temporalmente por Alfonso I en el espacio comprendido entre el año 739 en que empezó a gobernar y el 757 en que falleció.

Pero, como la mayoría de las poblaciones que allí se mencionan, volvió a caer enseguida en poder de los moros. Porque como lo indica el propio Salmanticense, el Rey Alfonso que se había aprovechado hábilmente de las luchas intestinas que traían los árabes entre sí para tomarlas, no pudo conservarlas y se retiró a la línea del Ebro o de los montes Obarenes, tras de haberse hecho cargo de los españoles cristianos que halló cautivos y prisioneros de los sarracenos.

Por lo tanto, si Oca a mediados del siglo VIII continuaba en poder de los moros, difícil parece que el Obispo Juan proviniese de allí a principios del IX huyendo de los moros.

D. Xavier Domínguez Marroquín, en el artículo publicado este año en el libro titulado «Vizcaya», editado con motivo de los 25 años de paz, en la pág. 10 dice: «en 803, *el obispo Juan de León*, de acuerdo con Alfonso II, funda la Diócesis de Valpuesta, para la cristianización de las tierras vascas».

Por otra parte, ¿no podría ser el Obispo Juan, simplemente el Abad de algún Monasterio? Particularmente en aquella época, vemos a través de la historia, los nombres de algunos Obispos que vivían retirados en los monasterios. Próximo a Valpuesta sin ir más lejos, tenemos el caso del Obispo Fredulfo que en el año 894 fundó el Monasterio de San Román de Tobillas, y fue su primer Abad. (P. Flórez en «España Sagrada»).

No se sabe la fecha en que Valpuesta comenzó a ser obispado con su territorio asignado. En la escritura de fundación del monasterio y en la donación de Fueros y Privilegios hecha en su favor por Alfonso

II el Casto, nada se dice propiamente de la Diócesis de Valpuesta, ni de sus límites. En cambio, se señalan con exactitud y minuciosidad las tierras que en calidad de posesiones se le asignan al monasterio.

Cuando se otorgaba un lugar para fabricar en él un monasterio o iglesia, se entendía que con él iba también un espacio de terreno alrededor, suficiente para mantener el culto y sus ministros, y por lo tanto, con los habitantes que en el mismo hubiese, equivalía a fundar una población, y cuando se donaba o vendía un monasterio o iglesia, se enajenaba en realidad un pueblo. (Francisco Cárdenas. «Ensayo sobre la propiedad territorial en España». Madrid. 1873. Tomo II).

Es justamente lo que los documentos refieren haberse hecho en Valpuesta, pues el Obispo con su diócesis, debió de nacer más tarde. Ya es significativo el hecho de que el primero que se firma *Obispo de Valpuesta*, como puede verse en el «Becerro gótico», folio 23, sea García o Garseano en el año 1030. Hasta él, firman *Obispo en Valpuesta*.

Alfonso II el Casto sentía gran afecto por el monasterio de Valpuesta, como se echa de ver por la donación de tierras, iglesia y pequeños monasterios que hizo a su favor. Nacía aquel cariño de la circunstancia de haber residido en el propio lugar de Valpuesta después que fue destronado por su tío Mauregato, siendo de edad de 25 años.

Como su madre era vascona —según se cree del Valle de Gobeá— dicen los historiadores que Alfonso buscó en tal ocasión refugio en Alava, cerca de sus parientes y deudos, hasta el cabo de nueve años en que fue llamado a ocupar su trono. Durante su permanencia aquí, frecuentó las relaciones con los religiosos de Valpuesta. Por eso en la escritura de donación que hace al Obispo Juan en favor de dicho monasterio, le apellida «Venerable Obispo y maestro mío».

Hubo un tiempo en que la diócesis de Valpuesta estuvo unida a Nájera. Es decir, del año 1052 al 1065. La fusión la hizo el Rey García VI de Navarra. Este Monarca fue hijo de Sancho el Mayor que se tituló Rey de las Españas, quien a su muerte dividió sus estados entre sus hijos, dejando a García VI las dos Vasconias (la Pirenaica y la Cantábrica) y la cuenca del Ebro superior con Bureba y Villarcayo hasta Oña (Burgos) y a Fernando Castilla y León.

Se dice que yendo de caza por las cercanías de Nájera el Rey García VI que ya de antiguo sentía un cariño especial por esta población a la que llamaba su segunda Corte, se metió en una cueva persiguiendo a una perdiz. Guardada en la cueva halló una imagen de la Santísima Virgen. Llevado de sus sentimientos religiosos y del amor a Nájera, mandó construir en esta ciudad el Real Monasterio de Santa

María, dotándolo de cuantiosos bienes. No satisfecho aún en su amor a Nájera, anexionó a su Sede la diócesis de Valpuesta.

Pero esta unión no duró más allá de trece años. Algunos nobles consiguieron establecer cierta rivalidad entre ambos reyes hermanos, nacida del descontento que, al parecer, produjo el reparto territorial hecho por su padre, Sancho el Mayor. Aumentando esta rivalidad, llegaron los Monarcas a enfrentarse con sus ejércitos en la batalla de Atapuerca (Burgos) en el año 1054, resultando muerto García VI de Navarra. Fernando I se apoderó entonces de parte de los territorios que habían pertenecido a su hermano, como Bureba, Villarcayo y Val de Gobía.

Un año después, a la muerte de Fernando I, acaecida casi en los mismos días que la del Obispo que regía la diócesis combinada de Nájera-Valpuesta, su hijo y sucesor Sancho II, separó ambos Obispados. A partir de esa fecha, Valpuesta tuvo vida independiente hasta el año 1084 en que a la muerte del Obispo Munio, el Rey Alfonso VI trasladó con autorización del Papa Urbano II la silla a Burgos, uniendo todo su territorio a la Ciudad.

No tiene por tanto Valpuesta con Burgos ninguna unión geográfica ni histórica, sino solamente eclesiástica. En un trabajo intitulado «Valpuesta», dice el P. García Villada, S. J.: «Valpuesta topográficamente está enclavada en un estrecho y reducido valle de la provincia de Alava, aunque pertenece a la provincia de Burgos».

Alava tiene tres enclaves de territorios extraños, caso único en toda España. Son estos: el de Valpuesta (con los cuatro pueblos de San Millán de Gabinea, San Zadornil de Unceta, Arroyo y Villafría); el Condado de Treviño que pertenece junto con Valpuesta a Burgos, y la Ciudad de Orduña con sus pueblos, que pertenece a Vizcaya. Enclaves que están completamente reñidos con la geografía y con los intereses de los pueblos a que afectan.

Valpuesta y Treviño deberían pertenecer a Alava, territorio dentro de cuyos límites les ha colocado la geografía. Al primero en el Valle de Gobeia y al segundo en el corazón mismo de la provincia, a ocho kilómetros de Vitoria. Sería verdaderamente un acto de elegancia espiritual el que la provincia de Burgos cediese a Alava dichos enclaves antinaturales.

Por su parte Alava debería desprenderse con igual generosidad en beneficio de Vizcaya, de la zona de Barambio, Amurrio, Llodio y Valle de Ayala por igual razón de su situación geográfica y medios de comunicación y relaciones comerciales, uniendo la Ciudad de Orduña a su provincia natural e histórica dejando de ser un territorio isla. En

compensación y por las mismas razones, Vizcaya podía ceder a Alava, los pueblos de Ochandiano y Ubidea enmarcados en su delimitación geográfica y comercial con la capital de la provincia.

De tales actos de comprensión, propios de pueblos cultos, habrían de salir beneficiados las tres citadas provincias en su unidad geográfica y en sus relaciones espirituales. Y los pueblos afectados saldrían así mismo ganando al quedar incorporados a sus zonas naturales.

Lope García de Salazar — Brazo de Fierro — Señor de Nogrado, se halla enterrado en una Capilla de la iglesia de Valpuesta, así como varios Señores de Vizcaya y de la Casa Varona de Villanañe.

De lo expuesto anteriormente, vemos como Valpuesta geográficamente es un enclave de la provincia de Burgos en la de Alava. Históricamente, la hemos visto íntimamente ligada a las provincias de Alava y Vizcaya en el antiguo territorio de los Autrigones como su primera sede Episcopal.

La histórica Colegiata de Valpuesta se encuentra, en la actualidad, en estado de abandono y ruina, amenazando desaparezca para siempre la iglesia y hermoso claustro del primer Obispado de Autrigonia.

Al arzobispado de Burgos le sobran monumentos históricos de categoría en su demarcación territorial, para que pueda atender debidamente a estos restos de una antigua diócesis antecesora de su sede actual. La gestión oportuna de las Diputaciones de Alava y Vizcaya en el arzobispado de Burgos para la cesión a estas entidades del cuidado y conservación de la Colegiata, sería el único medio de que la primitiva Diócesis de los Autrigones en la que se incluyen Alaveses y Vizcaínos, pudiese sostenerse con el respeto, decoro y veneración que la debemos los habitantes de esta región, evitando su ruina y desaparición total.

A ambas Diputaciones les sobran medios económicos y deseos artísticos para conservar dentro de sus provincias, los monumentos que tanto en sentido religioso como en casas torres, etc., reflejan el pasado glorioso de los provincias. La torre de Quejana, la de Mendoza, la iglesia de Tuesta, la ermita de Oro, etc. en Alava y el castillo de Muñatones, la torre de Ercilla, etc. en Vizcaya, son muestras palpables del buen sentido artístico y del buen deseo manifestado por las Corporaciones provinciales, en la conservación de los monumentos representativos de su pasado histórico.

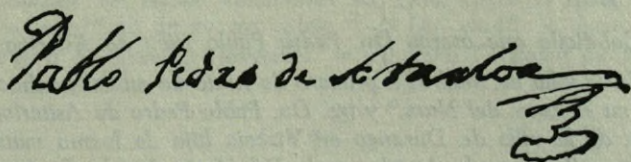
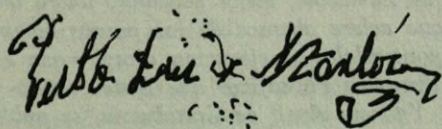
Casas torres e iglesias tienen varias ambas provincias, pero sede episcopal primitiva en el territorio de los Autrigones, no existe más que una, «Valpuesta», y si no se acude pronto a su remedio, dentro de pocos años, tendrá difícil solución.

El testamento de Astarloa

Por el Hno. VALENTIN BERRIOCHOA

Las pesquisas realizadas por Don Benito de Vizcarra en archivos parroquiales de Madrid para localizar la partida de fallecimiento de Pablo Pedro de Astarloa fueron felizmente coronadas no hace muchos años, y me cupo el honor de publicarla en este BOLETIN (BAP XIX [1963], 172-173).

Gracias a la noticia del testamento (fecha y escribano) que recoge

A handwritten signature in black ink, reading "Pablo Pedro de Astarloa". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.A handwritten signature in black ink, reading "Pablo Luis de Montoya". The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Calco de las dos últimas firmas de Pablo Pedro de Astarloa

dicha partida, no me ha sido difícil hallarlo en el Archivo de Protocolos de Madrid, con las orientaciones del cronista y escritor Don Federico Sáinz de Robles y las facilidades que ha tenido a bien concederme el director de dicho Archivo de Protocolos.

He realizado las copias del Codicilo y del Testamento ante el escribano Vicuña muy de prisa y corriendo, sin tiempo de verificar una

confrontación debido a premuras de tiempo, por lo que me parece obligado hacer constar que publico los dos documentos con las reservas del caso.

Posiblemente se anuló el testamento que hizo Astarloa ante Zamácola, ya que quedó sin valor. Al menos no he tenido la suerte de encontrarlo entre los protocolos del conocido escribano arratianiano.

* * *

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid.

Escb.º Cristoval de Vicuña.

Registro de 1806. Tomo 1.º

Signatura 23.045.

«Junio. En v.º Cobdiculo por Dn. Pablo Pedro de Astarloa	378
En id. su testament.º.	380

[folio 378]:

Cobdiculo que otorgo Dn. Pedro Pablo [sic.] de Astarloa.

En la villa de Madrid à primero de Junio de mill (1) ochocientos seis. Ante mi el Esno. del Num.º y tgs. Dn. Pablo Pedro de Astarloa Pbro Benefdo. de la villa de Durango en Vizcaia hijo de lexmo matrimonio de Dn. Juan Bauttista de Astarloa y de D.ª Maria Angela de Aguirre difuntos: Hallandose encamado enfermo de grabedad creiendo como catholico en los misterios de nra St.ª Madre Yg.ª Dijo: Que aunque en la noche de hayer treintta y uno de Maio hizo su disposicion ante el Esn.º de Provincia Dn. Juan Ant.º de Zamacola, mejor pensando ahora queria hacer ante cobdiculo por el que aclare algunos de los puntos comprendidos en dho testamento y poniendolo en ejecucion otorga = que es su voluntad que la obra de los discursos Filosoficos que tiene escrita y se halla en poder del señor Dn. Ygnacio Ant.º de Cortabarría, se publique al tpo. de su inpresion con el nombre del mismo otorgante, y que el [sic] la Clausula del espresado testamt.º donde se dice que p.ª evitar dudas corra de cuenta de Dn. Juan Bauttista de Erro su impresion sin interbencion de la heredera ni los testamentarios, y y que si produgese su venta alguna cosa se le dè á dha su Heredera sin que se pidan cuentas à dho Erro, y pasando en todo por lo que el dispusiere; se enttienda que corra dha. impresion pr. cuenta y direccion del cittado Erro, pero con interbencion espresa de Dn. Juan Antt.º de Zamacola su Testamentario para

(1) Nota al margen: “Distraido dia de su otorgo”.

que mediante hallarse destinado el primero de esta Corte pueda el segundo practicar las dilig. oportunas para la impresion, venta y demas que ocurra à fin de que no se padezca dilacion en su publicacion: y que deducidos los gasttos qe. se hicieran para ello, lo que sobrase lo empleen en los piadosos fines qe. les tiene comunicado, sin que al intento se les pida cuenta sino que se pase por lo que hicieren = Que sin embargo de haber nombrado Albacea al referido Dn. Juan Ant.º de Zamacola en el Testamt.º que otorgo [tachada la palabra «ayer»] le hace chora nuevo nombramiento encargandole particularmente, que cuide de la breve publicacion de dha obra por interesar asi a la Nacion Bascongada, cuio engrandecimiento se propuso [tachado la palabra «en»] el otorgante en sus obras, ayudando con sus luces al referido Dn. Juan Bauttista de Erro en lo que pudiere para qe. se consiga el fin apetecido. = Por el presente cobdico dejando en su fuerza y vigor el dho testamt.º otorgado en el dia de haier ante el referido Zamacola, excepto lo que ba aqui añadido y enmendado, reboca cualquier codicilo que antes iubiese echo, y lo firma à quien doi fee conozco siendo tgos Dn. Juan de Merida, Dn. Bne. Toledano, Dn. Julian de Ibarra, y Dn. Andres Zuzua, Dn. Marttin de Azcue residentes en esta Corte = Emd.º tiene = xt v.ª = testd.º = en = no valga = y Dn. emd.º = ayer valga. = Pablo Pedro de Astarloa rubricado. = Ante mi Cristoval de Vicuña [signado y rubricado].

* * *

iF. 3811

Testamento que otorgó Dn. Pablo Pedro de Astarloa, Presbítero.

En 1.º de Junio de 1806.

(2) En la villa de Madrid á primero de Junio de mil ochocientos seis ante mi el Esno de numero y testigos Dn. Pablo Pedro de Astarloa, Pres-

(2) Notas al margen: "Este dia di copia en papel correspondiente. Doy fe".

"En virtud de provd.ª del (...) Almazan de 26 de marzo de 1816 doy copia a d.ª Clara de Ugarte videa doy fe Vicuña".

"otra. Oi doy copia ser Dn Juan Ant.º de Zamacola con fha de 4 de Junio de 1821 de que doy fee Vicuña".

"Otra. En virtud de Provd.ª del Sr. Dn. Scribn (...) Tente. Corregr. de esta v.ª dada a inst.ª de Dn. Pedro G (...) de Salazar vecino de Vitoria, he dado copia de este testamento como habd.º de Vicuña. Madd. catorce de Enero de mil ochocos. veinte y ocho. José de Garamendi".

vitero Beneficiado de las Iglesias unidas de la Villa de Durango en el Señorío de Vizcaya, natural de aquella misma Villa, hijo de legitimo matrimonio de Dn. D. Juan Bautista de Astarloa y de D.^a Maria Angela de Aguirre defuntos, vecinos que fueron tambien de ella: hallandose enfermo de riesgo en cama, en su sano juicio y entendmt.^o creiendo en los misterios de nra. Santa Madre Yglesia Catolica Cristiana Dijo: que es pobre sin tener bienes actualmte. de que testar por lo que suplica le entieren de caridad. = Declara para descargo de su conciencia que deve quatro onzas de oro dinero metalico al Doctor Dn. Ygnacio Maria Ruiz de Luzuriaga; otras cuatro de igual moneda a Dn. Bartolome de Añibarro; otras dos idem a D. Pedro Antonio Sobrado: y otra onza tambien de oro a Fr. Ygnacio de la Anunciacion trinitario Descalzo, a quienes es su voluntad se les satisfaga de los primeros bienes que tubiere y les ruega que le disimulen que hasta ahora no haya podido pagarles por la dilatada enfermedad que padece. = Tambien declara que deve à Dn. Juan Manuel de Gandasegui Director de la Compañia de Filipinas mil reales de vellon, para cuiu seguridad le tiene entregado un conocimiento de dos mil reales, que deven cobrarse en Buenos Aires. = Declara asimismo que tiene cuenta pendiente con Dn. Manuel de Oleaga, Sindico actual del Señorío de Vizcaya por la que le deve algunos reales, y quisiera que se le satisfagan si hubiere, estandose a lo que el mismo Oleaga dijese debersele. = Tambien es su voluntad que si pareciese alguna persona formal y de confianza diciendo que el otorgante le debe, se le tenga por acreedor. = Ygualmente declara que tiene cuenta pendiente con sus amigos Dn. Juan Emetrio de Amilaga y D. Juan Domingo de Alday su primo, relativa a la Obra de la Apologia de la lengua Bascongada, que escrivio y publicó el otorgante, de la qual existen en ellos hasta unos tres cientos exemplares en papel, y quiere que se liquide esta cuenta con la heredera que se nominará ó con los Albaceas que queden para el caso de haver vienes. = Asimismo dice que tiene cuenta pendiente con el Librero D. Manuel Munita acerca de la venta de obrita Reflexiones Filosoficas o respuesta al Cura de Monacerga que igualmente escrivio y publicó el declarante; y quiere que tambien se liquide por la heredera ó los testamentarios. = Declara que tiene escrita la obra titulada Discursos filosoficos sobre la primitiva lengua que consta de veinte y un quadernos copiados en cuarto que se hallan en poderd el Sor. Dn. Antonio Ignacio Cortabarría Ministro del Supremo Concilio de Castilla, cuiu obra es su voluntad que se entregue inmediatamente de su fallecimiento con su borrador y demas papeles que tengan relacion con ella asi en Madrid como en Durango y otra cualquier parte à Dn. Juan Bautista de Erro y Azpiroz, Contador de rentas y propios del partido de Soria, à quien tiene ya comunicado las enmiendas y correcciones que debe hacer antes de

darla à la prensa; a cuio fin emplé [sic] todo el tiempo que fuese necesario para su correccion, por ser este sujeto la unica persona que puede verificar el plan que se propuso el otorgante. = Y por quanto tiene el declarante igual confianza y satisfaccion en Dn. Juan Antonio de Zamacola su paisano, Escribano de Provincia de la Corte, le nombra asimismo para que intervenga en las diligencias que hubiere que practicar para conseguir la impresion de la referida obra, auxiliando al citado Erro con sus luces, y haciendo en ausencia y presencia de este las mismas xestiones que el, arreglando la venta de la obra del modo que acuerden ambos, perciviendo sus productos, para que hechos pago de sus trabajos y dispendios si algo quedase a beneficio del otorgante lo emplen [sic] en los piosos fines que les tiene comunicado: Todo lo qual quiere lo cumplan y executen dhos Erro y Zamacola juntos o medidum, con absoluta independencia de su heredera y testamentarios, à quienes prohibe se mezclen directa ni indirectamente en este asunto. = Declara tambien que ha tenido avisos de que se estaban recogiendo en nueva España algunas cantidades de diferentes paisanos establecidos en aquellos dominios en obsequio de dha Apologia escrita por el declarante y de las obras qe. en ella ofrecio publicar, y quiere que luego que se recogan y remitan a España se den de ellas once mil reales de vellon moneda metalica a Dn. Juan Andres de Zuazua Joben soltero, que se halla en su compañia por el amor que le profesa y en reconocimiento de los buenos servicios que le ha hecho y le esta haciendo actualmente. = Nombra por sus albaceas y testamentarios para en el caso de que tenga bienes o cantidades à los Señores Dn. Nicolas de Esterripa Capellan de honor de S.M.; à los Presviteros Dn. Miguel de Garagorri Dn. Juan Josef de Larramendi y Dn. Victor de Ybargoitia; y a Dn. Pedro Angel de Zavala, Dn. Alexandro de Madinaveitia, Dn. Bartolome de Añibarro, Dn. Nicolas Bentura de Eguia, y a dho D. Juan Antonio de Zamacola, y a todos y a cada uno in solidum para que se apoderen de los bienes que tubiere y cumplan lo que deja aqui dispuesto acerca del pago de sus acreedores y demas para lo quel es confiare la mas amplias facultades y les prorroga el termino necesario aunque sea pasado el prefinido por dro. = Y por si en algun tiempo le tocasen o perteneciesen algunos bienes caudal o efectos asi en esta Corte como en la villa de Durango y demas partes, instituye y nombra por su unica y unibersal heredera en todos ellos a D.^a Maria Clara de Ugartebeida de estado soltera que reside en dicha Villa de Durango, para lo que asi sea lo haya y herede con la vendicion de Dios à quien pide le encomiende. = Y por el presente revoca y anula todas quantas disposiciones huviere hecho antes de esta, y expecialmnte. la que otorgó en el dia de ayer ante el citado Escno Zamacola y el codicilo que a su virtud se ha extendido en fecha de hoy mismo por ante el presente Esno

del numero; y pues ninguna quiere que valga sino esta Disposicion que es su ultima y determinada voluntad. En cuio testimonio asi lo dijo à quien doy fe conozco siendo testigos Dn. Alexandro de Albizu, Dn. Martin Antonio de Zobaràn, Dn. Andres de Zuazua y Dn. Vicente de Arocena, y Dn. Juan Josef de Larramendy residentes en esta Corte = [entre renglones] = Dn. Nicolas Bentura de Eguia = vale = . = En este estado declaro que es mi voluntad que toda ropa de mi uso interior y exterior se le dè a Dn. Andres de Zuazua que se halla en su compañía = De que asimismo doy fe. = Pablo Pedro de Astarloa [rubricado] = ante mi = Cristoval de Vicuña [signado y rubricado].

Partida de defunción de Aizquibel

Por el Dr. R. SANCHO DE S. ROMAN

Prof. J. Garate
Mendoza
(Argentina)

Toledo 4-VII-66 (1)

Muy distinguido colega:

Al fin tengo la gran satisfacción de poderle remitir una copia de la partida de defunción en esta ciudad de José Francisco de Aquizabel, acaecida por cierto en 1864 y no en 1965 como me decía (2).

Advertiré que lo hago con notable retraso sobre el que hubiera sido mi deseo. La causa de esta demora es debida a que la búsqueda fue más laboriosa de lo que suponíamos en principio.

En principio, el registro civil comienza en 1871, por lo que no nos servía para puntualizar la parroquia a que perteneció. Una segunda gestión en los Archivos del Palacio Arzobispal de la Sede Primada, me cercioró de que aquí tampoco existía un Archivo General. No obstante tampoco perdí el tiempo puesto que el Archivero de la misma D. Ignacio Gallegos Peñalver, pudo facilitarme un esquema de las cerca de 30 parroquias que existían entonces en la ciudad, así como de reagrupaciones posteriores. También me entregó una autorización expresa para investigar en todos los archivos parroquiales. No había, pues, más remedio que reparar parroquio por parroquia, con la incertidumbre de que en nuestra guerra civil, se hubiera quemado o desaparecido algún libro. (Otra gestión en el Ayuntamiento sobre un posible censo también dio resultado negativo). Este recorrido de parroquias fue hecho, apareciendo al fin en una de las últimas consultadas, si bien con la gran alegría de haber podido ser útil a un compañero tan lejano en la distancia, como próximo en las aficiones.

(1) La carta llegó el día 23 de Julio 1966 a mi casa de Mendoza. J. G.

(2) Le escribí por encargo de don Silverio Palafox, de Madrid, historiador de la medicina. J. G.

Como podrá comprobar apareció en un libro de la parroquia de San Lorenzo, hoy desaparecida y asimilada a la de San Justo y Pastor. Tanto al párroco de ésta, D. Daniel Luquero Gómez, como a mí, nos llamaron la atención las especiales características de esta partida, aproximadamente de triple extensión que las demás, y que más que una partida de defunción, resulta un verdadero testamento.

Mucho le agradecería pusiera en mi conocimiento si esta carta y la partida adjunta llegan felizmente a su poder, así como si pudiera ampliarnos información sobre este curioso personaje, vasco al parecer, vecino de Toledo, pero del que en su carta anterior no me dice qué profesión tenía ni cuál es su deseo expreso de recopilar datos sobre su vida.

Quedando a la espera de sus noticias y a su incondicional disposición, le saluda muy afectuosamente

Fdo.: R. Sancho de S. Roman

Yo D. Daniel Luquero Gómez, Cura párroco de Santos Justo y Pastor de Toledo, a la cual pertenece ahora la Iglesia de S. Lorenzo

CERTIFICO que en libro 6.º de Defunciones de S. Lorenzo se halla una partida que literalmente dice así:

•En diez y siete de junio de mil ochocientos sesenta y cuatro Yo D. Wenceslao Esteban, Presbítero Cuadjutor de la Iglesia parroquial de S. Lorenzo de esta ciudad de Toledo, mandé dar sepultura eclesiástica en su campo santo general al cadáver de D. Jose Francisco Aizquibel natural de la villa de Azcoitia en la provincia de Guipuzcoa; hijo legítimo de D. Manuel y D.ª Maria de Jesús Espelde, naturales que fueron de Azcoitia, falleció a los sesenta y siete años de edad, de Asma, recibió los santos sacramentos de Penitencia y Extremaunción. Hizo testamento ante D. Jerónimo Montero, Notario de esta ciudad de Toledo y del Colegio del Territorio de la Audiencia de Madrid, y en cuanto a lo pío, lo deja al arbitrio y elección de los Albaceas testamentarios D. Santiago Flores, Pbro. y D. Miguel Goizcochea, vecinos de esta ciudad, a quienes encarga, sea de pobre su funeral, por ser así su espresa y deliberada voluntad, que se tome y aplique por su alma una bula de difuntos, y a las mandas forzosas lega por una sola vez, la limosna acostumbrada. Que en atención a no tener, como no tiene, heredero forzoso, instituya y nombra por su heredero fideicomiso si hubiese algo de su erencia a D. Juan Ignacio de Iraola, ve-

cino y procurador de Vergara, y por fallecimiento de este dejaba por sus herederos mancomunadamente de todos los bienes que le pertenecen o puedan corresponderle, a su prima D.^a Concepción de Arrieta, esposa de D. Ignacio, y a su sobrina D.^a Policarpa de Pradera que distribuirán por iguales partes, por ser así su voluntad, manda que se celebraran por su alma cincuenta misas, limosna de seis reales. Esta su parroquia le hizo el funeral de Tercera Clase, por disposición de los Señores Albaceas Testamentarios ya espresados. Y para que conste lo firmo y fecha ut supra.

Wenceslao Esteban — Firmado y rubricado».

Es copia literal. Toledo a uno de julio de mil novecientos sesenta y seis.

Daniel Luquero (firmado).

MISCELANÍA

Con fecha 13 de junio se celebró en San Sebastián en el local que la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País tiene en el Museo de San Telmo, una reunión que fue presidida por don Manuel Aranegui Coll, en la cual se abordaron y estudiaron diversos asuntos, tomándose los acuerdos siguientes:

A) Recabar de las tres Diputaciones vascas una ayuda económica para continuar las obras de acondicionamiento del Palacio de Insausti.

B) Que en el BOLETIN de la Real Sociedad se publiquen resúmenes los acuerdos que se tomen en las diversas reuniones.

C) Que figuren en la redacción del BOLETIN los señores Altube y Ruiz de Atauri y que se avise si hay alguna reunión al señor Merino Urrutia por si quiere trasladarse a San Sebastián.

Finalmente se celebró un cambio de impresiones sobre la posibilidad de incorporar a nuestra Sociedad la «Editorial Vascongada de los Amigos del País, S.A.», tomándose nota sobre la correspondencia intercambiada con motivo de la aparición de una «Real Sociedad de Amigos de Pamplona».

A continuación se trasladaron los «Amigos» a la popular sociedad «Gaztelupe», donde almorzaron.

Como en años anteriores los «Amigos» se reunieron el día 23 de junio en el Palacio de Insausti de la villa de Azcoitia, bajo la presidencia de don Manuel de Aranegui Coll. Estuvieron presentes el Presidente de la Diputación de Alava don José Ruiz de Gordoia, el de la de Guipúzcoa don Antonio Epelde, los Presidentes de las tres Comisiones Provinciales y numerosos «Amigos» de las tres Provincias. Tras la misa en la Capilla del Palacio se celebró en éste la acostumbrada asamblea en la cual pronunció una magnífica conferencia el Padre don Ignacio Tellechea sobre el tema «El Padre Larramendi, su vida y su obra». A continuación el presidente abogó por la necesidad de allegar fondos para continuar las obras de restauración y acondicionamiento del Palacio, así como sobre la conveniencia de que se instale

en él alguna entidad cultural que le dé vida y lo cuide, sin menoscabo de que siga siendo la sede de la Real Sociedad de los Amigos del País y punto de reunión, si así lo consideran conveniente, de las tres Diputaciones vascas. Terminado el acto se trasladaron los «Amigos» al restaurante «Izarra», donde se celebró el tradicional almuerzo.

PARTIDA BAPTISMAL DEL P. MANUEL DE LARRAMENDI

A veynte y cinco de diciembre de mil seyscientos y noventa, Bauticé a MANUEL DE GARAGORRI, hijo legítimo de Domingo de Garagorri y Manuela de Larramendi, siendo padrino Joan de Echagoyen y María de Zumeta, y les advertí al parentesco espiritual

Dn. Juan de Berrozpe

Esta acta se encuentra en el libro de Bautizados, n. 4 de la actual Parroquia de San Martín de Andoain, f. 32 v. Larramendi fue bautizado en la parroquia vieja, hoy inexistente, y contribuyó eficazmente al fin de su vida a la construcción de la nueva y actual, debida al mecenazgo del andoaindarra D. Agustín de Leiza, residente en Jujui. En el margen de la partida se lee: Manuel de Garagorri, aviendo entrado jesuíta, mudó el apellido en Larramendi. Al pie de página figura otra nota, puesta el 12 de abril de 1856, en la que se dice: Por esa partida de Manuel Garagorri y su nota marginal se hizo ver al público la verdadera patria del P. Larramendi, así en un Diccionario Geográfico publicado en Madrid el año 1832 como en el Diccionario de nueva edición publicado en San Sebastián el año 1853 que compuso Larramendi, Diccionario Trilingüe.

J. I. T.

PROFESION DEL P. LARRAMENDI EN LA COMPAÑIA DE JESUS

El Hermano Manuel de Larramendi hizo los votos de dos años a 13 de noviembre. Dixo la Missa el Padre Manuel Athanasio de Olano, Rector de este Colegio de Villagarcía. Hízolos con licencia de el P. Joseph Antonio de Beaumon, Provincial de esta Provincia de Castilla.

Ego, Emmanuel a Larramendi, statutis temporibus examinatus, emissi vota scolasticorum approbatorum, iuxta formulam in Societate constitutam, die decima tertia novembris, anno Domini millesimo septingentesimo nono, patre Emmanuele Athanasio Olano, huius Collegii Rectore, celebrante, et clare intellexi in illis verbis et *promitto eandem Societatem me ingressurum*, quartum contineri votum, quo me obligo ad accep-

tandum quemcumque gradum, sive coadiutoris spiritualis formati, sive professi, prout Praeposito Generali ad maius Dei obsequium fore videbitur.

Denuntiatum mihi est et explicatum decretum Sextae Congregationis generalis iuxta regulam nonain et decimam Summarii Constitutionum, de manifestatione delictorum et correctione fraterna. Declaratum mihi etiam et canon quartum Congregationis generalis octavae, ex quo cognovi renovaciones votorum a me deinceps de more Societatis faciendas habere vim primae nuncupationis, si forte ex defectu aetatis, bienii aliisve similibus iam cessantibus causis, prima vota vim suam non obtinuerint, quae omnia intellexi et statui me observaturum.

Villarsiae, die dezima tertia novembris, anno Domini millesimo septingentesimo nono.

JHS

EMMANUEL A LARRAMENDI (rúbrica)

Ambos documentos constan en «Libro de los Novicios recibidos en Villagarcía desde el año 1695 a 1725», sin foliar y actualmente en el citado Noviciado de la Compañía. Los debo a la amabilidad del P. Conrado Pérez Picón, S.J.

INGRESO DEL P. LARRAMENDI EN LA COMPAÑÍA DE JESUS

El Hermano Manuel de Larramendi, hijo legítimo de Domingo de Garagorri y de Manuela de Larramendi, vecinos de la Villa de Hernani, en la Provincia de Guipúzcoa, entró en la Compañía a 6 de noviembre del año de 1707, de edad de 17 años, en el Colegio de Bilbao, siendo Rector el P. Fernando Navarrete, con licencia del P. Bernardo Peñalta, Provincial desta Provincia. Fue examinado como se acostumbra.

Digo yo, el Hermano Manuel de Larramendi, que, habiendo sido recibido en la Compañía y visto sus Constituciones, soy contento de vivir en ella y lo firmo de mi nombre.

MANUEL DE LARRAMENDI

Al margen, dice: Aviendo sido examinado tres veces y siéndome explicadas las Constituciones de la Compañía de Jesús, soy contento de proseguir lo comenzado, y lo firmo aviendo cumplido el año.

MANUEL DE LARRAMENDI

El Hermano Manuel de Larramendi hizo los votos de devoción a 18 de noviembre de 1708, aviendo estado en la Compañía más de un año. Dixo la Misa el P. Francisco de la Fuente, Vice-Rector de este Colegio.

J. I. T.

ACOTACIONES DE UN LECTOR

Tengo que reconocer, a propósito del importante artículo de los Sres. Tellechea y Lecuona que se publica en este número, que en mi rebusca ocasional entre los papeles del padre Larramendi –rebusca guiada por la desinteresada amabilidad del Sr. Tellechea–, llegué a conocer y hasta a copiar este *Guernicaco Gabon-cante*, pero no le dí mayor importancia, sin duda porque me pareció escrito por alguien que desconocía casi la lengua. No llegué a darme cuenta, en otras palabras, de lo que han descubierto sus editores: que se supone que uno de los contendientes en canto amebeo era un extraño que se expresaba en un vascuence intencionada y graciosamente incorrecto. Acaso pueda alegar como excusa de mi inadvertencia el hecho –difícil de explicar, pero cierto– de que sólo llegué a ver una parte de los versos –hasta *tantatararai* inclusive– y la carta de Gándara a Larramendi. No llegué a leer ni el final de la composición, ni la respuesta de éste. No me era conocida, por otra parte, la palabra *Mushila*, empleada al parecer como nombre común: lo que Azkue dice s.v. *muxilla* sólo de lejos conviene al valor que habría que atribuirle aquí.

Pero sería una impertinencia venir a hablar aquí de un desliz mío, entre muchos. Quisiera señalar, para contribuir acaso a la mejor inteligencia del texto, que en la parte copiada por mí encuentro dos variantes: leí *Gabon Cante lasterca aurtengo apaindu dodana* «el villancico que he preparado apresuradamente para este año» en vez de *lastereu* que reza (acaso por descuido) el original del artículo comentado, y *Ni zeuc aldiz* en vez de *Ni zere aldiz*, en el verso 12.

En cuanto a *berneco erimen esquergue bat pariduten nagoala* de la carta de Gándara, parece significar claramente «sufriendo yo (estando yo sufriendo) una cruel enfermedad de la pierna», aunque *paridu* no aparezca, que yo sepa, en los diccionarios ni en otros textos vascos. Por la forma, ese participio es según todas las apariencias un préstamo y su posible significado no desaconseja tampoco esa hipótesis: recuérdese que también el guip. *nozitu* parece ser advenedizo (cf. cast. ant. *nozir*, *nuzir*, etc.), aunque la evolución del significado de «dañar» (= «hacer sufrir») a «padecer» no sea fácil de explicar.

Dentro de esta hipótesis, basta con recordar el cast. ant. *padir*, equivalente a *padecer* (cf. *guarir* / *guarecer*, *guarnir* / *guarnecer*, etc.), con parentela en otros romances, procedente en último término del lat. *pati* (REW 6294). Se trataría, naturalmente, de una importación reciente, románica; la oclusiva sorda se ha conservado por el contrario entre vocales en *bathi* (*egin*), en Leizarraga, etc. Prov. Oihenart, 124, traduce *eguiç bat'i* por «*Souffre & aye patience*». En cuanto a *-d->-r-*, aparte

de los ejemplos ya antiguos de vacilación, téngase presente que aquí ha podido intervenir la disimilación: $d-d > r-d$, como hay $d-t > r-t$ en occid. *geratu*.

No es aconsejable, en principio, recurrir a la etimología como vía para la interpretación de los textos, pero me parece que en este caso sirve de confirmación de un sentido que el contexto mismo sugiere. En nuestro caso, además, hay numerosas pruebas, antiguas y actuales, de que el léxico románico ha estado largamente abierto a los *euskaldunes* que, al menos en parte, más lo han considerado propio que ajeno.

En la estrofa V, sea *ciembat* errata por *ceimbat* o corrupción intencionada, me inclinaría a leer *Ceimbat* (o *ciembat*) *zor guc izan / Amari*. Teniendo en cuenta que la elisión de las formas personales del verbo es una de las características – sin duda reflejo de la realidad – del lenguaje de *Muxhila*, señalada justamente por el Sr. Lecuona, no es de esperar en su boca un verbo tripersonal como *geuntsan*: lo que propongo arriba tiene un paralelo exacto en *Ay becatariac izan gu* (estr. XI), con *izan* esta vez intransitivo.

En la estr. XII, tampoco yo sé qué puede ser *osaiac* ni (*Eguin*) *dan bihar*: valdría la pena, creo, de revisar esta última lectura; *igaz hudecoaren* en la carta de Gándara me parece, por el contrario, muy claro. «no he tenido la suerte de recibir respuesta de la carta que os envié el año pasado unos días más tarde que ahora [sic] ni tampoco de la [carta] del pasado verano».

Por lo que se refiere al modelo literario, me atrevo a señalar que el Vizcaíno fue utilizado también para poner en su boca loas enrevesadas de la Virgen María. Recuérdense los versos de Sor Juana Inés de la Cruz que recogí, siguiendo a otros, en *Textos arcaicos vascos*, p. 124 s. Y, naturalmente, como bien se indica en el artículo, aquí la oración se ha vuelto por pasiva y el Vizcaíno, precursor del buen Peru Abarca, se ha convertido en maestro de lenguaje.

Unas breves observaciones sobre hechos de lengua. En al estr. II, *Ostatu nayaz zen / Maria* no puede ser «Buscaba hospedaje María», ya que eso en vizcaíno sería *zan*: acaso mejor *Ostatu nayaz zeu, Maria?* o, si esto no es admisible, habrá que cambiar *zen* en *zan*. También habría que señalar que *alai* para Larramendi era «denodado, esforzado, animoso» y *alaitu*, «ánimo erigi, reforzarse, reprendre des forces», como dice el Dicc. Sbarbi-Urquijo. En esto le siguen lexicógrafos como Añibarro y Aizquibel, aunque éste ya añade «alegría, alegre». Esto corresponde al uso de *alaitu*, alguna vez *alayatu*, en un escritor guipuzcoano como Guerrico: *Eta onela uste det alaituco ceratela Jesu-Cristoren dotriña...*

gogotic icastera «y así creo que os habéis de animar a aprender con empeño la doctrina de Jesucristo» (p. 1); *Israeldarrac... estutasun arrigarri batean ceuden...*, *baña Moisesec alaitu cituan* «los israelitas... se encontraban en un prodigioso aprieto..., pero Moisés los animó» (p. 119); *eta ascotan ori guertatu arren eztegu desalaitu bear* «y aunque eso suceda a menudo no debemos desalentarnos» (p. 404), etc.

Azkue, s.v. *uau* (sic, a pesar de que en el ejemplo aparece el diminutivo *uauatxua*), no da otra traducción sino «niño», pero la variante más antigua que ocurre aquí (*ohaoac*, estr. VIII) demuestra sin duda que Humboldt, informado en buenas fuentes, tenía razón al decir que *uauachuba* era «canción de cuna» (*Berichtigungen und Zusätze*, p. 61).

Este debe ser el más antiguo testimonio de vizc. *enda* «y», estrofa XII, variante del común *eta*, *ta* (*da*). El intensivo *zeuxek* (*ceushec*, estr. X), frente a *ceurorren* (estr. VIII), supone una extensión del suf. *-xe* al pronombre personal de 2.^a pers. del cual, por todo lo que sé, faltaban ejemplos. Véase Azkue, *Morfología vasca*, p. 207 s., 223 ss.

En la carta de Gándara, *eragokiz* «por insistencia», procede de Larramendi, fuera o no popular: cf. «Importunación, importunidad, *eragoquia*, *mutiritasuna*. Lat. «Importunitas», «Importunamente, *eragoquiz*, *eragoqui*. Lat. Importunè», en el Dicc. trilingüe.

La de Larramendi, tan suelta y vivaz, exigiría un comentario especial. Me limito, pues, a señalar el valor tan característico de *egoki*, que no corresponde a nada señalado por Azkue, en *Baña Euscaldunai egoqui edo arriari aibat dezu*, algo así como «tanto da recurrir a los vascos como a las piedras». El término tiene en Larramendi sentidos muy variados entre ellos el de «insultar»: «Insultar, burlarse, *iñaquiñez egon*, *egoqui*». Merece señalarse también la variante *modrollo*, más antigua probablemente que la hoy conocida *mordollo*, coincidente en cuanto a la posición de las consonantes del grupo con bilb. *motrollo* «torpe, basto, informe» y su aumentativo *motrollón* (Arriaga). Cf. Corominas, DCELC 3, 400 b, cuya explicación habrá que revisar. De otros aspectos —no lingüísticos— de la carta, será mejor hablar en otra ocasión.

Pero, antes de cerrar estas notas, añadiré una breve indicación sobre una expresión roncalesa recogida en este número por Juan San Martín. No voy, sin embargo, a discutir algunos aspectos de sus transcripciones, que no coinciden del todo con lo que yo oí o creí oír.

Me refiero a *ez dieusa*, en *Paskolantonion ez dieusa*, que, en cuanto a la división en palabras o en morfemas, me parece preferible a la de Mariano Estornés Lasa, *Oro del Ezka*, p. 268, citado por San Martín:

Paskual Antonio enez dieusa. Hay que tener en cuenta que, por tratarse de octosílabos, *-to-nio-nez-dieu-sa* aparece más plausible que *-to-nioe-nez-dieu-sa*, con *-nioe-* monosilábico.

En un artículo que aparece en el número del cincuentenario de la *Revista de Filología Española* he hablado de la etimología de *deus*. Y, entre las variantes, recuerdo allí además de *jeus*, aezc. *daus*, la existencia de ronc. *dies*, *dieus*: no creo haberlo oído nunca, pero aparece en un catecismo manuscrito procedente de Roncal villa en la colección Bonaparte en el Archivo General de Navarra (*ez diestaric* «de la nada», *dies ere*, *dieus ere*, etc).

Admitido esto, *ez-dieus* no sería sino una variante del conocido *ez-deus* (aezc. *ezdaus* «inútil» «cosa insignificante», en Axular *eztheus*, *eztheus bat* p. 358, *placer zetheus harc*, p. 389): cf. Leiz *ezdeusetara eztadinçat* «ut non evacuetur (crux Christi)» (1 Cor. 1, 17), Pouvreau *ez deusa* «le rien», etc.

Una traducción como «El inútil de Pascual Antonio ha llegado a tu puerta, me ha salido falso», precisamente con ese giro adj. + *de* + sust., se presenta como posible y hasta como verosímil para esas coplas o fragmentos de copla.

L. M.

LOS GITANOS «VASCOS»

La integración de razas es uno de los postulados que nuestra espiritualidad nos está imponiendo de un modo absolutamente preceptivo. La verdad es que los vascos nos hallamos situados al margen del problema, pero no de un modo absolutamente exclusivo.

Los gitanos, llamados por nosotros *ijitoak*, aludiendo en ambos enunciados a una problemática oriundez de Egipto (rectificable a favor o contra India), son entre nosotros un problema vivo, aunque quizá no muy antiguo en el tiempo.

Muchos de ellos son incluso hablantes de nuestra lengua, es decir, son vascófonos. Recuerdo que, hallándome ocupado en el arreglo del Archivo Municipal de Hernani, asistí a un diálogo en vascuence entre una mujer de pueblo y Jenaro Bermejo, ejemplar secretario de aquel Ayuntamiento. Por la audición tenía que deducir que la dialogante femenina nos pertenecía racialmente; pero las facciones y la tez nos ponían en presencia de una auténtica gitana. Así se lo manifesté a mi amigo, después que hubo salido su interlocutora. Y excusado es decir que Genaro me confirmó, con datos de vecindamiento, que era así.

Gorosabel arremete con las peores expresiones contra los pertene-

cientes a esa raza, llegando a llamarles «asquerosos» entre otras lindizas peyorativas. Por otra parte, los nacidos en el siglo pasado, recordamos haber visto por nuestras carreteras largas caravanas de gitanos, unos a pie y otros en carromatos arrastrados por traillas de perros y precedidos y seguidos por miqueletes. Pero nunca hubiera pensado que se hubiese llegado a *sellarles a fuego* como a reses bravas, según he podido leer en un documento procedente del Ayuntamiento de Motrico.

Ya tendré ocasión de volver sobre ello, si me dedico a tratar más ampliamente el tema.

F. A.

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA.
UN AUTOR IGNORADO: DOMINGO DE
CANALA ECHEVARRIA

Domingo de Canala Echevarría es un escritor euskérico que ha permanecido ignorado para bibliógrafos y tratadistas de la Literatura vasca.

En el fondo Allende Salazar, de la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, se conservan dos obras suyas, escritas en vascuence guerniqués, y publicadas en Guernica a finales del siglo pasado. Son las siguientes:

1

Fr. Balentin de Berrio-Ochoa, / TONQUIÑO MARTIRI BENERA-GARRIJAREN, / BICITZIA. / BESTE ZUCEN BIDE BATZUCAZ, / Domingo de Canala Echevarria-gañic. // GUEITUTA, JESUCRISTO JAUNAREN PASIÑO / SANTUCO, ETA MISIÑOI SANTUETACO, CANTUCAZ. // Liburuchu áu dágo Vitorijaco Obispo Jaunac, ontzat emon-da. // GUERNIQUEN: / Antonio Egurrolaren suloteguijan / 1890 ga-reen, urtian.

98 páginas [+ 1 s. n. de correcciones] 15,5 × 10,5 cms.

Págs. 7-8: Asiera, edo berba aurrecua.

Págs. 9-62: [Biografía de Fray Valentín de Berriochoa, compendio de la de Arrieta Marcarual.

Págs. 63-69: [Tres cartas de Berriochoa a su madre, doña María Mónica de Ariztil.

Págs. 70-90: Jesucristo Jaunaren Pasiño Santuco Bersuac, óndo neurtuta.

Págs. 91-97: Bici Bedi, Jesus. Misinoi Santuetaco, Cantac.

Págs. 97-98: Salbia.

Notas manuscritas de Allende Salazar en la portada: «*Tirada de 500 ejemplares. Precio sesenta centimos de peseta. trad. al vascuen. de Guernica.*»

2

JESUCRISTO JAUNAREN / LEGUE SANTIA / Domingo de Canala Echevarria ganic. // Vitorijaco Obispo Jaunaren baimenañaz / 1892 garrenian. // GUERNIQUEN: / Antonio Egurrolaren suloteñujan / 1893 garren urtian.

144 páginas [+ 4 s. n. con Salbia, Aurqui-bidia, y Utsen aurqui bidial. 15,5 x 10,5 cms.

Págs. 5-121: Jesucristo Jaunaren Legue Santia.

Págs. 122-139: Jesucristo Jaunaren Pasiño Santuco Bersuac.

Págs. 139-144: Bici Bedi Jesus. Misinoi santuetaco, cantac.

Pág. [145]: Salbia.

Nota manuscrita de Allende Salazar en la portada: «*Tirada de quinientos ejemplares. Precio sesenta centimos de peseta.*»

Otro ejemplar de esta obra *Jesucristo Jaunaren* figura en la Biblioteca de Telesforo Monzón, procedente de la de Lacombe.

El Padre Villasante acaba de dar algunas noticias de estas dos obras en su artículo «La aportación de Guernica a la poesía y a la literatura vasca» (en «La Gaceta del Norte» del 27-IV-1966), y el Padre Aquésolo está investigando actualmente sobre Canala Echevarría. Yo no he sido afortunado en mis pesquisas. En el primer tomo de la Antología de escritores euskéricos que prepara la Academia de la Lengua Vasca se incluirá algún texto de este autor guerniqués.

El autor que se presenta con dos obras en un intervalo de tres años y que luego no deja más constancia de sus escritos ni siquiera en la revista «Euskalerría», induce a pensar que se trata de un escritor de gran porvenir que se malogró.

H. V. B.

SAN ANTONIO DE PADUA DE SANGRE VASCA

Darío de Areitio, venerable buceador de archivos y arqueta de muchísimos secretos de la historia vasca, publica en la recién aparecida primera entrega de la «La Gran Enciclopedia Vasca», una colaboración bajo el sugestivo título de «San Antonio de Padua, ¿originario vizcaíno?». El prudente archivero-escritor, acostumbrado a afirmar sólo de mano de severos documentos, deja al aire la interesante pregunta.

Por vizcaíno y por franciscano, me encantaría poder contar al «Santo de todo el mundo», como le llamó León XIII a causa de su universal popularidad, entre mis paisanos. Pero temo que todo sea una mera pompa de jabón.

Quizás existiera alguna antigua tradición oral —que ha sido el auténtico archivo de tantas verdades históricas vascas— al tiempo del cronista Juan Iñiguez de Iburgüen, cuya aseveración sirve de base a esta atrevida afirmación. Tanto el antiguo verso, como la tradición local de Pedernales, citados por Areitio, podrían ser bastante recientes.

Aquí está la afirmación de Iburgüen: «Después de predicar en Tolosa de Francia, donde hizo su primer milagro, estuvo en Yronía, que se llama Pamplona de Navarra, y en San Sebastián, de la Provincia de Guipúzcoa y sus comarcas. También redujo y convirtió a nuestra Fe Católica a muchos que vivían en estas tierras fuera de ella. Calladamente pasó por Vizcaya este santo varón, y como su abuela, madre de su madre, fuese natural del pueblo y anteiglesia de San Andrés de Pedernales, de la Merindad de Busturia, hija de la Casa de Albina, visitó a sus parientes con entrañable amor. En el monasterio de San Francisco de Izaro, que está en una isla dentro del mar, junto a Bermeo y Mundaca, estuvo algunos días, sanando con el nombre de Dios muchos cojos, mancos y contrahechos, mudos y ciegos y otras notables enfermedades, haciendo muchos y grandes milagros».

Los cronistas de la Orden no señalan su viaje a España, pero sí su campaña de Montpellier y Tolosa de Francia; no es imposible que, o por amor de su celo o por petición del algún noble, pasara a España a continuar su apostolado, en una época en la que los apóstoles fogosos no tenían más brújula que la gloria de Dios en cualquier lugar donde preveían se les presentara.

De hecho, la Orden Franciscana no era desconocida en estas regiones. Vitoria poseía una fundación franciscana, que se remonta —con mucha probabilidad— al año 1214. Es ocioso manifestar que un predicador ambulante no necesitaba de un Convento de la Orden para su abrigo, acostumbrado a acostarse bajo el maravilloso manto del cielo.

Donde ciertamente no pudo estar es en el convento de Izaro. San Antonio de Padua falleció en 1231, y el convento de la isla fue fundado en 1427, setenta años después del primer convento del Señorío de Vizcaya, que fue el de San Francisco del continente bermeano. Por otra parte, presenta aspecto de fabuloso el ejército de tullidos de todo género que escalaron la peligrosa isla de Izaro, a la que había que arribar en frágiles embarcaciones fustigadas por las olas, aun cuando del

texto de Iburgüen podría concluirse que era la isla misma habitada; en ella –fuera de cuatro míseros animales rumiantes– no se ha conocido más vida que la de las gaviotas. Y las de los intrépidos franciscanos que moraron en la solitaria isla durante tres siglos; y las visitas de algunos reyes y de otro género no tan agradable como el de los piratas con Drake a la cabeza.

No es imposible –porque el amor parece no conducirse por leyes lógicas– que un noble portugués, con la sangre azul de los Buillon y Tavera, fuera a buscar esposa en un paradisiaco lugar desierto del estuario de Pedernales, para elegir una doncella cuya única manera de expresión sería el vascuence. A lo mejor la encontró en Bermeo o en Ondárroa, puestos de gran tradición pesquera, y cuyos heroicos pescadores llegaban, ya en aquellas calendas, hasta Terranova y se paseaban por el litoral portugués.

Y así queda nuevamente la margarita, sin deshojarse.

P. A.

LAS CARTAS DE MARIA MANUELA DE ECENARRO

A raíz de la publicación de mi nota en este BOLETIN sobre las cartas éuskaras del archivo de Churruca, me escribió Jon Bilbao (Annapolis, 5. II. 1966) facilitándome las siguientes noticias relativas a estas cartas:

«Revisando el último número del *Boletín de los Amigos del País*, veo una nota tuya sobre las cartas de María Dominga y María Manuela de Ecenarro. En la Biblioteca Nacional de París hay dos hojas en facsimil de unas cartas de María Manuela de Ecenarro. Cuando las ví en París la última vez no eran cosa nueva para mí, las había visto antes, pero como en mis primeros años de bibliógrafo no tomaba nota de hojas sueltas no puedo decirte si las había visto antes en la misma Biblioteca Nacional de París o en alguna otra biblioteca. (...) voy a darte la ficha exacta de los facsímiles de París:

Ecenarro, María Manuela de

Getari-ko Ezenarro Echekoandreaen anzinako karta edo gutun bi. Dos cartas o epístolas antiguas de la señora Ezenarro de Guetaria.

[s. l., s. f.] [1878?]

(2 h. en facs. 53,5 cms.)

[Al final dice: N. B. Véanse las anotaciones sobre ambas cartas en la «Disertación histórico-literaria sobre la paleografía y caligrafía vascongadas» por el P. A. (S. J.)»]

A la vuelta en letra m.s. del P. Arana dice: «Mr. Antoine d'Abbadie, Membre de l'Institut. Paris».

La signatura de la Biblioteca Nacional de París es: *Z-Basque* 25, 26.

«Esta colección de hojas sueltas que donó Abbadie no está catalogada en los ficheros de la Biblioteca. Traté de hallar algún rastro de la donación por si aparecía alguna lista de las cosas de Abbadie. Revisé los libros de compras y donaciones de la Biblioteca del año 1902, año en que se hizo la donación, pero no encontré nada. Es fácil que las cosas de Abbadie fueran directamente del Institut a la Biblioteca y puedan encontrarse datos en el Institut. Te digo esto para evitarte una investigación directa en la Biblioteca. Quizá entre los papeles de Lacombe que tiene don José Vilallonga se puedan encontrar más datos».

«Si no recuerdo mal, María Manuela de Ezenarro escribía esas cartas a su hermana María Dominga».

«Mira por si acaso la revista *Euskal-Erria* de 1880. El procedimiento de facsimil de esas cartas es el mismo que usaba la revista. Seguramente que en Guecho tendré más notas pero desde aquí no podría decir dónde».

«Revisando la carpeta de la Newberry Library de Chicago veo que también hay allá un ejemplar, pero solamente de la segunda hoja que además del título arriba indicado dice *Bigarrenaren antzegiña. Facsimile de la segunda*. La medida de esta hoja es de 52,5 cms. Está en una carpeta sin signatura que lleva este título: *Basque Broadside Songs. Bonaparte Collection*. La clasificación interior de las hojas la hizo, según una nota que aparecía en la carpeta «John M. de Aranguren 13-VII-1948». En 1964 revisé esa clasificación dándole a cada hoja un número definitivo. La hoja de Ezenarro lleva ahora la signatura H-45 dentro de la carpeta de *Basque Broadside Songs*. Esta carpeta la descubrí casualmente en mi primer viaje a Newberry en 1943. Había igualmente entonces una gran carpeta con anuncios en euskera de las compañías de barcos que iban a la Argentina y a Chile, anuncios de elecciones, etc. Esta vez, a pesar del gran tamaño de la carpeta, no pudieron dar con ella. Eso no quiere decir que se haya perdido. Es cosa de buscarlo más detenidamente si un día interesara.

«Estoy casi seguro que esas carpetas estarán también en la colección de don Julio en la Diputación y seguramente también en la Biblioteca Municipal de San Sebastián si no están en la de la Diputación».

He intentado localizar estas cartas en *Euskal-Erria* y en las Biblio-

tecas guipuzcoanas que señala J. Bilbao, pero hasta ahora no he logrado dar con ellas. Quizás se encuentren ejemplares en las de Bilbao (Provincial, Bilbaína, Municipal).

Una vez más se hace patente la gran necesidad de que se imprima cuanto antes la Bibliografía Vasca del profesor Jon Bilbao. Su publicación contribuiría mucho el avance de los estudios vascos.

H. V. B.

COMPLEMENTO AL ENIGMA DE BARATCIART

Releo mi pequeño trabajo del *Boletín de Amigos del País*, número 3, página 221 del año 1963, que ha interesado a dos bibliógrafos vascos de primera categoría, uno de los cuales, el Hermano Berriochoa, ha publicado una nota en este Boletín en la página 247 de 1965.

Deseo volver a ocuparme de este problemita para que los investigadores obtengan un planteo más exacto y completo, por si les atrae el ojear y cobrar esta pequeña pieza, bastante olvidada en la bibliografía vascónica.

HIPOTESIS A. Que GAINEN es versión del francés SUR o sea del castellano SOBRE (mi página 223, párrafo tercero). Es la completa y más tardía de Vinson.

Un aspecto importante era el lugar de su nacimiento y el Hermano Berriochoa, siempre alerta, nos cuenta que el Padre José Ignacio de Arana, le llama vasco-alavés, (*Boletín Amigos del País*, 1965, página 240), lo que refuerza mi tesis del *Ere vizcaíno* de la portada, como *anverso*, pues el euskera en Alava pertenecía al dialecto vizcaíno.

Añadiré que las armas episcopales de Oloron, pueden quizá significar algo más que su propio número de tres, pero no las conozco.

HIPOTESIS B. GAN como PUEBLO en que se imprimiera, pero fue anulada por Vinson (su *ESSAI*, página 567, línea 9). Hubiera podido llegar a ser entera, de conocer Vinson alguna localidad bearnesa con ese nombre, lo que quizá no sucedió y me sorprende un tanto.

Pero da la casualidad de que como regalo de mi cortés y generoso amigo Juan San Martín, he recibido un hermoso folleto llamado ZORTZIKOTE, en el cual, en una poesía del gran bardo suletino Etxahun (página 65), cita a un lugar o población denominada GAN, entre Barkotxe (1) (Barcus) y Pau. Tras ello me fijé en el mapa 85 de Michelin en la primera bifurcación, horcajo u horqueta de la carretera al Sur de Pau donde aparece dicho GAN.

GAN tiene, según una guía francesa, 2.643 habitantes que se lla-

man *gantoises* como los de Gand, nombre francés de la ciudad flamenco de Ghent, en Bélgica. Está en el cantón de Pau y hay un alcalde o intendente (maire).

En la Guide de Telephones (1) de 1963 los abonados de dicha localidad ocupan una gran página, la 75 y algo más, como vi en Pau en Abril de 1964.

O bien supo Vinson que GAN existía, pero lo desechó por su pequeñez, pero no se olvide que Allendesalazar nos enseñó en el Congreso de Oñate que un pueblecito como Adios en Navarra, tuvo imprenta, cuando abundaban las portátiles y andaba por Vasconia, Marais o sea Paludanus.

Otra vía de investigación sería la de perseguir las huellas de Jean Baptiste Bergé, ya en Lescar, — donde pudo imprimir el librito — ya en GAN, donde quizá tuviera alguna propiedad.

CORRIGENDA. — Advertiré que de haber dispuesto yo de pruebas de imprenta, mi artículo hubiera salido mejor con tres correcciones necesarias para su mayor matización.

1. En efecto, la letra mayúscula aislada B en la página 221 de la línea 11, debe desaparecer, como ya se expresa en la página 223, párrafo IV. Seguramente fue un *trop de zèle* (1) (como decía el agudísimo Talleyrand) el que lo instaló ahí. Y lo que es peor, quizá fuera mío, ese exceso de celo.

2. El vocablo *misma* en la línea 4, de igual página 221 comenzando desde abajo, debe ser sustituido por el complejo: *otra* (567, línea 9).

3. Y en la página 223, al final del párrafo VI, donde se lee 587, debe leerse 567.

J. G.

LOS APELLIDOS ABRAHEN, ABRAEN, ABERAIN

En este cementerio de apellidos que viene a ser nuestro fichero de protocolos, aparecen con cierta frondosidad esos enunciados referidos a las zonas de Oñate y de Vergara.

No creo que se pueda afirmar de un modo absoluto que esos antropónimos sean interdependientes; por lo menos no estoy yo en condiciones de afirmarlo, aunque el parentesco resulte en algunos casos evidente. Podrían ser producto de raíces distintas, si bien la repugnancia a la liquidez de ciertas letras de nuestra lengua, señalada ya por nuestros

(1) Así en el original (N. de la R.).

técnicos, abonaría tal vez esa supuesta interdependencia. Pero me estoy metiendo en coto ajeno.

Donde surgen más frondosamente es en Oñate. Es allí donde se registran en tiempos antiguos las formas *Abraen* y *Abrahen*, coincidentes algunas veces en el mismo personaje.

Claro está que lo primero que a uno se le ocurre es sospechar que se podría establecer alguna relación entre *Abraen* y *Abraham* e inducir una especie de secuencia semítica, tanto más cuanto que uno de ellos se acompaña del nombre *Jacobe* o *Jacube*. Esa circunstancia no supone necesariamente, ni mucho menos, que el titular tuviese sangre hebrea, ni que los portadores de ese apellido resultasen sospechosos por el mero hecho de aparecer como otorgantes de muchas escrituras, indicio de abundantes transacciones comerciales. Recuérdese a los clérigos de San Miguel de Oñate. Pero tampoco eso prueba demasiado, porque, como decía con mucho salero ese excelente periodista que es y ha sido siempre Felipe Urcola, hay que distinguir entre «los cochinos judíos y los opulentos israelitas», dando a entender que, contra lo que erróneamente se cree, predominaban entre los judíos de antes de la guerra los menesterosos sobre los potentados. Me asocio a esa manera de enjuiciar el problema, como me asocio también al sentir de San Ignacio, quien hubiese tenido a mucho honor llevar la sangre que llevó la Virgen.

F. A.

GARIBAY, CORREGIDOR DE TOLEDO

Fernández de Navarrete, autor, como se sabe, muy solvente y muy documentado, nos ofrece una apertura bastante estimable para la biografía de Garibay al establecer que llegó a ser Corregidor de Toledo. La noticia figura en la página 404 del tomo primero de la BIBLIOGRAFIA MARITIMA ESPAÑOLA (Madrid, 1852).

La referencia no es demasiado clara. Parece extraída de la RELACION DE LA NAVEGACION DEL TAJO, que era un manuscrito que luego se insertó en la continuación del ALMACEN DE FRUTOS LITERARIOS. Como esta navegación se realizó en 1582, fecha en que Garibay residía en Toledo, la noticia tiene verosimilitud. Lo que tiene que sorprender es que se nos escurriese a quienes hemos puesto mano en la obra de perfilar la biografía del eximio mondragonés, quien, si bien no se lucró de blasones que prodigó para los demás, no desdeñó la tarea de adornarse de títulos por otra parte bien ganados.

F. A.

SEUDONIMOS DE EVARISTO DE BUSTINZA

Evaristo de Bustinza, el gran escritor euskérico que cultivó con excepcional acierto en su tiempo el dialecto vizcaíno, popularizó el seudónimo «Kirikiño». Posiblemente este escritor es más conocido por este seudónimo que por su verdadero nombre. ¿Quién no ha leído, o al menos oído hablar de los cuentos y narraciones *Abarrak* y *Bigarrengo Abarrak* de Kirikiño?

Pero empleó otros seudónimos. Al menos se sabe con seguridad que usó otro: «Bayakiat». Así firma la poesía *Nai dan lez?... Aal dan lez*, que publicó la revista bayonesa «Gure Herria» IV (1924) 620-621.

Debe darse con reservas la suposición de que el seudónimo «Mañari», que aparece en trabajos firmados en la revista «Euskaltzale» de Bilbao, que fundara Azkue, pudiera corresponder al escritor mañariarra, pero hay indicios que inclinan a suponer que se trata de él.

Seguramente que algún discípulo de Kirikiño estará al tanto de los secretos de sus seudónimos, y haría un gran servicio si publicase un trabajo sobre el tema, lo que contribuiría a completar la biografía y el conocimiento completo de sus escritos.

H. V. B.

RETRATO PERIODISTICO DEL PAIS VASCO

Aunque nos parezca que no guardamos secreto alguno, todavía los escritores y periodistas extraños anhelan envolver en las brumas del misterio el alma de nuestro País Vasco.

La excelente revista semanal *Epoca*, de Milán, nada sensacionalista, de buen tonelaje y con exquisita ilustración gráfica a colores, ha enviado a dos de sus reporteros (Guido Gerosa, escritor; Giorgio Lotti, fotógrafo) a España, con el empeño de publicar sobre el país de moda del turismo una serie de reportajes. Publica el primero de ellos en su número 819, al que dedica sus páginas centrales de preferencia, bajo el siguiente imponente título: «En vacaciones al País donde la vida es sueño».

Toda la cubierta está dedicada a Lucero Tena, con sus negrísimo cabellos planchados; una rosa plantada en el centro de su cabeza, cubriéndola de sangre; las cejas negras, las pestañas negras, los ojos negros, y dos lunares negros: la auténtica «Carmen» del siglo XX.

El texto es breve, a fin de dar lugar a la ilustración y a los bien compuestos pies de las artísticas fotografías.

Una amplia columna está dedicada al vasco, con esta sugestiva ti-

tulación: «De las tinieblas de la antigüedad surge el misterioso pueblo vasco». Tras un slogan tan sugerente, vamos a traducir – con gratitud por su enorme simpatía y admiración – cuanto dicen de nuestra misteriosa alma los no lejanos vecinos latinos.

«En un extremo de España está situado uno de los pueblos más bravos y misteriosos de nuestro continente: el de los vascos. Se trata de un extraño grupo étnico, de cerca de dos millones de personas que hablan una lengua propia, diversa del castellano; poseen remotas tradiciones, son orgullosísimos y sueñan de antiguo con la autonomía.

Hasta hablan frecuentemente de conseguir la autonomía y de unir luego las «provincias vascas», que comprenden los pequeños territorios de Labourd, Baja Navarra y Soule, en Francia; y los de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra en España: tierras descritas por Loti y Hemingway.

En este país vasco están situadas las playas francesas de Biarritz y San Juan de Luz y la española de San Sebastián; además, las ciudades de Vitoria, Bilbao y Pamplona, famosa por la *fiesta* de San Fermín en julio, durante la cual, los toros – a los que se deja sueltos por las calles – son afrontados por toreros improvisados. Los vascos son hombres fuertes: aquí nacieron Ignacio de Loyola y Juan Sebastián Elcano, el navegante que realizó el giro del mundo.

Fueron los vascos de las montañas quienes dieron muerte al paladín Orlando en la batalla de Roncesvalles.

En sus fiestas, los vascos se dejan llevar de una fiebre «triste», diversa de la del resto de España.

Constituyen un mundo diverso, cuyos orígenes y cuya lengua radican en inexploradas y remotas edades».

El precioso texto, que no tiene desperdicio, está flanqueado por dos fotos: un bar abarrotado de jóvenes, bar cuyo techo presenta la succulenta decoración de varios jamones colgados; y una mesa con varios platos típicos, una bota, un «zaragi», y todo ello bajo esta inscripción: «La cocina vasca tiene una gloria secular». Y, como si no lo hubiera dicho con suficiente elocuencia, añade: «Uno de los títulos de gloria de los vascos es su cocina, que es considerada la más perfecta de España». Y de los platos típicos señala uno de bacalao, dos de merluza y la cabrarroja; como se ve, un menú pescado al vuelo, sin tiempo apenas de saborearlo.

Epoca pasa del millón de ejemplares de edición, que se reparten por todo el mundo, allá hasta donde residen los hijos de Italia, que se en-

cuentran en todos los países de los cinco continentes. Por lo que hemos de agradecer a su director y a sus dos excelentes colaboradores la propaganda gratuita del «misterioso pueblo de los vascos». A cada cual lo suyo.

P. A.

*DESCRIPCION EN VERSO DE LA CUEVA
DE MONDRAGON*

En la cubierta y escrito a mano: «Rasgo Poetico del descubrimiento de la Cueva de Mondragón en el Monte llamado Udalach. Compuesto Por el Padre Majer de la Compañía de Jesús».

Impreso, sin pie de imprenta:

EL MILAGRO DE GUIPUZCOA. / RASGO POETICO / EN QUE SE DESCRIBE LA CUEVA DE MON / dragón, descubierta en el año de 1700. /

EN la Noble Poblacion,
que por ser mas valerosa,
siendo gallarda, y hermosa,
se casó con un Dragon.
Aquella, que del Leon
se ríe en su valentía;
porque en un Castillo al día,
va descubriendo en sus venas,
que encadena en sus cadenas
la fuerza de su Hidalguía.
La Villa, que toda lumbre,
entre riscos se levanta,
para ver glorias, que canta
quando se eriza su cumbre.
La que saca una vizlumbre
del tercer cielo á la greña;
porque allí topa la peña,
sobre que funda su honor,
y al Cielo causa pavor,
con el copete, que enseña.
En la Villa, que á Blasones
puede espantar la Nobleza:
pues une a su gentileza
los Castillos, y Dragones.
Villa, que puso en prisiones

las mismas cadenas, por
ostentár, que á su valór
toda proeza es possible,
y que no hay cosa impossible,
donde domina el Honôr.
En esta Villa, por mil
Titulos siempre gloriosa,
y mas amena y frondosa,
que todo el Mayo y Abril.
Donde no hay cosa que vil
sea; porque ella de un vuelo
se vâ arrancando del suelo:
Toda se gallardía, y planta:
Toda se eriza y levanta,
por confinar con el Cielo.
En ésta Villa, que sin
vanidad se las apuesta
á todas siendo la cresta,
y el penacho del confín.
En ésta Villa, que al fin
en su situacion pregona
las glorias de que blasona:
y es la cumbre superior
de la Provincia mejor,
que es de todas la Corona.

A raizes de un Peñón,
 todo escarpado, y greñudo,
 que muestra por lo sañudo,
 ser Peña de Mondragon.
 Peña, cuya inclinacion
 es, enroscarse en un Monte,
 que da susto al Orizonte;
 y en su furioso denuedo
 a un Atlas causára miedo,
 y terror al mismo Bronte.
 Monte, que al Caucasó, al Ossa,
 Peña, que à Marpesia Roca,
 escupe por cada voca,
 desestima en cada Losa.
 Monte, y Peña, donde possa
 en profundo Minerál
 un infinito caudál;
 y en lo que sube, y abulta,
 muestra el Tesoro que oculta
 en sus venas de Christal.
 A raíz, pues, del Peñón,
 à quien mi Masa consagro,
 se ha descubierta un Milagro,
 que roba la admiracion.
 Subterranea habitacion;
 capáz del mayor Monarca
 que en varios senos abarca,
 Arcos, Fuentes, Pavellones,
 Quartos, Alcovas, Salones,
 y otras mil gracias de marca.
 Ninguno jamás creyó,
 que el concavo de una sierra
 en el centro de la tierra
 tál maravilla encerrò.
 Aquèl que la descubriò,
 tendra lugar en la Historia,
 que harà eterna su memoria:
 Pues de industria o por acaso,
 fue a encontrar, passo por passo,
 en una Cueva la Gloria.
 Por codicia, ò por valòr,
 por Gloria, ò curiosidad,

gobierno, ò casualidad,
 por providencia, ò furor,
 se metiò à descubridor
 de Regiones no habitadas,
 por sendas nunca pisadas;
 y entre el riesgo, y el afán
 topó lo que cantaràn
 Naciones mui apartadas.
 El Pueblo, nunca cabàl,
 dió en llamar Cueva à la Obra,
 aunque la metad le sobra,
 para ser Palacio Real.
 Entrase por un Portál,
 corco, estrecho, vil, y baxo:
 Vase despues siempre abaxo,
 por sendas que no vè el Sol,
 à guisa de Caracol,
 y a costa de gran trabajo.
 Hay passos, que al mas erguido
 le haràn humillar de grado:
 Hay passos, en que de lado
 ha de entrar el mas ceñido.
 El sobervio, el presumido,
 depone aquí la hinchazòn,
 por miedo del coscorròn:
 Y el gordo, al vér el aprieto,
 para guardar su coletó,
 pone en prensa su zurron.
 Tal vez uno se resvala,
 aunque se vaya con tiento,
 y camina al escarmiento,
 derecho, como una vala.
 Tal vez se encuentra una escala
 de irregular artificio:
 cada escalòn hace vicio:
 cada passo es tropezàr:
 cada grada es un azàr:
 todo tramo un precipicio.
 Yo lo ví: yo lo palpé:
 y aun assi apenas lo creo:
 mil veces llorè el deseo,
 que me hizo mover el pie:

como por sendas de Fé,
 anduve todo el camino,
 siempre à tientas, y sin tino:
 cayendo, al querer andar,
 andando, al querer paràr,
 à bueltas con mi destino.
 Quando entré en el boquerôn,
 iba entre gente, y con luces:
 pero formando mas Cruces,
 que un Calvario en Procession.
 Era tal mi confussion,
 que intentè, bolver atràs;
 pero perdido el compàs,
 empeñado, y vacilante,
 ir atràs, ò ír adelante,
 era despearne más.
 Suspenso de cuerpo, y mente,
 todo en el aire me ví;
 quando por suerte me assí
 de un casco de Peña, ò diente.
 Forcexé furiosamente,
 por sostenerme en él: Pero,
 falseando el assidero,
 rodamos terreno infiel,
 èl conmigo, y yo con èl,
 sin saber el paradero.
 Confieso, que quedé yerto,
 (si es quedar, el ir rodando)
 sin saber, donde iba andando,
 si era vivo, si era muerto.
 Intentando tomar puerto,
 quería hacer pie, al caer,
 y corría sin querér:
 Pensé, que de grada en grada
 iba al Limbo, y en su entrada
 me venían a prender.
 No sube con mas pavôr
 un ahorcado la escala;
 ni un desgraciado resvala
 con mas sustos, y terrôr.
 Recobrado del temôr,

á la luz de una Linterna,
 descubrí una gran Caberna:
 y dixè para conmigo:
 Esto es hecho: el Enemigo
 dentro del Limbo me interna.
 Presto salí del engaño:
 y el animo recogido,
 me hace en un sitio esparcido,
 con Amigos y sin daño.
 Ayudeme al desengaño
 compañía mucha, y brava,
 que esparcía y burlava
 mis aventuras, y miedo:
 y mucho mas el denuedo
 con que los tragos echava.
 Ibam alentando, pues,
 quando entre bulla, y gracexo,
 un vaso de vino añexo
 me encaxan á dos por tres.
 Sentí la cabeza, y pies
 altamente confortados;
 el corazón sin cuidados,
 el pecho todo anchuroso,
 todo el cuerpo con reposo,
 toda el alma sin nublados.
 En el centro de la Tierra
 ví una Region dilatada,
 cuya situacion agrada,
 con aire, y dexos de Sierra.
 Los Muros en que se encierra
 son baluartes de Christál:
 Y entre Minas de Metál,
 Bobedas, y Pavimento,
 dàn señas, de que es assiento
 de muchissimo caudál.
 Nadie sabe su extension,
 ò si los concabos hondos
 vãn corriendo por los fondos
 de toda la Poblacion.
 Lo que sin interrupcion
 hoy se extiende, y està à mano,

es como un Teso mediano:
 Si bien hay tál qual indicio,
 que corría el Edificio
 todas las cuestas, y el llano.
 No nos consta de su Author,
 ni si es Obra Artificiosa,
 o si firmô de oficiosa
 Naturaleza el primor.
 A juzgár por la labor,
 el sitio y otras señales,
 fue fondo de Minerales,
 ô algun secreto, y antiguo
 refugio, y camino ambiguo
 contra la guerra y sus males.
 Lo que ocurre singular,
 es, el vèr por las paredes,
 tenderse el Christál en Redes,
 Es hermosa mirar
 y Filigrana sin par.
 Muros de Christal luciente
 Verás Christal, que es corriente:
 Verás Christal mal quaxado:
 Verás Christal obstinàdo,
 en ser Roca transparente.
 Vense a trechos sus Figuras:
 todas hechas de Christál,
 sin Arte, á lo Naturál,
 que forman mil hermosuras,
 Perros de varias hechuras,
 Hombres, Fieras, y Ganados,
 Toros, Cavallos, Venados.
 Aquí sale un Puerco Espín:
 Allí resalta un Delfin:
 En Montes, Mar, Selvas, Prados,
 Hay varias, y bien erguidas
 Pyramides de Christál:
 Cada una es un Fanal

De Peñas, pero lucidas.
 Quien tomare las medidas,
 á la que en medio preside,
 verá al tiempo, que la mide,
 que es alta y gruesa a la par,
 y capaz de sustentar
 una Torre, si se pide.
 Hay tambien su Manantiál
 de agua, viva, dulce, sana,
 que de oculto origen mana,
 y hace copioso raudál.
 Recogese su caudál,
 y blandamente reposa,
 en una Taza graciosa:
 que está diciendo al que viene,
 si tiene sed, aquí tiene,
 Agua fresca, y deliciosa.
 Omito lo que está oculto,
 y no pude averiguar:
 No es mi oficio adivinár,
 ni gusto de hablar à bulto.
 No fuera trabajo inculto,
 examínar bien la Obra.
 No hay pena, que esté de sobra,
 por salir con la verdad:
 Y en rastros de Antigüedad
 es justa la Maniobra.
 Concluyo, dando el honor
 del hallazgo, al que le toca:
 Y no es alabanza poca,
 ser Justicia, y no Favor.
 Hallô esta Cueva la Flor
 de los Jovenes, que iguala
 Prendas, y Sangre en su gala:
 Don Manuel Joseph: Quien és,
 y más, por Gaytán de Ayala.

F I N

En manuscrito: Gaitan hizo en Casamiento el año de 1740, de edad de 19 á 20 as.

«ALTZETA»

A los sesenta y seis años de edad ha fallecido (Zumárraga, octubre 1965) el escritor guipuzcoano don Carlos de Linazasoro, «Altzeta» en las letras vascas.

Hombre sencillo y rico en cualidades humanas, amó intensa y constantemente los valores espirituales de su querida Euskalerría.

Cultivó mucho el euskera, llegando a ser un notable conferenciantes y escritor. Sus conferencias y artículos (idioma, deportes, festejos, alpinismo, etc.) son incontables, y están publicados en revistas y periódicos. Goian Bego.

H. V. B.

DE GEOGRAFIA E HISTORIA ALAVESA

El Valle de Gaubea, Valdegobía

En la parte más occidental de Alava y en el término norteño de su territorio, nos encontramos con una faja de tierra que nos recuerda la montaña alavesa, en contraposición a la llamada.

Cerca de los confines del Señorío de Vizcaya y lindando con terrenos burgaleses de las primeras estribaciones de la meseta castellana, existe un valle solitario, tranquilo, de vida bucólica, casi desligado de la ruta general, que merece nuestra atención.

De suaves ondulaciones que se acrecientan al extender su radio de acción a horizontes lejanos, montes y peñas, nos muestran las características del terreno duro, predominante de los pastizales altos, propios para apacentar ovejas y cabras y el típico ganado vacuno *bellegi*, de nuestra tierra.

La comarca de que nos vamos a ocupar es una de las más extensas y pintorescas de Alava. La topografía del terreno es bastante desigual. En el centro se encuentran las tierras llanas de suaves ondulaciones y a sus lados y extremos predomina el terreno quebrado con abundancia de peñas y bosques de muy notable riqueza forestal.

En este valle de hermosas dimensiones tienen cabida 44 pueblos agrupados en cinco Ayuntamientos: Villanueva de Gobeá, Salinas de Añana, Berguenda, San Zadornil de Unceca y Valderejo.

El de Villanueva o Uribarri, comprende 27 pueblos que son: Acebedo, Alzedo, Astulez, Bachicabo, Berrio, Basabe, Bellogin, Boveda, Karanka, Carcamo, Corro, Ezpexo, Fresneda, Guinea, Gurendes, Mioma, Nograro, Osmá, Pinedo, Quejo, Quintanilla, Tobillas, Tuesta, Valluerca, Villamaderne, Villanañe y Villanueva, al que se le considera como ca-

pitalidad del valle, lugar donde se halla la Casa Consistorial y celebra sus juntas el Concejo.

El Ayuntamiento de Salinas de Añana se compone de dos pueblos. el de su nombre y Atiega.

Berguenda, se compone de cuatro pueblos, por los que atraviesa la carretera que el Señorío de Vizcaya construyó para comunicarse con Castilla: Berguenda, Sobrón, Puentelarrá y Fontecha.

Otros cuatro forman el de San Zadornil de Unceca: Arroyo, San Millán de Gabinea y San Zadornil.

Y de otros cuatro Valderejo: Lalastra, Lahor, Ribera y Villamardones.

Restan tres pueblos, Villambrosa, Viloria y Valpuesta. Los dos primeros pertenecen a Pobes y Valpuesta está adscrito al Ayuntamiento de Berberana, del cual dista 18 kilómetros.

Originariamente su nombre fue Gaubea, según se desprende del primer Cartulario de Valpuesta (804-1087), el señalar los límites de las tierras que comenzaron a cultivar los primitivos monjes, el cual se conserva en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. Posteriormente, el historiador de la Casa Barona, Fray Miguel de Barona, O. S. A., hijo del valle, hablando del origen del nombre con que se designa al valle, dice: «... a esta peña debe este valle su nombre antiguo por llamarse esta peña Gobeá».

Es indudable la predominación de Gaubea, al Gobeá actual, debido a la ley natural anterior, que obedece a metátesis modificativa pura arbitraria. Así tenemos en el habla del euskera vizcaíno de hoy, con el auxiliar del verbo transitivo del presente indicativo DOT, DOZU, DOGU, DOZUBE, que primitivamente fue DAUT, DAUZU, DAUGU, DAUZUBE, como se observa en su dativo DAUTSUT, etc., y no DOTSUT, como se debiera decir actualmente.

La historia nos dice que desde que suena el nombre de Alava, el valle de Gobeá, formó íntegramente de la misma. A su tiempo pertenece el Fuero de San Zadornil de Unzeka y de Berrio de Ibarbeya, aprobado el año 955. En el 960 se impuso Navarra, llegando su poderío hasta Oña, que prevaleció un siglo; es decir, hasta la batalla de Atapuerca en la que la suerte de las armas volvió la espalda al Rey García de Navarra. Más tarde, en 1076, el valle de Gobca, pasó a dominio del Señor de Vizcaya, en la persona de Lope Iñiguez, permaneciendo en el Señorío durante tres siglos.

El historiador P. Eleuterio de la Inmaculada, nos dice en su Historia del valle de Gobeá: «En 1379 el Infante don Juan, último Señor

de Vizcaya, pasó a heredar la Corona de Castilla, con el título de Juan I, por muerte de Enrique II. Este hecho fue altamente honroso para los vizcaínos, pero también la causa de la decadencia y ruina del Señorío. El título de Señor de Vizcaya quedó desde entonces en la persona de los Reyes de Castilla. Pero no interesándoles a éstos más que de un modo secundario, pronto comenzó la descomposición de las pequeñas entidades geográficas que en siglos anteriores habían entrado a formar dicho Señorío».

Una de ellas fue el Valle de Gobeia que pasó a depender directamente de la persona del Rey haciéndose feudo de realengo. Sin duda, de esto nació la costumbre de llamarle Real Valle de Valdegobia, aun después de su segunda y última incorporación a Alava, costumbre que ha subsistido casi hasta nuestros días.

Caranca encierra en su jurisdicción el Santuario de Nuestra Señora de Angosto. El nombre de Angosto data de la lejanía del siglo XI. «En el angosto de una peña», rezan las crónicas, apareció la sagrada imagen de una Virgen y este nombre de Angosto, persevera hasta nuestros días, sin darnos a conocer su verdadero nombre topográfico indígena. Siu embargo, una leyenda nos relata que en «un lugar abundante de ARTIAS... apareció al pastorcillo Martín la figura blanca e inmaculada de una Virgen...» y nada tiene de extraño que este lugar, cubierto de «artias», o sea encinas, tuviera el nombre de Artadi o Artatza.

En torno a la aparición de Nuestra Señora de Angosto, existe una tradición clara, transmitida de generación en generación, desde tiempo inmemorial. De su archivo nada queda, pues el Santuario también sufrió la ley de incautación del siglo pasado, salvándose escasos documentos y un libro de Juntas, que da principio con la celebrada por el Valle el 22 de Junio de 1777.

Pérdidas verdaderamente lamentables, que impiden historiar la vida del valle, del monasterio y de su población.

El Santuario y Convento, de construcción sencilla, eleva a las alturas la arrogante figura que una orden contemplativa concibió, entre feraces valles, para morada de sus religiosos. A través del tiempo ha cambiado de manos y actualmente la poseen los PP. Pasionistas.

Además de su riqueza natural que ofrece la tierra en su aspecto agrícola, este valle se desenvuelve bastante bien gracias al abundante manantial salobre que aflora en Salinas de Añana.

Su medio de obtención es de lo más simple y rudimentario. Todo se debe a la evaporación natural del agua, por cuyo motivo la época estival es la propicia para obtener la sal.

Ya que se trata de una fuente continua y abundante, no cabe duda que el ideal sería industrializarla convenientemente para aprovechar toda la sal, que en las tres cuartas partes del año se desperdicia.

También este valle cuenta con otro atractivo: el de su balneario de Sobrón, denominado el Vichy español. Se halla situado al borde del río Ebro a 509 metros de altitud sobre el nivel del mar. Dos manantiales de agua abundante y continua que emergen de la tierra a ambas orillas del Ebro —el de Sobrón en la parte vasca y el de Soportilla en la tierra de Burgos— surten del líquido medicinal al balneario.

El valle de Gaubea o Gobeá, más conocido hoy por la sincopa de VALDEGOBIA, encierra una completa historia de su vida, en los archivos de sus pueblos que han sabido conservarlos con tesón y amor. Quizás un día dediquemos a su estudio el respeto que hoy nos merece.

Nestor de Goicoechea y Araluze

JADARKA

Hijo de encartados y natural de Bilbao (1887), «Jadarka» (Ceferino de Jemein Lambarri) aprendió de mayor el vascuence en la cátedra de euskera de la Diputación de Vizcaya, logrando ser un destacado escritor bilingüe.

Su obra es abundante y varia, muy consultada, que le hace merecedor de una mención en la historia de la literatura vasca.

Ha fallecido en Llodio el 29 de Junio de 1965, a los setenta y ocho años de edad. Goian Bego.

H. V. B.

MANUEL MACHAIN PREMIO XENPELAR

Convocatoria de nuevos premios

Xenpelar y Lizardi

El jurado nombrado por la Academia de la Lengua Vasca, que en colaboración con la Coja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa organiza el concurso de poesía del género popular propio de bersolaris, ha resuelto conceder el primer premio a Manuel Machain por los versos dedicados al Padre Salvatore Michelena, recientemente fallecido. Ha tenido en cuenta también la buena calidad de otras composiciones suyas presentadas.

El segundo ha recaído en Inocencio Olea de Legazpia por catorce estrofas dedicadas a los cazadores. El tercero a Jesús Lete «Ibai-ertz» por dieciseis estrofas dedicadas a su burro. Y el cuarto a Guillermo Albizu por catorce estrofas dedicadas a un cordero.

Los premios son: 1.º dos mil pesetas. 2.º mil quinientas. 3.º mil. 4.º quinientas. Serán entregados el día 22 de mayo en Usurbil con motivo del homenaje que al gran bersolari Udarregui se le tributa en dicho pueblo.

Para este año se vuelve a convocar el premio Xenpelar en las mismas condiciones. Tan sólo haremos constar que no solamente se admiten las hojas volantes impresas sino también aquellos versos publicados en revistas o de otra forma, siempre que se envíen seis ejemplares o recortes. De las hojas volantes también se enviarán seis ejemplares. Se convoca asimismo el premio Lizardi de poesía, cuya cuantía es de cinco mil pesetas, donadas por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, en las mismas condiciones que hasta el presente. El plazo de presentación, tanto de los que deseen participar en el premio Xenpelar como en el Lizardi, termina el 20 de noviembre del presente año 1966.

BIBLIOGRAFIA

JOAN COROMINES. *Estudis de toponímia catalana*, volum I. Biblioteca filològica Barcino, I. Barcelona, Editorial Barcino, 1965.

Al comentar la obra de don Juan Corominas se ve uno obligado, por razones de estricta justicia, a emplear calificativos caídos en descrédito, no sin fundamento, como sospechosos de exageración, cuando no de adulación interesada. Baste decir —más como *understatement* que como hipérbole— que es prodigiosa por su amplitud —una amplitud conseguida sin daño para la calidad— y su profundidad. Es bien conocido su *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, junto con el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, versión resumida y más reciente, trabajos ambos que he tenido el placer de reseñar en este BOLETIN. Pero es empresa de mayor empeño todavía, por sus dimensiones literalmente enormes, el *Onomasticon totius Cataloniae*, de cuyos rápidos progresos nos vamos enterando con profunda satisfacción. De sus materiales e interpretaciones van viendo la luz, además, avances tan importantes como algunos de los trabajos contenidos en este volumen.

Son éstos cinco, el primero y el último enteramente inéditos, según advierte el autor. Los otros se habían publicado ya, pero ahora aparecen completados y retocados. Pero, aun sin este *aggiornamento*, valía la pena de reunirlos en un volumen para que el lector catalán, el vasco o simplemente el interesado en la historia peninsular y en el pasado del vascuence, tuviera conocimiento de investigaciones fundamentales que, por haber salido en publicaciones especializadas, no siempre habrá podido conocer.

“Introducció a l'estudi de la toponímia catalana” (p. 7-30) procede de una conferencia dada en la Universidad de Barcelona en 1932 y supone una breve y clara introducción a los problemas y fines de la investigación toponomástica con ejemplos originales, cuyo interés, por razones metódicas, rebasa claramente el ámbito catalán. Va seguido de “Noms de lloc catalans d'origen germànic”, escrito en 1938 y publicado en la *Miscel·lània Fabra* (1943), un ejemplo más de la maestría con que Corominas, romanista y desde el punto de vista del romanista, maneja elementos lingüísticos no extraños a la Romanía, pero sí a su tradición central, latina.

Los tres últimos trabajos nos tocan más de cerca. “Sobre els elements pre-romans del domini català” (p. 87-91), publicado ya en las Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica (1953), se ocupa tanto de los topónimos indoeuropeos prelatinos como de los no indoeuropeos. “La survivance du basque jusqu'au bas moyen âge. Phénomènes de bilinguisme dans les Pyrénées Centrales” (p. 93-151) es la renombrada ponencia del autor en el Congreso Internacional de Ciencias Onomásticas (Munich, 1958) y lleva ahora a continuación, a manera de complemento y ampliación, varias contri-

buciones inéditas, reunidas bajo el título de "Miscel-lánea de toponimia bascoide a Catalunya" (p. 153-217).

Anticipo que, a mi entender, la aportación de Corominas al estudio de la toponimia pirenaica no indoeuropea —su aportación no se limita a ésta, naturalmente, pero voy a reducir a ella mis observaciones por motivos de espacio y de competencia— centrada en "Survivance" y acompañada de las contribuciones de carácter más analítico que han precedido y seguido a la ponencia de Munich, es decisiva para la historia de las hablas éuscaras (1) y de su pervivencia —difícil sin duda, pero más larga de lo que se ha supuesto— muy al Este de su solar conocido en los últimos siglos. No puede haber exageración en afirmar que, desde el punto de vista vasco, la obra reciente de Corominas constituye la mayor novedad que desde hace bastantes años han conocido nuestros estudios. Incorporado ya el material aquitano (2), toda nueva síntesis habrá de integrar los materiales y las interpretaciones de Corominas, junto con la toponimia de la Rioja Alta y zonas próximas, más transparente por lo general, estudiada sobre todo por el señor Merino Urrutia.

Me parece preferible dar una versión literal de las palabras del autor (p. 114 ss.) para fijar el aspecto histórico de su tesis: "... la romanización de la Cerdaña debió ser antigua (hacia el s. V probablemente) y apenas posterior la de Andorra y Alto Urgel. Pero, respecto a la zona más occidental, a partir del Alto Pallares, creo que Menéndez Pidal no fue lo bastante atrevido cuando pensó que su romanización no fue posterior a una fecha situada hacia el año 600; esta romanización invadió entonces, en su opinión, Pallares y la totalidad del Alto Aragón, hasta los límites actuales de Navarra, mientras que al S. O. del País Vasco, entre Rioja y Burgos, aun incluso al S. E. de esta ciudad, la lengua vasca predominó hasta el siglo X y todavía no había desaparecido del todo en el siglo XIII. Ahora bien, se diría que esta falta de simetría entre las fronteras Este y Sudoeste del vasco está muy exagerada, y que también el vasco de los Pirineos centrales sobrevivió en parte hasta mediados de la Edad Media...

"Hay que hacer, sin embargo, dos importantes reservas [a las ideas de Menéndez Pidal]. Parece, en primer lugar, que los dialectos románicos han alcanzado la cima de los Pirineos en Aragón, hacia Somport y Boltaña-Benasque-Roda, un poco antes que en el extremo Noroeste de Cataluña. En ese momento quedaron dos bolsas vascas: una al Noroeste de Jaca y la otra en los valles altos de Pallares...

(1) Parece mejor, siguiendo a Martinet, emplear esta denominación más neutra y general para abarcar el conjunto del vasco histórico y de las hablas extintas, conocidas casi exclusivamente a través de la onomástica, del Pirineo aquitano e ibérico: hablar de vasco, término cargado de valores históricos concretos, podría acaso interpretarse como un intento de vasconizar Cataluña, a manera de contraataque al conocido ensayo de "catalanización" lingüística de Vasconia.

(2) A. Llorente Maldonado de Guevara, *RFE* 46 (1963), p. 224, se extraña, sin embargo, de que Rohlf's se adhiera a la "antigua teoría, hoy bastante desprestigiada" de una estrecha relación lingüística vasco-aquitana. Pero no se trata de modas, distinguidas o inactuales, ni tampoco de cuestiones que puedan decidirse apelando al sufragio universal. Los únicos que tienen aquí voz y voto son los que se han tomado el trabajo de estudiar los materiales existentes y las interpretaciones que para ellos se han propuesto.

“Nos solemos hacer una idea demasiado sencilla de la romanización; se cree, al parecer, que todo el mundo se ha puesto a hablar latín o romance abandonando por las buenas la lengua preromana: la generación de los padres habrá hablado normalmente el vasco, la de sus hijos habrá adoptado truscamente el latín. En realidad, las cosas debieron de suceder tal como las podemos observar en la historia reciente del País Vasco-navarro.

“Ambas lenguas han vivido una al lado de la otra durante siglos; muchas generaciones sucesivas han sido bilingües. De hecho hace ya mucho tiempo que todo el País Vasco español es bilingüe, pero la muerte del vasco en España está todavía lejana... Debemos imaginarnos en el Alto Aragón y sobre todo en Pallares un estado de cosas semejantes al de la zona de Pamplona, Navascués, valle del Romanzado, etc.: en Navascués y el Romanzado hay ya diptongación y, por tanto, se oye allí el romance desde el año 600 aproximadamente; pero por otra parte sabemos históricamente que la lengua vasca se hablaba allí 1.000 años más tarde, a fines del siglo XVI, según los documentos publicados por M. Lecuona.

“En esos lugares, las lenguas no tienen fronteras geográficas, sino más bien una frontera social: los nobles, los eclesiásticos, la clase superior ha hablado romance desde muy pronto, mientras que los labradores, los siervos y los pastores seguían fieles al vasco durante generaciones. Cuando hasta los labradores que viven en la aldea adoptan el romance, quedan todavía los pastores y las gentes de caserío que siguen tenazmente fieles a la lengua de los antepasados; también las ciudades y los pueblos, romanizados rápidamente, siguen rodeados de un cinturón vasco: primero se habla hasta en los arrabales, por fin tan sólo en los pueblos de la montaña o en las aldehuelas y en las bordas. Pero la mayoría de la gente, tanto en las aldeas como en los pueblos, se encuentra por lo tanto obligada a entender todavía el vascuence que ya no hablan en casa, y continúan siendo más o menos completamente bilingües durante muchas generaciones”.

No creo que haya nada que objetar a estas juiciosas observaciones sobre la romanización del Pirineo, puesto que se basan en un principio que está fuera de discusión: debemos imaginarnos los procesos no documentados directamente conforme a aquellos que se han cumplido ante nuestros mismos ojos, del mismo modo que la acción prehistórica de los sustratos tiene que ser comprendida de acuerdo con los hechos de bilingüismo y de cambio de lengua iluminados plenamente por la luz de la historia. Su tesis de la larga conservación de hablas éuscas en el Pirineo catalán, además de en la zona de Jaca, es tan verosímil que ya ha sido formulada por el gran historiador catalán R. de Abadal: de ella dio noticia entre nosotros J. M. Lacarra, *Vasconia medieval*, p. 11.

Pero faltaba una prueba lingüística cumplida, y esta es la que se encuentra en la obra que reseño y en otros trabajos del autor. La demostración, tal como yo la veo, tiene tres partes. Intervienen, en primer lugar, consideraciones estadísticas. Corominas separa, ante todo, entre los nombres de población pirenaicos, los prerromanos de los de origen latino: un cribado de esta naturaleza es siempre delicadísimo y está lleno de problemas, pero podemos tener la seguridad de que nadie podía haberlo hecho con mayores garantías de acierto (aun con todo hay alguna rectificación en la fe de erratas). Hecha esta separación, se aprecian divergencias considerables en los porcentajes respectivos en las distintas comarcas, divergencias que hallan la mejor

explicación en la fecha más antigua o más reciente de su romanización. Hay que añadir aquí que el libro acaba (p. 219-279) con cinco mapas, acompañados de listas completas de los topónimos en ellos representados.

Es necesario advertir, tratándose de un investigador que tanto se ha ocupado de este aspecto, que Corominas se cuida siempre muy bien de distinguir, dentro de lo prerromano, lo que es indoeuropeo de lo que no lo es, y es sólo esta parte la que aquí importa como prueba. También ha contestado a una pregunta crucial, "¿Vasco o ibérico?", y su respuesta, que traslado, me parece válida en el estado actual de nuestros conocimientos: "En la vieja disputa entre partidarios y adversarios del vasco-iberismo, hoy, después de un siglo largo de polémica, se ve con mayor claridad que la respuesta puede ser decisiva en el terreno etnográfico (los vascos no eran iberos), pero que en el terreno lingüístico la solución no puede hallarse más que en el centro: el vasco de la época del Imperio Romano era sin duda una lengua distinta de las hablas ibéricas en sentido propio, pero había entre ellos elementos comunes, elementos muy numerosos en cuanto al léxico, menos numerosos probablemente, pero no despreciables, en morfología y en fonética" (p. 96 s.).

Hecha en bruto la separación, Corominas no se ha contentado con agrupar los nombres que no hallan explicación en el latín o en las lenguas indoeuropeas occidentales, ni se ha conformado tampoco con constatar que tienen muchos de ellos un aire, digamos, éuscaro o vascoide. Siempre que le ha sido posible, ha propuesto etimologías precisas.

La parte más original de su demostración es, sin embargo, la que he dejado para el tercero y último lugar. Insistiendo en lo que ya empezó a señalar hace cerca de treinta años, encuentra un apoyo fundamental para su tesis no en los elementos prerromanos de la toponimia pallasera, sino precisamente en los románicos: "... como en el vasco actual, en los diccionarios y en los textos no puristas, más de la mitad del vocabulario es románico o híbrido vasco-románico —por lo menos en cuanto al número de palabras, si no en cuanto a la frecuencia de su empleo—, así también el léxico de este dialecto alto-pallarés ha debido de ser, a medias aproximadamente, románico y vasco, pero sus elementos románicos presentan las deformaciones y los rasgos típicos de la fonética histórica vasca, no de la catalana ni tampoco, naturalmente, de la aragonesa" (p. 121).

Estos rasgos, ejemplificados abundante y convincentemente, son 1) la conservación de *-o*, *-u*, 2) de *-e*; 3) *-n* se pierde entre vocales (*Lo Solau = Soluno*, cf. la contraposición de *Espot-Solau a Espot-Obago*, etc.), consonante que, en contra de lo que ocurre en catalán, 4) se conserva en posición final; 5) el grupo *-ns-* no ha sufrido, en parte de los nombres, la reducción románica general a *-s-*; 6) lat. *g* ha conservado la oclusión ante vocal anterior; 7) el suf. latino *-arius* toma, como en vasco, la forma *-ari* (*Lamiari < laminarium*, etc.); 8) *r-* toma una vocal protética; 9) *-s-* antigua puede mantenerse sorda; 10) hay oclusivas sordas intervocálicas sin sonorización, 11) *l-* inicial sin palatalización (cf. cat *Lluch*, etc.), 12) *li*, *ni* conservados sin fusión (*Salient(e)* frente a *Sallent*, etc.), 13) *nd* no reducido (*Cap-redondo*, frente a *Camprodo*, etc.), 14) no diptongación de *e*, *o* breves ante palatal, 15) vacilaciones en la posición del acento, y 15) acaso algún ejemplo de *p-* por *f-*.

No son éstos, como era de esperar, los únicos rasgos que Corominas descubre en la evolución fonética del pallasés antiguo: en él no aparecen

todos los que nos son conocidos en los dialectos vascos, ni siquiera todos los que son comunes a éstos, y hay otras particularidades (p. 131 ss.) del hablarés que son desconocidos en Vasconia. Pero esto nada tiene de particular: lo que sería de extrañar es una coincidencia total, dada la independencia del desarrollo.

Insistiré, porque esto no suele ser evidente para el no especialista, en que el valor apodíctico de este tercer grupo de pruebas no me parece en nada inferior al de los otros dos. Es un hecho claro, sobre el cual he pecado casi de reiteración machacona, que un nombre de lugar como el navarro *Ripalda* lleva consigo signos tan evidentes de vasquismo como *Arrizabalaga*, por ej., a pesar de componerse, como *Ribota*, etc., de lat. *ripa* + *alta*. Lo mismo cabe decir, con más razón todavía, de *Guendaria*, nombre de un término de Zulia (Navarra) en 1196, que encuentra cabal explicación en lat. *centenaria*.

Por lo que hace al detalle, no es posible entrar aquí en un examen minucioso de las etimologías propuestas por el autor —esta es, sin duda, una de sus contribuciones más brillantes, pero también, naturalmente, la más expuesta a ataques—, examen que, para ser justo, debe tener en cuenta dos aspectos fundamentales. Quien conoce la toponimia vasca se sentirá inclinado inconscientemente a no aceptar más que aquellos tipos de formación que le sean familiares en Vasconia y puede con ello desconocer injustamente las posibilidades abiertas que también existen entre nosotros, pero que no se actualizaron más que en un ambiente geográfico, y sin duda lingüístico, distinto. Hay que tomar además en consideración la evolución románica que los prototipos han sufrido, evolución que ha tenido que apartarlos considerablemente de las formas a que estamos habituados. Pero afortunadamente Corominas es un especialista digno de la mayor confianza y la documentación de que dispone permite subir mucho con frecuencia en el curso de los siglos.

Con todo, no dejaré de hacer alguna observación. A propósito de *lezoi* 'tranchée' (de donde *Llesui*, según Corominas, n. 10, p. 83 s.), cabe señalar la posibilidad de un préstamo. Esto, claro está, no sería obstáculo suficiente, pero hay que contar con que vasc. *l* puede ser secundario: cf. *bezoin*, *-uin*, *lezoin*, *p(h)ezoin*, *-uin*, sul, *phezu*, con *-u* nasal acentuada; se habla de *lezones*, en castellano, en documentos de Irún, desde 1790 por lo menos. Que hay que partir de **-one*, es claro, pero nada más. Schuchardt, *ZRPh* 11 (1887), 482 s., recordando el inglés *fence*, pensaba como origen en lat. *defensionem*, con influencia de *leze* 'cueva, etc.' en *lezoi(n)*. Sea de esto lo que fuere es claro que esta palabra nada tiene que ver, en contra de lo que él creía, con or. *p(h)entze*, a.-nav. *euntze* 'prado'.

La explicación de *Bixesarri* por *baxa-sarri*, diminutivo de *basa-sarri* (p. 85 y 141, n. 41), me parece particularmente sugestiva, y no sólo porque tenga correspondencia precisa en el nombre labortano de población *Bassussarry*, vasc. *Basusarri*. Es, en efecto, altamente probable que *sarri* sea un antiguo participio, desplazado por *sart(h)u* 'entrado, metido' en lo que Kurylowicz llamaría su función primaria, verbal, pero conservado en función secundaria, nominal, como adjetivo ('espeso') y sustantivo ('espesura'), además de su empleo adverbial ('a menudo', 'pronto'): no es cierto, sin embargo, que *sarri* se atestigüe como part. en una poesía premiada en Pamplona en 1609, como admitió Azkue, *Morfología vasca*, p. 184, y siguiéndole a él Lafon,

Le système du verbe basque au XVI^e siècle II, p. 12, ya que el texto dice *sarr dadinean*, con *sarr* seguro por razones gramaticales (es el radical verbal, no el part., lo único posible delante de esa forma verbal personal) y métricas. Véase ahora *Textos arcaicos vascos*, p. 118.

Ahora bien, tratándose de un participio, luego adjetivo, es muy posible que su sustantivación se haya realizado como la de fr. *fourré*, por ej., a partir de *bois fourré* (véase Bloch-Wartburg 4.^a ed., s.v. *fourrer*), es decir, a partir de **baso sarri*, **basa-sarri* (u **oi(h)an sarri*, **oiha-sarri*) 'bosque espeso': cf. *In- / Urisarri* = *Villaespesa*, J. Garate, *BRSVAP* 13 (1957), p. 165. En cuanto a *s / x*, recuérdese el actual *Bajauri*, en el condado de Treviño, en 1025 *Basahuri*, equivalente seguro de *Basauri* en Vizcaya.

La equivalencia *Auso / -a* (= vasc. *(h)auzo* = *Vicus* > *Vich*) se encuentra también en J. Alvarez Delgado, *Actas del VII Congreso Intern. de Lingüística Románica* II, p. 849 ss.

Corominas se inclina decididamente por *aze(n)ari*, apelativo, en la explicación no sólo de *Acenarbe* en Aragón, para el cual vacilaba Alvar, *Actas de la Primera Reunión de Toponimia Pirenaica*, Zaragoza 1949, p. 6 s. ("en el topónimo se descubre claramente un segundo elemento *arbe*"), sino también de *Cerbi*, *Cierp* y *Siarb* en Cataluña y en Gascuña; el proceso mod. *Cenarbe* < *Acen-* parece repetirse, dicho sea de paso, en el nombre vizcaíno de población *Ceánuri* < **Aze(n)ar-uri*, con disimilación. Pero, para su segundo elemento, al igual que en otros casos, Corominas propone vasc. *-be* (de *behe*), para lo cual faltan paralelos en la toponimia vasca: *-be* se sufixa aquí a designaciones de accidentes geográficos, etc. (*Iturbe*, *Mendibe*, etc.), no a nombres de animales o plantas. ¿No sería preferible pensar en *-bi*, en lugar de en *-be*? Independientemente de que, como se sugiere en *Fonética hist. vasca*, p. 412, n. 8, *-bi* sea o no una reducción de *bide* 'camino' en último miembro de compuesto, la equivalencia semántica *-bi* = *bide* se puede defender con muy buenos argumentos.

Uno de los detalles más ingeniosos es la explicación de la terminación *-arre*, *-arri*, por medio de nombres románicos en *-are* (y también, el parecer, en *-ale*), con refuerzo de tipo vasco de la *-r* final en romance (p. 138 s.): ejemplos como *Ginestarre*, *Escalarre*, *Llastarri*, *Noarre*, *Tovarres* (cf. cast. *Tovar*), etc., ganan la convicción del lector. Se podría pensar, sin embargo, alternativamente en vasc. *(h)erri*, que originariamente hace siempre referencia a la tierra, al país, no a su población, y que en la zona oriental es muy empleado como segundo miembro de compuesto, reducido casi a sufijo de derivación: así, con nombres de plantas, *aixkolerri*, *arterri*, *eruerri* ('campo sembrado de yeros'), *galterri* (de *gari* 'trigo'), *zalkerri*, etc., en Ostéiz, Esteribar, según datos del padre E. de Echalar. Corominas, p. 113, nota 13, y p. 178 ss., piensa más bien en *(h)erri* "village, poble".

A propósito de *-gutia* (p. 159), es seguro que en muchos casos, según la opinión que entre nosotros ha defendido sobre todo A. Yrigaray, se trata de una variante de *-goitia*: es de sumo interés la sugerencia de Corominas de que puede tratarse de un fenómeno de metafonia románica. Haría falta para demostrarlo poder comparar la forma oficial del nombre con su variante vasca, pero por desgracia no he hallado ejemplos: *Olazagutia* en Navarra es vasc. *Olazti*, con desaparición de la sílaba anterior a *-ti* (la variante vasca no lleva artículo, lo mismo que *Altsasu* = *Alsasua*, etc.) y no he conseguido documentar una variante *Olazagoitia*, aunque me han asegurado que ha existido. Pero en muchos otros ejemplos *-guti(a)*, *-gutxi(a)* significa claramente

'pequeño, chico, mezquino', lo mismo que *andur*: *Nardués Andurra / Nardués*, etc.

Por lo que respecta a vasc. *angio* 'dehesa' (p. 172 ss.), para el cual se sugirió una etimología céltica rechazada luego por los mismos que la propusieron (irl. ant. *aingid* 'protege', conj. *anich* < **aneget(i)*, pret. *anacht*, etc.), importa señalar que la variante *angi(a)* no necesita asterisco, pues aparece en la obra del franciscano Astarloa (1816-18), como señaló el padre Arau-guren. No creo, sin embargo, que sul. *bidau*, *etxau* sean diminutivos en -no (p. 173), escrito -*nno* en documentos medievales, sino híbridos con el suf. bearnés -*au* < -*ale*.

En la p. 186, léase vasc. *isuri* 'vertiente'. Para *Burdigala*, véase también R. Lafon, "Sur une étymologie basque du nom *Burdigala*", *Revue historique de Bordeaux et du département de la Gironde*, 1952, p. 307-310, cuyas conclusiones son del mayor escepticismo. Para el nombre armenio de la 'ciudad' (de donde georg. *kalaki* 'id.', etc), hay una hipótesis alternativa: la de W. Winter, ahora en *Evidence for Laryngeals*, 2.^a ed., p. 105, quien a partir de **pw-*, lo considera emparentado con gr. *p(t)ólis*, etc. La dificultad para admitir un origen iranio está, según él, en que aquí la palabra significa prácticamente siempre 'casa, fortaleza'.

Habría que mencionar también, para terminar, las brillantes explicaciones que ofrece Corominas para cat. *Gerri*, *Gerp* = arag. *Ayerbe* (vasc. *ager-*, *agir-*, 'manifiesto, patente', p. 194) y para cat. *Sansor* (*Saltor*) (vasc. *zintzur*, p. 213 ss.), por elegir algún ejemplo de los muchos que se podían entresacar.

Añadiré unas palabras en apoyo de la verosimilitud de que el léxico pallarés tuviera, como el vasco, una elevadísima proporción de términos de origen extraño, si se tiene en cuenta el sistema más que la frecuencia en los textos. La escasez de términos indoeuropeos prelatinos en el vocabulario vasco, de que más de una vez me he extrañado, se explica si se admite una gran rapidez de renovación en su parte no básica: cf. István Fodor, *The Fate of Linguistic Change*, La Haya 1965, p. 17 ss. Ahora bien, si consideramos de cerca un depósito de arcaísmos, gramaticales y léxicos, como los *Refranes y Sentencias* de 1596, tomando también en cuenta lo que de ellos nos ha llegado a través de Oihenart y Larramendi, podemos constatar que, al lado de términos de gran antigüedad (*erin* "purgar", *jaraunsi* "heredar", *jarrugi* "hallar", etc.), la mayor parte de sus rarezas, sean hapax o no, está formado de romanismos de aspecto más bien reciente. He aquí algunos, cuyo origen puede considerarse bien establecido, al menos en líneas generales: *alberdau* "regozijado" (cf. *alberdania* en *Gavon-sariac*, etc.), *azaga* "postri-mería", *belorit* "rollo", es decir, "picota" (en romance navarro *pilorich*, *pe-leric*, *peliric* se documenta en Pamplona en 1275 y 1393), *bernaje* "linage" (no *bernagal*), *biao* "siesta", *erredicea* (acaso *ere-*) "mueble" (es decir, "pre-sea"), *iradu* "apriessa", *karkax* "aljaba", *kirola* "regozijo", *lauzatu* "tejado", *leusindu* "halagar", *luparia* "atolladero" (= rom. *lobera* y cf. vizz. mod. *lu-peria*, con *a > e*), *meniak* "treguas", *narea* "linage", *putxa* "coajada" (cf. Corominas, *DCELC* 3, 903a), *txiologa* "taberna", *ustrall* "vasija", etc., etc. Esto deja bien sentado, creo, que una parte del vocabulario ha sido entre nosotros de una gran movilidad.

Repito que este libro, por su valor general y por la variedad de las cuestiones que en él se tocan, será en adelante de consulta indispensable para quienes se interesen en el pasado de las hablas éuscas. Está muy lejos de ser una colección de materiales en bruto y podemos esperar, sin pecar

de excesivo optimismo, que no será la última de las aportaciones de Corominas en este terreno. Da, al contrario, la impresión de algo abierto, que ofrece casi un número infinito de puntos de arranque.

L. MICHELENA

LABAYEN, ANTONIO MARIA. *Teatro Euskaro*. Colección Auñamendi. San Sebastián, 1965, Dos tomos.

Cuando han de tratarse espectos de la literatura vasca en imprescindible dejar a un lado ideas que tienen curso legal al estudiar cualquier literatura de las lenguas cultas. El olvido de este detalle falsea totalmente cualquier aproximación crítica a las letras éuskaras. Llamamos letras éuskaras a la literatura vernácula de los vascos para contraponerla a las literaturas de los vascos escritas en castellano o francés.

A la lengua vasca, considerada como una de las más antiguas de las que actualmente se conservan vivas, le ha cabido la extraña suerte de poseer una de las literaturas más jóvenes. Los imponderables y las culpabilidades, que hay muchas, que han contribuido a esta lamentable paradoja, no es esta la ocasión de ponerlos en evidencia; nos basta por el momento constatar su realidad.

Con esto queremos decir que para estudiar, y sobre todo valorar, el teatro éuskaro hay que hacerlo con gran cautela, teniendo en cuenta consideraciones que de arte dramático tienen poco, pero de vital para la lengua mucho. Nos referimos a las circunstancias en las que nació y en gran parte creció y hasta aún vive este teatro.

Si el vasco escrito comienza a aparecer, muy tímidamente, avanzado ya el siglo XVI, para poder dar con los primeros textos del teatro euskérico, escasísimos, hemos de esperar a la segunda mitad del siglo XVIII. Después, tras un siglo de silencio completo, a fines del XIX vemos publicarse piezas con relativa abundancia. Esto nos indica que este teatro tiene escasamente un siglo de existencia, y en consecuencia una tradición literaria poco consistente. No consideramos las pastorales suletinas, que deben remontar al siglo XVII, pero están circunscritas a una zona del País Vasco muy restringida, sin influencia sobre el resto. Por otra parte posee un tipo rudimentario de escenificación, con visos de estar influidos por las "moralidades" medievales.

El teatro euskaldún es un teatro eminentemente popular. Hoy en los ambientes de la más alta dramaturgia está de moda esto del teatro popular. Este popularismo teatral trata por todos los medios de ofrecer obras de la mayor acurmia literaria al pueblo en general, con preferencia al pueblo menos agraciado por la cultura. Este empeño, noble empresa digna del máximo elogio, está motivado por razones más de tipo político que dramático, y dista en la práctica de ser una realidad. El teatro popular, el que gusta al pueblo y al que llega, ha existido siempre: comedias ligeras o grandes dramas, de seguro éxito taquillero pero que apenas viven dos generaciones, pues su valor dramático y humano es escaso. De este popularismo participa en una gran parte el teatro euskaldún. Participa por sus temas y por su técnica sencilla, sin artificios. Pero posee un elemento, o al menos un móvil de que carecen los demás teatros populares de las lenguas cultas. Este teatro tiene como objetivo divertir al pueblo; el euskaldun tiene el mismo fin, pero al mismo tiempo persigue fomentar la lengua.

Es posible que esto parezca al no vasco algo extraño. Hay que tener presente que, a cuenta de los imponderables antes aludidos, la inmensa mayoría de los vascos practican su lengua únicamente hablándola. Hablan el euskera, pero apenas lo leen y lo escriben todavía menos. El leer en su lengua materna representa para ellos un esfuerzo, y el teatro ha sido y es todavía, aunque ahora en una menor escala, el medio más ameno y el que exige menos esfuerzos para familiarizarse con su idioma. Esto mismo venía a decir Avelino Barriola (uno de los pioneros del teatro éuskaro) en el informe escrito en 1914 proponiendo la creación de la "Academia de Declamación Vasca", una de las instituciones que más han laborado para fomentar el teatro en esta última media centuria: "es de importancia extraordinaria, de innegable trascendencia el Teatro, para la conservación, difusión, desarrollo y mejoramiento de la lengua..."

El teatro es un producto cortesano y de vida urbana. Ambos elementos no existieron en el pasado del País. Tampoco existía una minoría culta interesada por su lengua vernácula, como hoy existe. Hasta hace media centuria el hablar euskera en ambientes de cierta cultura, o al menos de cierta posición social (sabido es que posición social elevada no es sinónimo de cultura), era un desdoro. Con estas premisas no es raro que cuando a fines del pasado siglo comenzó el teatro éuskaro a florecer, se orientase hacia un público eminentemente popular. Este es otro de los factores que contribuyeron a que la inmensa mayoría de las producciones teatrales no alcanzase un nivel muy elevado. Añádase, como se ha señalado al comienzo, una ausencia total de tradición, ese cimiento sin el cual no puede construirse una literatura de valor.

Estas consideraciones nos ha sugerido la lectura de la obra *Teatro Euskaro* de Antonio María Labayen. Es el primer intento serio de historiar el teatro vernáculo vasco. Obra sin grandes pretensiones. El propio autor la subtítulo: "Notas para una historia del arte dramático vasco". A pesar de ello, viene a llenar un hueco que se hacía sentir en la bibliografía vasca. Últimamente se han publicado dos historias de la literatura vasca, la de Luis Michelena y la de Fray Luis Villasante, cada una en su género de primer orden. En ellas al teatro se le da muy poca importancia. Como actualmente hay cierta inquietud de renovación entre los jóvenes dramaturgos, era necesaria esta historia para que los nuevos valores sepan por donde sus antepasados anduvieron y obrar en consecuencia, sin descubrir mediterráneos y al mismo tiempo evitar escollos en lo que sus predecesores tropezaron.

El autor, animador de grupos de teatro durante muchos años, autor de varias piezas y al mismo tiempo traductor al euskera de obras de Eugène Ionesco, Bertholt Brecht, Friedrich Dürrenmatt, etc. era en la actualidad el más capacitado para escribirla. Consta de dos volúmenes. En el primero esboza a grandes rasgos las peculiaridades del teatro éuskaro, sus pobres comienzos, su auge a fines de la pasada centuria a cargo de lo que llama "dramaturgia donostiarra", que hizo de San Sebastián, sobre todo en la primera década de este siglo, el centro de la vida teatral vasca. Estudia de un modo especial a Toribio de Alzaga, su figura máxima; después las tendencias modernas haciendo hincapié en la necesidad de producir obras de prestigio que sirvan para remozar el ambiente teatral que ha abusado de ese "tipismo —que al decir de Adrián Gual— es el engañapobres de la emoción popular".

Siguen unas "nociones de preceptiva teatral aplicables a nuestro teatro

dramático”, donde teoriza sobre lo que es y debe ser el teatro en general y el vasco en particular. Labayen expone sus ideas sobre el teatro siguiendo en líneas generales las preceptivas clásicas desde Aristóteles hasta Menéndez y Pelayo, guiado en todo momento por el sentido común, huyendo de las estridencias vanguardistas. A nuestro entender abusa de las imprecaciones a este teatro. Extraño nos parece en un autor que ha traducido a algunos de ellos. Denostar por principio a autores que tratan de revolucionar la escena no es un buen proceder, pues es incontestable que en estos extremistas hay mucho que aprender. Si se quiere llegar a un teatro que se exhibe en la problemática actual y llegue al pueblo, nos es necesario tenerlos en cuenta, pues tienen mucho que enseñarnos.

El segundo volumen es una antología de entrevistas, reseñas críticas y crónicas sobre la vida teatral en los últimos cincuenta años. Muy acertada la idea de reproducir estos textos (de varios autores), pues nos permiten conocer los diversos gustos que predominaron entre los intelectuales de cada época, y al mismo tiempo nos proporcionan algunas coordenadas teóricas que han guiado el teatro éuskaro en su período más floreciente. Termina la obra con un catálogo de las obras teatrales publicadas o representadas hasta la fecha. Abundantes ilustraciones realzan la edición.

I. Z.

PINTURA VASCA. Manuel Llano Gorostiza. Artes Gráficas Grijelmo, S. A. Bilbao, 1966.

Aunados el escritor y el crítico —Llano Gorostiza— y una empresa gráfica bilbaína de solera como es Grijelmo, S. A., nos sorprenden con una obra ilustrada de gran envergadura y a la altura de las mejores publicaciones en color sobre arte que actualmente y con profusión se editan.

Como muy bien se hace constar en el prólogo, este sacrificio económico de los editores supone una importante aportación a la cultura del País en momentos muy necesarios precisamente, cuando nuestro espíritu artístico colectivo se halla en evidente baja.

Llano Gorostiza va desarrollando a lo largo del libro, en 25 amenos y documentados artículos, la historia de la pintura vasca, desde los tiempos en que imperaban los cuadros historicistas hasta nuestros días.

De aquella avalancha de los cuadros de historia, que en nuestro País sirvió para reflejar el fervor fuerista de entonces, una humilde figura se desvió hacia los temas costumbristas, llevado de “su amor a las gentes y costumbres del terruño”. Fue Antonio María Lecuona y Echaniz, autor de esa evocadora “Romería de Salbatore” que aparece en la obra que tratamos. Lecuona, junto con Bringas, puso la primera piedra de la llamada Escuela vasca, al fomentar el cultivo de uno de los ingredientes del ya fenecido movimiento artístico, cual es el tema del paisaje, gentes y costumbres vascas.

Más tarde Guiard y Regoyos importan de Europa el principal elemento sobre el que se iba a basar la Escuela: el Impresionismo y consiguientes derivaciones modernistas.

A estos dos ingredientes —modernismo y costumbrismo— añade Llano el de la tradición española, lo que es indudable en el caso de algunos artis-

tas vascos —Zuloaga sobre todo—, pero menos seguro en el de otros, que libaron desde el primer momento en el modernismo francés. Ahora bien, ¿podemos considerar al gran eibarrés Zuloaga como perteneciente a la Escuela vasca?

Sí, en cambio, al andaluz Vázquez Díaz, quien, junto al asturiano Regoyos y a los vascos Arteta y Echevarría, forma entre sus más destacadas figuras. Acertadamente dice el autor: "Daniel Vázquez Díaz dicta en Fuenterrabía la más pura lección sobre la esencialidad formal y universal del paisaje vasco". Es una pena, por lo tanto, que los editores no hayan incluido alguna o varias láminas de este artista que tanto ha influido en la pintura moderna de los vascos.

En la larga lista de artistas que contiene este libro, echo de menos algunos nombres —incluso me asombra que alguno no aparezca; voy corriendo a revisar la lista— algunos nombres, digo, que merecen figurar tanto o más que otros que figuran. Por lo visto, es inevitable que esto ocurra. Quizás el escritor, por no poder llegar a todos los rincones y escondrijos del pequeño país nuestro (y ¡ay de los artistas que se esconden como los cangrejos!), ha de servirse de corresponsales informadores que, a veces, más que información sirven juicios excesivamente personales. Esto mismo, aunque en mayor escala, ocurrió con el "Arte vasco" de Flores Caperochipi quien, desde América, se sirvió para su libro de viejas anotaciones y de informadores no siempre imparciales.

Pero no puedo insistir más en este delicado punto por considerarme parte, muy modesta desde luego, dentro del arte vasco.

Escribo estas líneas pensando en la avanzada edad de Ascensio Martirrena, mi maestro de pintura. Que en esta importante obra el autor le trate justamente con la consideración que merece, y se le reproduzca a color un bello apunte suyo, es uno de los motivos de agradecimiento a los editores. El otro motivo es casi inútil de decirlo: es el que todos los amantes de nuestra cultura debemos sentir hacia quienes han obsequiado al País con una hermosa edición al día en crítica y en arte gráfico.

La obra está valorada con una documentada Introducción del marqués de Arriluce de Ibarra.

A. V.

VICENTE DE AMEZAGA ARESTI, Vicente de Icuza, Comandante de Corsarios, Caracas, 1966.

Teníamos a Husey por el supremo biógrafo de nuestra Compañía de Caracas. Don Serapio Múgica, mi gran maestro, y yo le ayudamos en todo lo posible a través de los fondos de los archivos provincial y municipal de Tolosa, ya que la vesania bélica había reducido a cenizas los mucho más importantes de San Sebastián. Antes le ayudaron con sus poderosos medios los archiveros del Archivo de Indias. Pero su tesis doctoral quedaba resentida de la falta de ordenación del importante depósito documental de Caracas.

Hoy, realizada esa ordenación, ha surgido un brillante equipo de investigadores entre los que cuentan Grases, Briceño y el que está a la vista: Vicente de Amezaga. Y la obra de Husey ha sido superada, que ya es superar.

En este estudio biográfico, que no constituye su único libro sobre la Compañía, aporta Amezaga una sólida documentación y un buen arte de exponer.

Aunque no resulta fácil discriminar entre piratas y corsarios, la verdad es que éstos no estaban fuera de la ley como los piratas, quienes tampoco solían tener muy mal público, sin duda por lo legendario de su contorno, ya que hace mucho tiempo que nos hicieron saber que el hombre es inseparable de sus circunstancias.

Fue nuestro personaje hombre de proa, no ya por ser un arriscado navegante, sino por ser también un buen piloto en el mar de la vida. Capeó borrascas en el mar; pero no le fue fácil vencerlas tierra adentro. Una tormenta arrolladora hundió no en el piélago, sino en el polvo, al que había ostentado gallardamente el título de Teniente Coronel y Comandante de Guardacostas de Tierra Firme. Amezaga le hace cumplida justicia.

Un frondoso apéndice de setenta y seis páginas da solidez a un libro ya prestigiado por una buena pluma.

F. A.

MIGUEL HERRERO GARCIA. *Ideas de los españoles del siglo XVII.* Editorial Credos. Madrid, 1966.

Recuerdo que, hace ya muchos años, nos vimos en la Sociedad de Estudios Vascos con la necesidad de llenar una laguna importante en el programa de unos de nuestros acostumbrados Cursos de Verano. Yo, que conocía la gestación, luego felizmente alumbrada, del libro que se anuncia a la cabeza de esta nota y que sabía asimismo que en él se contenía un capítulo exclusivamente dedicado a los vascos, acudí a ese buenísimo amigo quien, con su obsequiosidad y afición a nuestra obra, nos salvó del conflicto. Más tarde se publicó ese capítulo, todavía inédito, en nuestra Revista Internacional de los Estudios Vascos.

El ingente fichero que había logrado reunir, despojando en papeletas la literatura castellana del siglo XVII, le permitió construir sólidamente ese libro exhaustivo —eso no quiere decir que no pueda ser ilustrado con nuevas informaciones desde un punto de vista monográfico— que él mismo se exhaustió, es decir, se agotó en un plazo muy breve. Así tenía que ser, porque toda la geografía peninsular, incluida Portugal, resultaba afectada por el logrado intento.

Ahora ha salido la segunda edición, auspiciada por una muy importante editorial. Pronto alcanzará su segunda exhaustión.

Todos hemos de lamentar que quien tanto ilustró la literatura y aun la historia castellana entrevista a través de aquélla, muriese sin que se hubiese sentado en un confortable sillón de la Real Academia Española.

F. A.

REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1964. Año XXV. N.º I. "El fin del primer régimen liberal en Sevilla: alzamiento popular o conspiración nobiliaria?", por José Manuel Cuenca Toribio. "Destrucción de la oposición política en México por Carlos III", por Luis Navarro Carcía. "Miscelánea zurbaranesca", por Antonio de la Banda y Vargas. "Juan Ramón Jiménez en relación con los poetas Otero, Hierro e Hidalgo", por Julia Uceda.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1964. Año XXV. N.º II. "Sobre Bartolomé de las Casas". Comunicación presentada en el Symposium sobre "El concepto del indio americano en la España de los siglos VXI y XVII", por Manuel Giménez Fernández. "El carácter constitucional de la indemnización expropiatoria", por Juan Antonio Tamayo. "Evolución de la Adopción en el Derecho Patrio", por Angel Pizarro Rodríguez.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1964. Año XXV. N.º III. "Análisis de superfosfatos por el método de dilución isotópica", por M. del Val Cob y Salvador G. Pérez. "El factor de contracción de las emulsiones nucleares Ilford G5 empleadas en espectrografía alfa", por C. Romero, M. Zamora y V. Gandía. "Resonancia de spin electrónico (R. S. E.)", por J. M. Trillo. "Diversas influencias sobre el mecanismo de termodescomposición de la acetona", por J. Rodríguez Velasco, E. Muñoz de M. y J. I. Tejera. "Contribución al estudio de la reología de la extracción del aceite de oliva", por Juan Pereda Marín. "Envejecimiento de termistores comerciales", por V. Gandía y M. Zamora. "Separación de estroncio (90) y cerio (144) por precipitación como oxalatos", por V. Gandía y E. Bernal. "Primeros resultados de medidas de radiación solar en Sevilla", por M. Puigverver y V. Gandía.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1964. Año XXV. N.º IV. "Aportaciones anatomo-radiográficas al estudio de las roturas cerradas del tendón de Aquiles", por Juan José Iguez Fernández. "Complejo de anomalías cardiovasculares de un feto anencéfalo humano a término", por Juan de Dios García García y Juan Jiménez Collado. "Estudio médico-forense del agente casual de la violencia", por Julio Antonio Guija Fernández.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD HISPALENSE". Sevilla, 1964. Año XXV. N.º V. "Virus, animales y salud humana". Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1964-65 en la Universidad de Sevilla, por Sebastián Miranda Entrenas. "Ensayo biológico sobre estructuras, selección y evolución de poblaciones humanas", por Diego Jordano Barea. "Patología del sistema neuro vegetativo", por Gaspar Gómez Cárdenas.

"ARCHIVO IBERO-AMERICANO". Revista trimestral de estudios históricos publicada por los PP. Franciscanos. Madrid. Enero-Marzo de 1966. Año XXVI. N.º 101. "Serie de ministros provinciales y definitorios y libros de patentes de la provincia de S. Miguel en Extremadura (1695-1815)", por Arcángel Barrado Manzano, O. F. M. "Estatutos del P. Francisco Zamora para el Estudio de Teología de San Bartolomé de Rocaforte", por Ignacio Omaechevarría, O. F. M. "Notas de bio-bibliografía franciscana", por Manuel Castro, O. F. M.

"ARCHIVUM HISTORICUM SOCIETATIS JESU". Periodicum Semestre. Romae. Anno XXXV. Fasc. 69. Ian. Iun. 1966. Volumen XXXV. "Cristoforo Rodriguez tra i Valdesi della Capitanata e dell'Irpinia. 1563-1564. Con nuovi documenti", por Mario Scaduto, S. I. "Documenti gesuitici reperiti nell'Archivio di Stato di Roma. 1561-70, 1591", por Maria Cristofari Mancía. "Le esortazioni del P. Láinez sull'Examen Constitutionum", por Cándido de Dalmases, S. I. "La fin unique de la Compagnie de Jésus", por François Courel. "Du sens de la Congrégation générale dans la Compagnie de Jésus d'après les Constitutions", por Jozef De Roeck, S. I. "Wichtige Japandokumente in einem Band der Propaganda — Kongregation im Staatsarchiv von Florenz", por Josef Franz Schütte, S. I. "El pintor Valdés Leal y la Compañía", por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos, S. I.

"BOLETIN ARQUEOLOGICO". Organó de la Real Sociedad Arqueológica Tarraconense (Sección de Arqueología e Historia del Instituto de Estudios Tarraconenses "Ramón Berenguer IV") de la Comisión Provincial de Monumentos y del Museo Arqueológico Provincial. Años LXII-LXIII. Fasc. 77-84 enero 1962-diciembre 1963. "Dos problemas de la romanización en Tarragona: las colonias Tarraco y Dertosa", por A. García Bellido. "Nuevos fragmentos de escultura decorativa hispano-visigoda de Tarragona", por P. de Palol Salellas. "Un taller de decoración hispano-visigoda en Tarragona", por J. Sánchez Real. "Exploraciones en la catedral", por J. Sánchez Real. "El missal de Santes Creus del monestir de Gethsemani", por E. Fort i Goull. "Para un vocabulario de nuestro comercio medieval", por M. Gaul Camarena. "El Hospicio de niños huérfanos de Tarragona", por A. Tomás Avila. "Inventari del santuari de Sant Magi de 1578", por J. M. Madurell i Marimon. "Un plano parcial de Tarragona en el siglo XVII", por F. X. Ricomá Vendrell. "La sociedad de la ciudad de Tarragona a mediados del siglo XVII", por J. M. Recasens Comes.

"BOLETIN DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTORICOS Y ARTISTICOS DE LUGO". Tomo VII. Año 1964. Núms. 61-62. "Pinturas murales en la iglesia de Marzá", por José Trapero Pardo. "Magna celebratione divinitatis", por Antonio García Conde. "Santa Eulalia de Bóveda: otro relieve en el pórtico", por Nicandro Ares Vázquez. "Un episodio inédito de la Guerra de la Independencia", por Gerardo Fernández López. "La polilla en la obra feijoniana", por Enrique Chao Espina. "Epigrafía lucense: cinco interesantes inscripciones", por Narciso Peinado. "Traducciones de la poesía de M. Curros Enríquez", por Jesús López Alonso Montero. "Iglesias románicas de la provincia de Lugo", por Amador López Valcárcel. "Arcedianos de Deza", por Antonio García Conde. "Piscina romana", por Manuel Vázquez Seijas. "La casa-torre de Horta", por Ramón Touceda Fontenla. "Iano Paralioneco y Parameco", por Nicandro Ares Váz-

quez. "La casa-palacio de Gaibor", por José María Coira Sanjurjo. "Un curioso escudo en los Ancares", por Narciso Peinado. "Las murallas romanas de Lugo: primitivos accesos", por M. Vázquez Seijas. Documentos históricos.

"BOLETIN DE LA INSTITUCION "SANCHO EL SABIO". Año VI. Tomo VI. Núms. 1-2. 1962. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria. "Excavaciones arqueológicas en Alava en 1957 y 1958". Dólmenes: "Layaza" (Laguardia) y "San Sebastián S." (Catadiano). Cuevas: "Covairada" (Morillas)." "Templos alaveses: Iglesia parroquial de Apellániz", por Gerardo López de Guereñu. "El túmulo no megalítico de Sendadiano y el dolmen de Gúrpide Norte de Catadiano (Alava)", por José María Apellániz Castroviejo. "Los retablos de Morillas y de Subijana de Morillas (Alava). Siglo XVI", por Micaela Josefa Portilla. "Sociología rural: colaboración y ayuda mutua entre vecinos de un pueblo de la montaña alavesa", por José Iturrate S. de Lafuente. "Gobaederra (Subijana Morillas-Alava)", por Fernando Bastida Ibáñez. Varia.

"BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA". Madrid. Tomo CLVII. Cuaderno II. Octubre-Diciembre 1965. "Los mosaicos romanos de la Plaza de la Corredera en Córdoba", por A. García Bellido. "Alcalá-Galiano y el Duque de Rivas, en la Real Academia de la Historia", por Dalmiro de la Válgoma. "Del régimen feudal al régimen corporativo en el pensamiento de Alfonso X", por José Antonio Maravall.

"BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA". Castellón. Enero-Marzo 1966. Tomo XLII. "La troballa de Madona Santa María de Lledó", por Angel Sánchez Gozalbo. "Cofradías de Nuestra Señora de Lledó", por Pedro Feliu Gascó. "Con discurso propio", por Carlos G. Espresati. Notas bibliográficas.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS", Diputación Provincial de Oviedo. Año XIX. Núm. LIV. Abril 1965. "Túmulos dolménicos y círculos líticos de la Sierra de Pumarín", por F. Bouza Brey. "Más datos sobre la Iglesia de la Corte de Oviedo", por Francisco Escobar García, presbítero. "El Ms. 64 de la biblioteca de la Universidad de Oviedo", por Eloy Benito Ruano. "El régimen de "iglesias propias" en los monasterios asturianos", por Carlos María de Luis. "Primera cata de sondeo en Cueva Oscura", por Ramón Fernández Rapado y Manuel Mallo Viesca. "Segundo apéndice al refranero asturiano", por Luciano Castañón. "Jovellanos en Mallorca", por Nicolás Alvarez Solar-Quintés. "Cómo se pescaba antaño en el Narcea", por Manuel Antonio Arias. "Recuerdo de Juan Ochoa Betancourt (1864-1964)", por Manuel Fernández Avello. "Conjeturas acerca de la nomenclatura de "El Franco", por Gregorio Martínez Cabello C. M. F. "Asturias en ocasión de "Los Cien Mil Hijos de San Luis", por Manuel Ferrer Blanco de Quirós. "El suicidio entre los baqueiros de alzada asturianos", por Rodolfo Soto Vázquez. "Visión periodística de Asturias, ayer y hoy", por J. E. Casariego. Notas bibliográficas.

"BOLETIN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES". Excma. Diputación Provincial de Jaén. Abril-Junio de 1962. Año VIII. Núm. 32 "Los reyes nazarithas de Arjona", por Santiago de Morales. "Agentes adversos al

olivo", por Faustino de Andrés Cantero. "Hallazgos eneolíticos en Ubeda", por Rafael Vañó Silvestre. "Tesoro de dirhemes califales hallado en Jaén", por J. Ruiz Asencio.

"BOLETIN DEL INSTITUTO AMERICANO DE ESTUDIOS VASCOS". Buenos Aires. Octubre-Noviembre-Diciembre 1965. Año XVI. Vol. XVI Núm. 63. "Don Carmelo de Echegaray, editorial. Etxegaraytar Karmel Jauna". "Bolívar y los vascos", por Vicente de Amézaga. "¿Está relacionado el euskera con las lenguas africanas?", por Martín Ugalde. "¿Juan de Garay? (III). Fundación de Buenos Aires", por J. R. Madaria. "Fin de la dinastía Pirenáica; reinado de Sancho el Fuerte", por José Antonio de Aguirre. "El parlamento de Navarra". "Poesía y música en las canciones de Sabino de Arana", por Joaquín de Gamboa. Bibliografía.

"BOLETIM DO INSTITUTO DE ANGOLA". Janeiro-Dezembro 1965. Nos. 21-23. Luanda-Angola. "Proverbios, contos e fabulas dos ovimbundus", por Alfredo Hauenstein. "Breve noticia sobre a primeira e segunda emissões dos selos nativos da India portuguesa", por João Augusto Marinho. "Enquadramento profissional dos habitantes da Ilha do cabo", por Antunes Valente & Casimiro Oliveira. "Os brazões do Liceu Nacional de Salvador Correia", por José Luis de Almeida (Lavradio). "Glândulas dos apêndices locomotores de género centris (hymenoptera, anthophoridae)", por Antonio Carlos Stort, Carminda da Cruz Landim. "O Alcool na alimentação", por Antero Jacques Pena. "Numismática", por Virgilio Ferreira. "Algumas observações sobre o termo e costume osando", por Carlos Lopes Cardoso. "Notas sobre o ferrão, suas glândulas e estruturas anexas, em "Oxaea flavescens" Klug", por Amilton Ferreira & João M. F. Camargo.

"BOLETIN HISTORICO". Fundación John Boulton. Caracas-Venezuela. Mayo de 1966. "El General Juan Uslar", por Vicente de Amézaga. "Cronología Bolivariana. Diario del Libertador (julio-septiembre 1821)", por Hilario Pisani Ricci. "Testamento del Presbítero Luis Umpierrez Lozano, Canónigo de Merced de la Iglesia Catedral de Caracas (1718). Compilación y nota preliminar", por Fray Cesáreo de Armellada.

"BURGENSE". Collectanea Scientifica. Seminario Metropolitano de Burgos. 1966. "Averiguaciones en torno a la naturaleza y transmisión del pecado original", por Manuel Guerra y Gómez. "Planteamiento de las disposiciones de la perfección cristiana en cualquier estado y profesión —Espiritualidad laical— según S. Ignacio de Loyola", por Gonzalo Juarros Fernández. "La cesación de impedimentos matrimoniales ante la reforma de C. I. C.", por Feliciano Gil de las Heras. "Criterios para una revisión del arte sacro contemporáneo", por Joaquín Luis Ortega. "Sinodos burgaleses del siglo XV", por Nicolás López Martínez. "Correspondencia internacional del Deán Quintanadueñas", por M. María de San José G. Dorado, R. J. M.

"CUADERNOS DE LA CATEDRA MIGUEL DE UNAMUNO", Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Salamanca, 1964-1965. Número doble dedicado al centenario. XIV-XV. "[En Defensa de Unamuno]. (Texto inédito para una conferencia)", por José Ortega y Gasset. "Aportaciones de Unamuno y Ortega para una filosofía española", por José Luis Abellán. "El evolucionismo en el pensamiento de Unamuno", por Peter G. Earle.

"Alcuni aspetti del chisciottismo di Miguel de Unamuno: la morte", por Gabriele Boschiero. "Hacia una interpretación onírico-estructural de "Niebla", por Arnold C. Vento. "Génesis y elaboración de un soneto unamuniano", por Julio García Morejón. "Tres cartas inéditas de Unamuno", por Richard L. Predmore. "Releyendo a Unamuno. El fratricidio de Monegro", por Agacir. "Unamuno y Checoslovaquia", por Zdenek Kourim. "Miguel de Unamuno y François Mauriac", por Clifford J. Gallant. "Lecturas francesas de Unamuno: Sénancour", por Emile Martel. "Fortuna di Don Miguel de Unamuno in Italia", por Ubaldo Bardì. "La difusión de la obra de Unamuno en Polonia", por Stefan Pieczara. "Crónica unamuniana (1963-1965). I. Los actos conmemorativos del Centenario", por Manuel García Blanco.

"ESTUDIOS SEGOVIANOS". Instituto Diego de Colmenares. Segovia 1965. II-III. Tomo XVII. Núms. 50-51. Catálogo de la II Exposición de obras impresas sobre Segovia y su Provincia por Manuel Villalpando Martínez. "Segovia de escritores", por José Montero Padilla. "Actos positivos e indicios de nobleza e hidalguía, con que se pretendía justificar en nuestra ciudad y provincia, dichas calidades, en los que deseaban ingresar en las Ordenes Militares de Caballería", por Jesús Larios Martín. "Notas sobre la Real Casa de la Moneda de Segovia, hasta la guerra de la Independencia", por Rafael Hernández Ruíz de Villa. "Noticias de una segoviana de nuestra hora", por Pablo de A. Cobos.

"HELMANTICA". Rev. de Humanidades. Clásicas. Universidad. Pont. Salamanca. Enero-Abril 1966. Año XVII. N.º 52. "El código Sal. 2.706 y la presunta versión boeciana de la metafísica de Aristóteles", por M. Bravo L. "Dios en la moral de Séneca", por J. Riesgo Terrero. "La segunda filípica: momento histórico y valoración de su contenido", por I. Roca Melia. "Los verbos modales "Noui" y "Nescio", por J. Campos. Notas y comentarios. Bibliografía.

"PRINCIPE DE VIANA". Revista trimestral. Institución Príncipe de Viana. Consejo de Cultura de Navarra. Año 26. Núms. 98-99. "Folklore experimental: El Carnaval de Lanz (1964)", por Julio Caro Baroja. "Dos pintores madrileños en la época de Carlos II: Francisco de Lizona y Juan Fernández de Laredo", por José Rogelio Buendía. "La Artemis de Sangüesa. Sobre el arte romano en Navarra", por A. Balil. "Ingleses, españoles y franceses en los prolegómenos de la batalla de Tudela", por Gonzalo Forcada Torres. "Jerónimo A. Ezquerro, copista de Carreño", por Diego Angulo Iñiguez. "L'évêque Gotdescalc et la tradition compostellane", por Louis Bourbon. "El Maestro de Gallipienzo y el retablo de Mendinueta", por Pedro José de Navascués y de Palacio. "La vida eremítica en el reino de Navarra", por José Goñi Gaztambide. "Sobre el yacimiento arqueológico de Aitz-Zorrotz, Escoriaza (Guipúzcoa)", por Ignacio María Barandiarán, S. M. "Ramón Oscáriz, pintor navarro del siglo XVI", por Pedro José de Navascués y de Palacio. "Necrópolis visigoda de Pamplona", por María Angeles Mezquiriz de Catalán. "Esbozo bio-bibliográfico de Literatura eúscara profana. (Del siglo XV al XX)", por Angel Irigaray. "La Toponimia Navarra", por Emilio J. Esparza.

"REVISTA CALASANCIA". Páginas Hispano-Americanas de Educación. Madrid, 1966. Abril-Septiembre. Año XII. Núms. 46-47. "Características de

la educación católica según el Vaticano II", por Claudio Vila Pala, Sch. P. "La educación familiar según la declaración "Gravissimum educationis momentum", por María Anunciación Febrero Lorenzo, F. J. "Estructura y función de la escuela según la Declaración Conciliar sobre la Educación Cristiana", por Juan Antonio Cabezas Sandoval. "La Universidad en el pensamiento actual de la Iglesia", por Elena Sánchez García. "El decreto sobre la formación sacerdotal en el Concilio Vaticano II y su vinculación con la doctrina anterior de la Iglesia", por Francisco Martín Hernández. "La pedagogía moderna ha entrado en los Seminarios", por Francisco Cubells Salas. Bibliografía.

PUBLICACIONES

de la

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

(Delegada del Consejo Superior de Investiga-
ciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE
MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORENDA, por
Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR.
por M. Ciriquiain-Gaiztaio. (Ago-
tado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIE-
DAD VASCONGADA, por José María de
Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TEL-
MO, por Gonzalo Manso de Zúñiga
y Churrua.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE
LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON
OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE,
por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE
AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA
A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel
Laborde

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA
HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGE-
NIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por
Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VAS-
CONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS.

Ejemplar suelto: 35 Ptas.

Suscripción anual: 100 ”

EGAN: Ejemplar suelto: 30 ”

Suscripción anual: 65 ”

Suscripción anual conjunta a BOLETÍN
Y EGAN: 130 Ptas.

MUNIBE.—Revista de Ciencias Natura-
les.

Número suelto: 20 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo
SAN SEBASTIAN

